



SÍNTESIS INFORMATIVA

08-Agosto-2026





EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE



EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 2026

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 39171
AÑO CIX

SIAPA avala descuentos a 203 colonias



QUEJAS. Los vecinos que no fueron incluidos en los descuentos pueden acudir a las instalaciones del SIAPA o comunicarse al teléfono 33-3668-2482. La Comisión Estatal de Derechos Humanos también dispone de las líneas 33-3669-1100 y 800-201-8991.

Aprueba la Junta de Gobierno una rebaja de 80% en el servicio por recibir agua sucia. Otras 32 zonas serán analizadas

La Junta de Gobierno del SIAPA aprobó aplicar un descuento de 80% en los recibos de agua a los usuarios de 203 colonias que resultaron afectadas por problemas en la calidad del suministro.

Durante la sesión de ayer, el organismo avaló una primera lista de colonias que podrán acceder al beneficio aprobado previamente por el Congreso de Jalisco, cuya aplicación deberá formalizarse con su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Además, otras 32 colonias permanecerán bajo revisión para determinar si cumplen con los criterios establecidos para recibir el descuento.

El director del SIAPA, Ismael Jáuregui, explicó que, para integrar la lista, se tomó como referencia un documento elaborado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que contemplaba 243 colonias con posibles afectaciones. Sin embargo, el organismo realizó una depuración.

El funcionario aclaró que las 203 colonias aprobadas no constituyen una lista definitiva ni limitativa, por lo que continuará una revisión coordinada con los Ayuntamientos para actualizar la información y detectar colonias o cuentas que no fueron registradas correctamente.

En Guadalajara, algunas de las colonias incluidas en el beneficio son Jardines del Country, Colinas de la Normal, Santa Teresita, Analco, Centro y El Manantial. En Zapopan figuran Santa Margarita, Jardines del Sol, El Batán, Villas de Guadalupe y Atemajac.

En Tonalá fueron contempladas las colonias Jalisco y Lomas de Zalatlán, entre otras, mientras que en Tlaquepaque aparecen Mirador del Tesoro, Santa María Tequepepan, Centro, El Vergel y El Tapatio.

La Junta de Gobierno también instruyó al SIAPA a revisar sus reportes internos sobre la calidad del agua, recibir nuevos listados proporcionados por los municipios y mantener coordinación con los enlaces técnicos municipales durante un periodo de seis semanas.

El secretario de la Hacienda de Jalisco, Luis García, advirtió que la medida tendrá un impacto importante en las finanzas del organismo operador. Estimó que, dependiendo de la duración de los descuentos, la reducción de ingresos podría superar los 120 millones de pesos al alcanzar hasta los 400 millones si el beneficio se mantiene durante tres meses.

Ante este escenario, pidió al Congreso del Estado considerar un fortalecimiento financiero para el SIAPA, a fin de compensar los recursos que dejará de recibir por la aplicación de los descuentos.

La aprobación de la medida ocurrió mientras habitantes de distintas zonas afectadas se manifestaban para exigir acciones que permitan mejorar la calidad del agua que reciben en sus viviendas.

La presidenta de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez, señaló que la relación aprobada no incluye todas las zonas de su municipio que, de acuerdo con reportes vecinales, registraron afectaciones.

Con la aprobación de la primera lista, el SIAPA deberá continuar la revisión de los casos pendientes y la actualización de los padrones, mientras los municipios podrán aportar información adicional para que más colonias sean incorporadas al beneficio.

Entre las zonas que serán analizadas se encuentran Urbi y Urbi Quinta, en Tonalá, así como Real del Valle y Prados del Bosque, en Tlaquepaque.

Estados Unidos reanuda parcialmente el comercio del aguacate de Michoacán

El Gobierno de Estados Unidos anunció la reanudación parcial de sus actividades oficiales en cuatro zonas productoras de aguacate de Michoacán, a partir de este sábado, luego de que una alerta de seguridad provocara la suspensión de las inspecciones y los embarques del fruto hacia ese país.

El embajador estadounidense en México, Ronald D. Johnson, informó que la decisión es resultado de la coordinación continua en materia de seguridad con el Gobierno mexicano, así como de la evaluación de las condiciones en el Estado.

"Con base en los compromisos asumidos por el Gobierno de México, las medidas de seguridad implementadas en Michoacán y nuestra evaluación continua de las condiciones en el sitio, el Gobierno de los Estados Unidos reanuda parcialmente sus actividades oficiales en Tancitaro, Tancitaro, Uruapan... y el corredor entre Morelia y Uruapan a partir del 8 de agosto de 2026", señaló.

Explicó que la medida forma parte de un proceso gradual encaminado a generar las condiciones necesarias para restablecer por completo las actividades estadounidenses en Michoacán. "Continuaremos evaluando las condiciones y ajustando nuestras operaciones según corresponda".

Agradeció la cooperación del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum y las acciones emprendidas para fortalecer la seguridad del personal estadounidense y de la población michoacana. Destacó que un sector agrícola seguro beneficia a los dos países, al garantizar la producción

de alimentos, fortalecer las cadenas de suministro y contribuir a la prosperidad económica.

La suspensión comenzó el miércoles, luego de que la Embajada de Estados Unidos emitiera una alerta por una amenaza contra intereses estadounidenses. La medida afectó a los inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios en los empaques autorizados para exportar aguacate.

En su conferencia matutina de ayer, Claudia Sheinbaum informó que sostendría una reunión con representantes de la Embajada estadounidense y productores de aguacate para reforzar las condiciones de seguridad y buscar la liberación de las exportaciones.

La Presidenta reiteró que México incluso podría asumir los labores de certificación mediante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en caso de que los inspectores estadounidenses no puedan realizar su trabajo de manera segura. "Se les da todo el apoyo para que puedan hacer su trabajo seguros, y si no pueden, delegarle ese trabajo a Senasica".

Aseguró que, desde la implementación del Plan Michoacán tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ha disminuido la inseguridad y se ha reforzado la presencia de autoridades. Sin embargo, reconoció que productores de otras zonas aún han reportado problemas.

El valor de las exportaciones

● La suspensión temporal de las exportaciones de aguacate a Estados Unidos tiene repercusiones principalmente para los productores de Michoacán, mientras que Jalisco mantiene una autorización para enviar el fruto al mercado estadounidense.

● Según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, Jalisco concentra 12% de la producción nacional, frente al 80% de Michoacán.

● Por ello, la producción jalisciense podría compensar parcialmente la interrupción, pero no sustituir los volúmenes provenientes de Michoacán.

● Durante agosto, México exporta alrededor de 20 mil toneladas de aguacate por semana a Estados Unidos.

● El aguacate es el segundo producto agrícola más exportado de México. La mayor demanda se registra entre enero y febrero, en las semanas previas al Súper Bowl, cuando los envíos alcanzan entre 27 mil y 30 mil toneladas semanales.

● Para este año se estima una producción nacional de 2.85 millones de toneladas de aguacates, ligeramente superior a los 2.80 millones de 2025.

● En 2025, México exportó un valor aproximado de tres mil 696 millones de dólares en aguacates. Estados Unidos concentró 87% del volumen.

● Durante el primer semestre de este año, las exportaciones aumentaron 38.5%.

► Página 5



RODOLFO CALOCA. El caricaturista y artista plástico falleció a los 86 años. Entre 1976 y 2007, su trazo acompañó a los lectores de EL INFORMADOR, retratando con humor y crítica la realidad política y social de Jalisco.

Muere Rodolfo Caloca, caricaturista por más de tres décadas de EL INFORMADOR

Rodolfo Caloca Hernández, caricaturista y artista plástico, falleció en Guadalajara a los 86 años. Durante más de tres décadas desarrolló su trayectoria en EL INFORMADOR, donde colaboró de 1976 a 2007 y se consolidó como una de las firmas del cartón editorial en Jalisco.

Nació el 29 de diciembre de 1939 en el barrio de Peralvillo, en la Ciudad de México. A los 13 años se trasladó a Guadalajara, junto con su madre, tras la muerte de su padre. Aunque inicialmente contempló estudiar arquitectura, el dibujo se convirtió en su principal actividad profesional.

Sus primeros acercamientos al ámbito laboral estuvieron relacionados con el Museo Nacional de Antropología y, posteriormente, con el diario Cine Mundial, en la Ciudad de México. Después de establecerse en Jalisco, colaboró con El Sol de Guadalajara antes de incorporarse a EL INFORMADOR.

En este diario desarrolló principalmente el cartón editorial y también realizó caricatura deportiva. Sus trabajos abordaron

asuntos políticos y sociales a través del humor gráfico y la crítica.

A lo largo de su carrera participó en diversas exposiciones y recibió reconocimientos por su trayectoria. En 2007 obtuvo el Premio Jalisco de Periodismo, en la categoría Despertador Americano.

Su trabajo también tuvo presencia internacional con exposiciones en Sevilla y Madrid. Además de su actividad periodística, desarrolló obra plástica y, tras retirarse de la actividad cotidiana en el periódico, continuó dibujando y pintando desde su casa.

Entre sus trabajos posteriores destacó la pintura al óleo, con obras dedicadas a Guadalajara y reinterpretaciones de piezas de artistas como Salvador Dalí y Rembrandt.

Caloca estuvo casado con Elena y tuvo cinco hijos: Judith, Elenita, Carlos, Tere y Adriana. Su trayectoria estuvo vinculada durante décadas con el periodismo gráfico y la producción artística en Guadalajara.

► Página 14





REMONTADA OLÍMPICA

Con gol del rojiblanco Hugo Camberos (izq.), México Sub 20 le dio la vuelta 2-1 a Canadá y consiguió su boleto a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. **CANCHA**

CAE GRANIZADA EN LA ZMG



MAGGIE URZÚA

La onda tropical 25 causó anoche una granizada en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Vecinos de colonias al oriente de Guadalajara y en Tlaquepaque reportaron caída de granizo junto con fuertes ráfagas de viento. La tormenta azotó a todos los municipios de la Metrópoli.

La Policía Vial del Estado cerró la lateral de la Avenida Lázaro Cárdenas, a la altura

de la Colonia Lomas de Tlaquepaque; la Avenida López Mateos en dos puntos: Eulogio Parra —por un árbol caído— y la lateral, de Las Águilas a Cubilete.

Mi Macro Calzada suspendió su servicio por inundación en Gobernador Curiel y Artes Plásticas.

En la Colonia San Jacinto, Protección Civil Guadalajara informó la caída de un árbol y un poste de telefonía.

COMUNIDAD PÁG. 3

SÁBADO 8 / AGO. / 2026 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,097 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Canceló AMLO más de 100 al acusarlos de opacos

Extingue fideicomisos 4T... y crea los suyos

Tiene la Marina 4 nuevos fondos que manejan gasto sin transparencia

VÍCTOR FUENTES

A pesar de que Andrés Manuel López Obrador canceló más de 100 fideicomisos públicos por considerar que eran instrumentos opacos que operaban con discrecionalidad y se prestaban a la corrupción, la Secretaría de Marina (Semar) ha creado cuatro de esos instrumentos durante los gobiernos de la 4T.

El más reciente es el Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional (FDMN), abierto en Nacional Financiera el 31 de octubre de 2025, pero empezó a recibir recursos hasta el segundo trimestre de 2026, cuando la Semar le canalizó 2 mil 727 millones de pesos, de acuerdo con el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda al Congreso.

Los fideicomisos no están sujetos a las reglas de gasto del presupuesto de egresos anual, por lo que los dependencias los pueden usar para "ahorrar" fondos a largo plazo. El FDMN se usará para proyectos de las Administraciones Portuarias Nacionales, es decir, las paraestatales que controlan los puertos, que fueron transferidas a la Semar en 2021.

LOS SIGUEN USANDO

Aunque los criticaron, la 4T continúa utilizando los fideicomisos para múltiples propósitos.

176 FIDEICOMISOS fueron extinguidos con AMLO
158 SIGUEN ACTIVOS
\$680,903 millones SU SALDO ACUMULADO



4 FUERON CREADOS POR LA MARINA. **1** Uno de los proyectos de inversión de la Semar está en Puerto Progreso.

Estas empresas funcionan en general con números negros y no requieren subsidios del Gobierno para operar, pero ahora tendrán apoyos de este fideicomiso, que ya autorizó financiar proyectos en Ensenada, Acapulco, Progreso, Manzanillo y Tampico, de acuerdo con el informe de la SHCP.

Se desconocen los detalles de los proyectos. Las Fuerzas Armadas rara vez transparentan las contrataciones que realizan con dinero de sus fideicomisos, pues

no las realizan por medio del portal Comprasmx.

El nuevo instrumento es parecido al Fideicomiso del Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPORT), creado en 2017, a finales del sexenio de Enrique Peña Nieto, que fue víctima del decreto de extinción de fideicomisos emitido por López Obrador en abril de 2020.

Establecido por la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el FIPORT tenía 6 mil 213

millones de pesos que fueron devueltos en 2021 a la Tesorería de la Federación (Tesofer). El dinero venía, precisamente, de las ganancias que generan las administraciones portuarias.

La Semar ya contaba con tres fideicomisos para desarrollo del Istmo de Tehuantepec, mejoras a sus aeropuertos y administración y pago para otros proyectos, que en el primer semestre del año gastaron 13 mil 213 millones de pesos.

Cada instrumento ha tenido un origen distinto. El de aeropuertos lo creó el Congreso en la Ley Federal de Derechos, el de administración y pago lo ordenó AMLO en el Reglamento de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), mientras que el del Istmo de Tehuantepec fue abierto por la propia Semar en diciembre de 2023.

Este último se está utilizando para financiar obras de las Líneas K, Z y FA del Tren Interoceánico, que corresponden a la Semar.

En el primer semestre, el fideicomiso aportó 12 mil 180 millones de pesos para la rehabilitación y modernización de estas líneas.

Además, la Semar cuenta con 22 mil 929 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de 2026 para estos proyectos, por medio de la paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).



HALLAN AUTO DE EMPRESARIO

El automóvil de Ricardo Cabezas Talavera, empresario desaparecido, fue localizado en Zapopan; la búsqueda continúa. **JUSTICIA**

Operaban notaría falsa en nombre de sancionada

TANIA CASILLAS

Las personas que operaban la falsa Notaría de la Colonia La Estancia, en Zapopan, fingían ser de la Notaría 2 de Tapalpa, la cual fue involucrada en fraudes inmobiliarios en años anteriores.

Esa Notaría fue inhabilitada en 2023 porque su titular, Juan Hernández Rivas, perdió el fiat después de ser denunciado por recabar firmas de personas fallecidas para la venta de propiedades.

No obstante, fuentes cercanas a la investigación indicaron que, con las pruebas que existen y los nombres de los denunciados, no se indaga al ex notario de Tapalpa.

El Fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, informó el jueves que se realizó un cateo en las oficinas de la falsa Notaría en la Calle Frederick Chopin, como parte de una investigación por dos fraudes cometidos en 2022.

Relató que una mujer compró una casa en Tlaquepaque y fue citada ahí para formalizar los documentos.

En 2026 descubrió que había sido denunciada por un hombre que dijo haber sido despojado de la vivienda. Cuando ella mostró los documentos de compra, descubrió que eran falsos.

La Fiscalía consideró que el dueño original y la persona que compró fueron víctimas de fraude.

En la finca de La Estancia se localizaron hologramas, papelería y sellos de varios colegios de notarios.

De acuerdo con registros periodísticos, el Notario Público 2 de Tapalpa ha sido mencionado en fraudes al menos desde 2012.

Presuntamente certificó la identidad de un "fantasma" de nombre Juan Coker García, quien supuestamente arrendó y vendió inmuebles en Valle Real.

Luego, fue señalado por "revivir" una persona que falleció en 2014 y dos años después vendió una casa en Cajitlán. Otro caso por el que fue acusado consistió en facilitar el despojo de un hospital en Ocotlán.

REANUDA EU (PARCIALMENTE) INSPECCIONES AGUACATERAS

MAYUMI SUZUKI

El Gobierno de Estados Unidos anunció la reanudación parcial, a partir hoy, de sus inspecciones al aguacate en Michoacán, que se realizarán en cuatro zonas de la entidad y que permitirán reactivar las exportaciones desde esas regiones.

La Embajada de EU en México informó que las operaciones se reactivarán en Tancitaro, Tacámbaro, Uruapan y el corredor entre Morelia y Pátzcuaro.

La representación diplomática indicó que continuará realizando evaluaciones de manera continua y ajustando sus operaciones "según corresponda".

El 5 de agosto, el Gobierno de Donald Trump canceló temporalmente los envíos de aguacate del estado de Michoacán hacia su territorio por la inseguridad que padecen sus inspectores de sanidad fitosanitaria en esa zona.

El Embajador Ronald Johnson agradeció a México por las acciones emprendidas para fortalecer la seguridad, tanto del personal estadounidense como de la población de Michoacán.

CLAVES DEL CONFLICTO

1 No fue un veto al aguacate mexicano. Lo que suspendió EU fueron las inspecciones fitosanitarias, indispensables para autorizar la exportación del fruto.

2 Sin inspección, los productores michoacanos no pueden enviar el producto al mercado estadounidense.

3 Washington argumentó amenazas contra personal estadounidense encargado de las inspecciones en Michoacán.

4 México respondió con el despliegue de más de 1500 elementos del Ejército y la Guardia Nacional para proteger a los inspectores y a la cadena productiva.

Sin embargo, EU precisó que mantiene su alerta de viaje nivel 4 de "no viajar" para el Estado.

2-0
CHARLOTTE FC ATLAS
'GOODBYE'
Los Rojinegros del Atlas caen por segunda vez en la Leagues Cup 2026, quedando sin posibilidades de clasificar a la siguiente etapa. **CANCHA**

ADÁN PADILLA

La Junta de Gobierno del SIAPA aprobó ayer un primer paquete de 203 colonias que podrán acceder al descuento de 80 por ciento en el recibo del agua debido a la contaminación del líquido, aunque 32 más permanecen en revisión para confirmar su incorporación al beneficio.

La Alcaldesa de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, una de las integrantes

Aprieta EU a Rusia... y a sus 'clientes'

AGENCIAS

WASHINGTON.- El Senado de Estados Unidos avaló ayer sanciones contra Rusia, que podrían impactar también en los grandes países que le compran petróleo y gas.

Los senadores aprobaron, por 86 votos a favor y 11 en contra, un amplio paquete de sanciones enfocadas en golpear los ingresos energéticos rusos y limitar la capacidad del Presidente

Vladimir Putin para financiar la guerra en Ucrania.

La medida, apoyada por republicanos, demócratas y el Presidente Donald Trump, permitiría imponer aranceles de hasta 500 por ciento a importaciones rusas, incluido petróleo y gas, y tarifas de hasta 100 por ciento a bienes de países que compren hidrocarburos, entre ellos China e India.

De aprobarse por la Cámara de Representantes, el

proyecto colocaría a esos dos países, los principales compradores de petróleo ruso, bajo una fuerte presión para reducir sus importaciones de hidrocarburos provenientes de Moscú o enfrentar los altos aranceles de EU.

Para Rusia, implicaría el riesgo de una disminución en sus ingresos por exportaciones energéticas, principal fuente de financiamiento de su economía y de la guerra en Ucrania.

Aprueba SIAPA descuento para 203 colonias

tes de la Junta, explicó que 203 colonias fueron confirmadas por el organismo y otras 32 están sujetas a una revisión por posibles problemas de nomenclatura o registro.

"203 de manera firme, 32 con una revisión que en unos pocos días se podrá confirmar si es un tema de nomenclatura, porque no las encontraron, como la Colonia Felipe Ángeles de Tlaquepaque", dijo.

Sin embargo, consideró

que el número de colonias beneficiadas es todavía limitado, particularmente para Tlaquepaque, pues señaló que sólo 22 colonias del municipio fueron consideradas en este primer paquete.

"Por eso nuestra informalidad: 203 no pueden ser el universo de colonias afectadas por esta problemática. Tlaquepaque identifica alrededor de 180 que no están en esas 203 colonias, sólo incluyeron 22 de Tlaquepaque", añadió Pérez Segura.

Detalló que la incorporación de las colonias que quedaron fuera dependerá de los reportes y revisiones que realizará el SIAPA en los próximos días, con el objetivo de determinar si las condiciones del suministro justifican incluirlas en el esquema de descuento.

COMUNIDAD



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

FESTIVAL EN NOGADA LOS CHILES DEL CHEF

Muñoz Zurita detalla
sus secretos y zanja:
"sí se sirvió a Iturbide"

ADRIANA JIMÉNEZ - PÁGS. 22 Y 23



MAGDALENA PARA TODOS MINAS, PAISAJE Y TRADICIONES

MARÍA JOSÉ CAMARENA - PÁG. 6

Hoy en
Mercados:
Madrid, más
cosmopolita
que nunca,
conquista
el mundo



Laberinto:
Cora Flores:
la danza
como
autobiografía

Distensión. Con base en "compromisos mexicanos", reanudará parcialmente sus actividades oficiales en Tancítaro, Tacámbaro, Uruapan y el corredor entre Morelia y Pátzcuaro a partir de hoy **ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX. PÁGS. 10 Y 11**

Reabre EU la puerta al aguacate michoacano de forma "gradual"



Cine. Premian a Guillermo del Toro en Hollywood

Guillermo del Toro llamó a sus colegas a contar historias que les importen, "pero, más importante, que no le importen a nadie más", al recibir el doctorado *honoris causa* del American Film Institute, que antes han obtenido Robert Altman, Quentin Tarantino y Clint Eastwood. **MARIO ANZUONI/REUTERS**



Cerro Viejo. El último bastión donde los animales recuperan su libertad

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Un perro, el más
generoso de los
compañeros
P. 9



Liébano Sáenz
Audencias
y heridas
autoinfligidas
P. 8



A. Pérez-Reverte
Pasaporte
cultural: una
propuesta
P. 24

Tlaquepaque, GDL y Tonalá exigen ampliar padrón de descuento en agua

TONY MARTÍNEZ, GUADALAJARA

Entre reclamos y alertas de impacto financiero, el SIAPA aumentó de 203 a 235 las colonias con 80% de rebaja. **PÁG. 2**



Leagues Cup. Atlas queda eliminado tras tercera derrota



NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

VEN COMPLICIDAD DE POLICÍAS EN DESAPARICIONES

MÉXICO



CAE EN PENALES AMARGA PLATA PARA MÉXICO

● **CIBAO.** La Selección Mexicana Sub-23 fracasó en su intento por revalidar la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos al caer en penales ante Venezuela, que llevó al extremo a un cuadro tricolor falto de ideas al frente. **OVACIONES**

MÉXICO



2-1

CANADA



DERROTA A CANADÁ EL 'TRI' SUB-20 GANA SU PASE A LOS OLÍMPICOS

OVACIONES

LEAGUES CUP

**ELIMINADO: HERNÁN CRESPO
SIGUE SIN GANAR CON ATLAS**

OVACIONES



LA UNAM

Examen, en el Palacio de los Deportes

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aplicará 53 mil 568 exámenes de control presencial en el Palacio de los Deportes, en la Ciudad de México, lo que representa el 91 por ciento del total.

Serán los días 17, 18 y 19 de agosto a las 13:00 horas, con una duración de tres horas.

La Máxima Casa de Estudios convocó a 58 mil 783 alumnos de todo el país tras detectar irregularidades en los puntajes del primer examen de admisión a licenciatura en línea.

Por su parte, 2 mil 777 aspirantes realizarán el examen de control en el Hotel Real de Monas Poliforum, ubicado en León, Guanajuato, los próximos 12 y 13 de agosto.

En Oaxaca capital, los exámenes para mil 920 aspirantes serán realizados el 13 de agosto en el Hotel San Felipe.

Mientras 518 aspirantes realizarán la prueba en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de Tijuana, Baja California.

El examen de control únicamente podrán presentarlo los aspirantes admitidos.

OVACIONES

DESTACA APOYO EU CAMBIA EL TONO CON SHEINBAUM EN TORNO AL NARCO

● **WASHINGTON.** El Departamento de Estado reconoció la cooperación del gobierno de Claudia Sheinbaum en el combate al narcotráfico, aunque dejó claro que la ofensiva contra el 'CNG' continuará. **OVACIONES**

COLOMBIA DE LA ESPRIELLA DEJA LA POLÍTICA DE PAZ CONTRA GUERRILLEROS

● **CALLI.** El ultraderechista Abelardo de la Espriella se posesionó como presidente de Colombia decidido a sepultar las negociaciones de paz y combatir con dureza a guerrilleros y narcos. **OVACIONES**

15 DE SEPTIEMBRE CONCIERTO DE GRUPO FRONTERA COSTARÁ MÁS DE 32 MDP AL GOBIERNO

ZMG 5A

ZAPOPAN CELEBRAN PRIMERA BODA DE PAREJA SORDA CON UN INTÉRPRETE

ZMG 3A

LA FGR VINCULARON A PROCESO AL 'R1'; NO POR EL HOMICIDIO DE MANZO

ZMG 2A

CONCIERTO CA7RIEL Y PACO PONEN A BAILAR CON SU FIESTA DE ÉXITOS A LA CDMX

ESCENARIO 8A

Jalisco lidera entre sancionados por EU

GUADALAJARA ENCABEZA EL LISTADO ESTATAL Y NACIONAL

La inclusión en la Lista SDN bloquea activos bajo jurisdicción estadounidense y prohíbe operaciones con los sancionados a ciudadanos y empresas de ese país; en México, las medidas no se aplican automáticamente

DAVID GONZÁLEZ JAUREGUI
GUADALAJARA

Jalisco concentra 294 personas y empresas mexicanas incluidas en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, con lo que ocupa el primer lugar nacional en sanciones financieras de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), dirigida contra personas y organizaciones señaladas por presuntos vínculos con narcotráfico, lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

Con corte al 23 de julio, la Lista SDN reúne 19 mil 241 registros en el mundo,

de los cuales mil 154 corresponden a personas o entidades con domicilio en México: 638 personas físicas y 516 empresas u organizaciones. Jalisco concentra más de una cuarta parte de esos perfiles, seguido por Sinaloa, con 92.

Guadalajara encabeza el listado estatal y nacional, con 167 perfiles, de los cuales 115 son organizaciones y 52 personas físicas. Zapopan ocupa el segundo sitio, con 92 registros: 49 empresas y 43 individuos. Puerto Vallarta suma 51, integrados por 31 organizaciones y 20 personas. En conjunto, estos tres municipios concentran 310 registros, aunque la cifra supera los 294 perfiles estatales porque algunos tienen domi-

294
PERSONAS y empresas mexicanas de Jalisco están incluidas en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN)

cilio en más de un municipio.

San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga registran siete perfiles cada uno, mientras Tonalá suma cuatro. Entre las empresas señaladas predominan las relacionadas con servicios cor-

porativos, consultoría, administración, bienes raíces, construcción y turismo. También aparecen hoteles, restaurantes, bares, casas tequileras, compañías agropecuarias y farmacéuticas.

Los sectores inmobiliario, de construcción, hotelero, turístico y de entretenimiento concentran 72 de las 192 organizaciones registradas en Jalisco, equivalentes a 37.5 por ciento. El Departamento del Tesoro ha investigado el uso de empresas para ocultar recursos ilícitos, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta.

ZMG 2A

ESPECIAL



DURANTE 2025 ACCIDENTES, ENTRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN LA ENTIDAD

● **AL ALZA.** Durante 2025 los accidentes se convirtieron en una de las principales causas de muerte en Jalisco, según cifras dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El año pasado murieron 2 mil 720 personas en siniestros en Jalisco. **ZMG 4A**

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Ayer, la Junta de Gobierno del Sistema Inter municipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) sesionó de manera extraordinaria para aprobar un listado de 203 colonias que recibirán un descuento del 80 por ciento en su cobro, ya que reciben agua contaminada.

Previamente, la Comisión Esta-



● **MANIFESTACIÓN.** Familiares de jóvenes desaparecidos y personas que acudieron en apoyo de las víctimas exigieron a las autoridades estatales y federales reforzar las investigaciones, particularmente en los casos que involucran a menores de edad. Durante una concentración en Casa Jalisco, Omar Alejandro Ochoa, tío de Bruno Santiago Arámbula González, de 15 años, desaparecido el 27 de julio en Tlajomulco, señaló que hasta el momento no han recibido información concluyente sobre el paradero del joven. **Nancy Ángel ZMG 2A**

JUNTA DE GOBIERNO

Aprueban el descuento del Siapa en 203 colonias

tal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dirigido al Siapa un listado de 243 colonias de las que ha recibido quejas en contra del organismo operador del servicio de agua potable.

Este listado fue depurado por el Si-

pa en dos sentidos: eliminaron ocho colonias que están fuera del área de cobertura del organismo y pretendían cobrar 32 más dado que la nomenclatura utilizada por la CEDHJ no coincidía con la del Siapa. Tras un debate que se



CEDHJ HAY POLICÍAS INVOLUCRADAS EN DESAPARICIONES FORZADAS

● **ALARMA.** La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco documentó, mediante la recomendación 19/26, que policías municipales de diversas demarcaciones habrían participado en desapariciones forzadas por las que se abrió una queja. **ZMG 6A**

extendió por más de dos horas, acordaron someter a una revisión más extensa esas 32 colonias por medio de trabajo conjunto entre la CEDHJ y el Siapa para determinar la nomenclatura correcta de las zonas y aplicar el descuento.

El dictamen fue aprobado con 18 votos a favor y dos abstenciones. El descuento para las 203 colonias que sí pudieron cotejar será automático.

ZMG 3A



GUADALAJARA

● Entregan apoyos por 1.5 mdp a afectados por lluvias en Oblatos **3A**

LA AMBU

● Instalan nueva señalética en el Parque Ávila Camacho **5A**

MESA COLORADA

● Catean casa en Zapopan donde operaba esquema de fraude telefónico **6A**

APUESTA

● La cantante Emjay renovará el pop de México **8A**

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LA ARENA ESTABA de bote en bote, la gente loca de la emoción, en el ring luchaban los voceros oficialistas y los inconformes de la oposición. Vaya sesión la que se vivió ayer en la **Junta de Gobierno del SIAPA**. Como en la lucha libre, ¡se dieron con todo!

LA ALCALDESA de **Tlaquepaque**, la morenista **Laura Imelda Pérez**, no se anduvo con rodeos. Llegó con el cuchillo entre los dientes y anduvo repartiendo trancazos pa' un lado y pal' otro, lo mismo a **Ismael Jáuregui**, el titular del SIAPA, que a **Luis García Sotelo**, de la Hacienda Pública, que tampoco se quedaron callados.

DE HECHO García Sotelo elevó el tono al poner los puntos sobre las íes, pues recordó que la reunión era para **definir las colonias** que recibirán el descuento en sus **cuotas del agua**, y no para hacer un mitin partidista.

JÁUREGUI trató de ser más conciliador al ofrecer incorporar los señalamientos de Laura Imelda, pero en un **proceso escalonado** y no de golpe, como pretendía la morenista. Hubo momentos de verdadera **tensión** por la intensidad en las posturas de uno y otro lado.

A LA ALCALDESA le hizo segunda el representante de Tonalá, el regidor **Juan Carlos Villarreal**, quien cerró la pinza criticando la selectividad de las colonias que se verían beneficiadas.

DEL LADO OFICIALISTA, casuaalmente, hubo una postura bastante coordinada, no sólo del **SIAPA** y de **Hacienda**, sino del resto de los representantes de **color naranja**, tanto de dependencias como de gobiernos municipales.

PERO, OJO, no es queja, al contrario: nada beneficia el **desarrollo democrático de Jalisco** como este tipo de discusiones abiertas, en las que cada quien plantea su punto, aunque sea de forma exaltada, pero que al final abona a una resolución plural y no unilateral.

LÁSTIMA QUE, al final, después de tanta discusión y de que se incorporaron los diversos puntos planteados, la morenista Laura Imelda no quiso convalidar la **decisión colegiada** y decidió votar en abstención, pese a que le fue muy bien en la reunión.

POR CIERTO que **Karina Hermosillo**, coordinadora de gestión del territorio, demostró tener buena mano izquierda y buen ojo para encontrar los puntos de acuerdo y no para continuar el pleito.

• • •

EN AQUELLA parte de Jalisco que ahora se llama Nayarit, quienes se están enfrentando en un duelo de **"encuestas"** son los dos principales contendientes de **Morena** para la gubernatura, la alcaldesa de Tepic, **Geraldine Ponce**, y el alcalde con licencia de Bahía de Banderas, **Héctor Santana**.

CADA vez que se difunde en redes sociales un sondeo que favorece a uno de ellos, rápidamente aparece otro con resultados... ¡en favor del otro!

LA DUDA es si la dirigente morenista **Ariadna Montiel** les habrá mencionado ese asunto ahora que los juntó a ellos y los otros aspirantes de la **4T** a esa candidatura para leerles la cartilla como parte de la llamada "Operación unidad".

LA TREMENDA CORTE

Que lo que quedó claro en la sesión del SIAPA, a cargo de **Ismael Jáuregui**, es que el problema no es solo el agua, sino cómo se mide y quién define la realidad. Los municipios llevan recibos, firmas y reportes. El organismo no saca sus padrones, ni monitores y ni criterios técnicos. Pero entre unos y otros, las colonias se vuelven “existentes” o “inexistentes”, según quién las mire.

Que el debate ayer entre alcaldes como **Laura Imelda Pérez**, de Tlaquepaque y autoridades, reveló una paradoja: quienes viven el problema todos los días tienen que demostrar que lo que sufren es real. Y no basta con quejarse; necesitan un recibo que lo acredite, una firma que lo respalde, un técnico que lo valide. Ahí está el fondo del asunto. La administración pública opera con categorías que no siempre reflejan la vida en la calle. Una colonia puede tener problemas de agua, pero si no aparece en el padrón o si su nombre no coincide con el de la factura eléctrica, deja de existir para el sistema.

Que la Cámara de Diputados cerró este fin de semana una mesa de trabajo con representantes de 25 Congresos locales para avanzar en la coordinación metropolitana. La diputada **Claudia Salas**, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, anunció que se impulsará una Reforma Constitucional para obligar a la Federación, estados y municipios a cooperar en temas de agua, movilidad y financiamiento. La nueva Ley General de Coordinación Metropolitana contempla un fondo compartido para obras regionales y la creación de agencias metropolitanas con perfiles técnicos, para que los proyectos no dependan de los ciclos políticos. El dictamen se presentará en el próximo periodo ordinario de sesiones

Que el auto de **Ricardo Cabezas Talavera** apareció en Zapopan una semana después de su desaparición. Dentro, ropa, una maleta y una sábana con manchas de sangre. El empresario de 45 años fue visto por última vez el 31 de julio en Tabachines, cuando acudía a mostrar una vivienda. No hay exigencia de rescate, pero sí movimientos bancarios posteriores a su ausencia. La investigación sigue como desaparición, mientras su familia espera respuestas. ■



El **Departamento del Tesoro de Estados Unidos**, vía la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), sanciona económicamente (con medidas como el bloqueo absoluto de activos) a las empresas que incluye en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas. En ese enlistado que regularmente actualizan las autoridades estadounidenses, Jalisco ocupa el primer lugar nacional con más de una cuarta parte de personajes y negocios del país.

Son 294 personas, empresas y organizaciones de Jalisco las acusadas por la OFAC de delitos como blanquear capitales ilícitos. Sus giros son variados, entre ellos del sector inmobiliario, construcción y arquitectura; agroindustria y producción de bebidas como el tequila; turismo, entretenimiento y gastronomía; comercio minorista y mayorista; energía, servicios y transporte. Figuras y empresas vemos, chuecuras no conocemos... (o las autoridades hacen como que no las ven).



En enero de 2021, la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco** (CEDHJ) emitió la recomendación 1/2021, la primera con visión sistémica y orientada de manera colectiva a la desaparición de personas. Acumuló 26 quejas diferentes presentadas entre 2019 y 2020 por la desaparición de 31 personas, de las que en el momento de la emisión cuatro fueron localizadas sin vida. La recomendación fue dirigida al coordinador general Estratégico de Seguridad del Estado, el fiscal estatal, el entonces Fiscal Especial en Personas Desaparecidas, el secretario de Seguridad Pública del Estado, el director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y 11 alcaldes, que cometieron diversas violaciones de derechos humanos. Quedaron documentadas desapariciones forzadas.

Han transcurrido seis años y medio desde esa recomendación colectiva (antes de 2021 hubo individuales, como las de 2012 y 2013) y la CEDHJ siguió documentando violaciones de derechos humanos de las mismas dependencias y diversas alcaldías. Ayer, la comisión emitió la recomendación 19/26, que concentra 107 quejas relacionadas con 119 desapariciones. De nuevo se repiten iguales o similares violaciones a los derechos humanos, como la deficiente actuación de las autoridades en las investigaciones, o la nula o pocas acciones de búsqueda efectiva y localización de personas desaparecidas. Otra vez se acreditó que policías participaron en desapariciones forzadas. Cambian los partidos, gobernantes y nombres de funcionarios... y continúan las violaciones de derechos humanos.



Del listado de 243 colonias presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) al Siapa, de las que la 'ombudswoman' recibió quejas contra el organismo por el agua contaminada o la falta de líquido, la Junta de Gobierno avaló solo 203, con 32 más que serán revisadas por inconsistencia con los nombres. Ocho fueron eliminadas por hallarse fuera del área de cobertura de la dependencia. Será hasta dentro de un mes que el Siapa emitirá el dictamen, en medio de la crisis en el abastecimiento de agua. En cuanto a Tlaquepaque, la alcaldesa **Laura Imelda Pérez Segura**, integrante de la Junta de Gobierno, informó que logró incorporar cerca de 180 colonias del municipio para que sean valoradas y determinar si se les incluye entre las que tendrán 80 por ciento de descuento por recibir agua turbia, carecer del servicio o por ambas situaciones. Acusó que el Siapa no presentó su propia lista de colonias, lo que consideró una "negligencia criminal, una omisión dolosa y una violación sistemática de derechos humanos". ¿Pronóstico? El jaloneo continuará.

ANTIPOLÍTICA



rubenmartinmartin@gmail.com

Rubén Martín

El mito del "fracking sustentable"

Con la justificación de recuperar la soberanía energética y evitar depender del gas de Estados Unidos (75% del consumo nacional), la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció el 15 de abril la conformación de un Comité de Científicos y Especialistas para el Análisis de Explotación de Gas Natural No Convencional, para explorar la posibilidad de "explotación sustentable" del gas no convencional, mediante la técnica de fractura hidráulica, conocida como fracking. Y anunció que en un plazo de dos meses se conocerían las conclusiones de ese comité de científicos.

En su momento, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador prometió a organizaciones que se oponen a la fractura hidráulica, que el fracking se prohibiría en México, pero no cumplió. Claudia Sheinbaum coincidía con esa postura, hasta que lanzó el comité de exploración de esta técnica el pasado 15 de abril.

Dos meses después del plazo acordado, el comité de científicos anunció el jueves 6 de agosto sus conclusiones donde sugieren hacer pruebas de explotación de pozos mediante fracking. "Como primera medida el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua realizará pozos de exploración para verificar si en el subsuelo de las Cuencas Sabinas-Burro-Picachos en Coahuila y Nuevo León y Burgos en la zona noreste de Tamaulipas, hay agua salada y gas no convencional".

Al hacer el anuncio, Sheinbaum reiteró la justificación para que su Gobierno diera mar-

cha atrás en su oposición al fracking: "¿Qué objetivo tiene esto? No depender tanto del exterior, aún con toda la explotación que se hiciera de gas no convencional, seguiríamos importando de Estados Unidos, el objetivo es bajar la importación para que no dependamos tanto del exterior", dijo en mañanera del jueves.

Ese mismo día, la Alianza Mexicana Contra el Fracking, conformada por una coalición de 40 organizaciones de todo el país, emitió un comunicado en el que cuestionó el anuncio de la presidenta Sheinbaum bajo la premisa de que es un mito que exista "fracking sustentable".

La Alianza Mexicana Contra el Fracking tiene doce años alertando a la sociedad mexicana de los riesgos que esta técnica implica tanto para el cuidado del medio ambiente, así como para la protección de los recursos hídricos del país, pues la técnica de la fractura hidráulica se realiza mediante la inyección de un coctel de químicos muy dañinos para el medio ambiente, inyectados con grandes cantidades de agua.

Según la Alianza Mexicana contra el Fracking, sostiene que "el despliegue del fracking en México no sería una actividad puntual ni acotada a unos cuantos pozos. Para recuperar apenas el 10 por ciento de los recursos prospectivos se requerirían más de 25 mil pozos y mil 923 millones de metros cúbicos de agua dulce", de acuerdo con la más reciente investigación de CartoCrítica.

La Alianza contra el Fracking sostuvo que la integración de la comisión de científicos en realidad era un pretexto. "El encargo revelaba un sesgo de origen: no buscaba responder si México debía prohibir el uso del fracking, sino cómo usarlo con menos culpa. Las organizaciones firmantes reiteramos que, por definición, es imposible hacer de manera 'sustentable' la exploración, extracción y quema de combustibles fósiles", porque en definitiva no existe fracking sustentable y por ello exigieron "la prohibición constitucional del fracking en todo el territorio nacional, como única garantía de protección a los derechos universales a la salud y un medio ambiente sano".

TODO COMUNICA



Instagram: vania.dedios

Vania de Dios

Tradwives, ¿pura fantasía?

Mujeres vestidas impecables, sonrientes, algunas hasta con delantal y tacones; que muestran cómo cocinan complejos platillos desde cero, se dedican al cuidado de sus hijos y mantienen sus casas impecables, perfectas; sin mostrar cansancio o expresar queja alguna. Es el fenómeno de las llamadas “Tradwife” (abreviatura de “traditional wife” o “esposa tradicional”), una tendencia digital que promueve y romantiza la sobrecarga de trabajo doméstico, la dependencia económica y la subordinación voluntaria al marido o pareja, como un modelo de vida totalmente idealizado.

¿Cuál es el centro del debate? Primero, no se trata de cuestionar ni criticar a las mujeres que se dedican al hogar, ya sea porque así lo decidieron o por sus propias circunstancias. Sin embargo, el estilo de vida que promueve el movimiento tradwife —de forma engañosa— es totalmente idealizado; romantiza dedicarse al espacio doméstico omitiendo una realidad fundamental: la sobrecarga de cuidados y condiciones de desigualdad que desde hace siglos traen a cuestras las mujeres.

Es una narrativa idílica del trabajo en el hogar. ¿Acaso la limpieza de la casa, la crianza y los cuidados no son actividades que ya realizan diariamente millones de mexicanas, sin remuneración ni protección o indepen-

dencia económica, o siquiera condiciones que les permitan elegir su proyecto de vida?

En segundo lugar, mientras las “tradwife” idealizan la dependencia económica de sus parejas, como una vida plena, tranquila y feliz, muchas de ellas son mujeres de clase media alta y alta, cuyos contenidos les están generando ingresos; hay quienes cuentan con patrocinios y tienen equipos de producción y marketing. O sea, más que amas de casa tradicionales, son empresarias promoviendo un estilo de vida.

¿Cuántas mujeres con empleos remunerados enfrentan a diario el desgaste de llegar a casa y sumar y asumir gran parte de las tareas domésticas? La distribución desigual de los cuidados ha ido perpetuando las dobles o triples jornadas laborales.

Y tercero: el fenómeno “tradwife” ha comenzado a llevarse al extremo. En Estados Unidos (y recientemente también en México) se han atrevido a plantear retirar el derecho al voto de las mujeres e instaurar un “voto por hogar”; es decir, un escenario en el que el jefe de familia como representante político de todos los integrantes y el único que ejerza ese derecho. Desde donde se vea, se trata de un retroceso inverosímil.

La realidad aspiracional detrás del movimiento “tradwife” es más compleja de lo que muestran sus publicaciones y contenidos de redes sociales. Es una visión que legitima el machismo y la explotación de las mujeres más vulnerables.

Como todo en internet, hay que verlo con ojos críticos y desconfiados. Probablemente dedicarse al hogar podría ser un proyecto de vida ideal para miles de mujeres si existiera un reconocimiento real y económico del costo que tiene el trabajo doméstico.

AMARRES



X: @JorgeGCastaneda

Jorge Castañeda G.

Del río al mar: algunos datos

La polémica en “Nexos” sobre la situación en Medio Oriente, y Gaza en particular, ha desatado pasiones, denuncias, exigencias y argumentos (los menos) en las malditas redes sociales. Otros, más doctos que yo, seguramente ofrecerán análisis y datos duros sobre el conflicto y la terminología apropiada en días venideros. Yo me permito sólo entregar algunos datos demográficos e históricos, junto con la recomendación, para quienes quieren saber de qué hablan, de leer Calle Este-Oeste, de Philippe Sands (Anagrama), sobre el origen del término “genocidio”, y el debate al respecto entre Hersch Lauterpacht y Raphael Lemkin, en torno a los juicios de Núremberg.

Las fronteras reales, y reconocidas (que no son necesariamente las mismas) de lo que hoy se llama el Estado de Israel, han variado mucho desde su fundación, o “partition”, es decir la resolución de la Asamblea General de la ONU de noviembre de 1947. Una primera modificación de la llamada Línea Verde tuvo lugar en la Guerra de los Seis Días, en 1967, cuando Israel ocupó Cisjordania o la Ribera Occidental del Río Jordán (el famoso río de “from the river to the sea”), incluyendo Jerusalén Oriental, Gaza, el Golán, y el Sinaí.

La Guerra de Yom Kippur de 1973 no modificó esta situación de facto, pero entre 1979 y 1982 el tratado de paz entre Egipto e Israel (los Acuerdos de Camp David) desembocó en la devolución de la península del Sinaí a Egipto.

De tal suerte que hoy, el territorio controlado por Israel, de una manera u otra, por una guerra u otra, o por una “creeping occupation”, consiste en el Israel de la Línea Verde, más los territorios ocupados o palestinos, más la franja de Gaza, ocupada durante muchos años por Egipto y administrada por UNRWA.

En este espacio, coexisten árabes (o palestinos) y judíos, en condiciones desiguales de muchas formas. La demografía es más o menos la siguiente: en Gaza habitan casi dos millones de refugiados palestinos en condiciones deplorables, que empeoraron dramáticamente a partir de la masacre del 7 de octubre. En el Israel de la Línea Verde, viven unos 7.2-7.3 millones de judíos, más unos setecientos mil, o quizás ya un millón, de “colonos” (un eufemismo deliberadamente confuso) judíos en Jerusalén Oriental y en los asentamientos o territorios ocupados de Cisjordania o la Ribera Occidental, en tierras que algunos judíos extremistas designan por sus nombres bíblicos: Judea y Samaria.

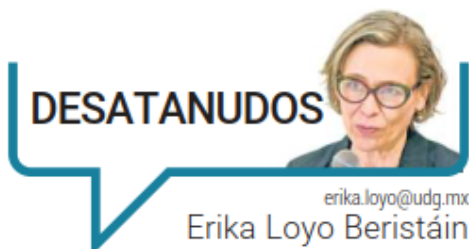
En el Israel de la Línea Verde se encuentran también unos dos millones de ciudadanos israelíes árabes, con representación en el Parlamento, y muchos —pero no todos— de los derechos de los demás habitantes de Israel. No pueden, salvo excepciones, incorporarse al Ejército, ni invocar la reunificación familiar, y se encuentran sujetos a diversas formas de discriminación de hecho.

Y finalmente, en los territorios ocupados, se hallan desde tiempos ancestrales en el caso de algunos, de otros no tanto, unos 3.4 millones de palestinos, más o menos gobernados por la Autoridad Palestina y por Tsahal o las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF). Sus condiciones de vida, sin ser tan adversas como las de sus paisanos en Gaza, son también reprobables, por todas las razones que se describen de manera cotidiana en los medios mundiales y las series y las películas. Han empeorado en los últimos años debido al creciente número de colonos judíos que los desplazan de sus asentamientos, y por la complicidad de la tropa de IDF con dicha ocupación silenciosa (ya no tanto).

Así, en todo el territorio del río al mar, cohabitan unos ocho millones de judíos, y aproximadamente siete y medio millones de árabes o palestinos, en condiciones diversas, y no siempre con gran cariño los unos por los otros. Si partimos del hecho, por un lado, que las distintas comunidades palestinas en el mundo (Líbano, desde luego; cuatrocientos mil en Chile, etc.) difícilmente volverán a esas tierras, y que las comunidades judías más nutridas (Estados Unidos, Francia, Argentina, etc.) tampoco muestran grandes inclinaciones para el retorno o Aliyá, la demografía del espacio se modificará principalmente por razones endógenas.

Las tasas de fertilidad de los judíos ortodoxos suelen ser sumamente elevadas en comparación con el resto de la población judía de Israel. Asimismo, las de las mujeres judías suelen superar las de otros países ricos, pero en general, el crecimiento demográfico de los palestinos, tanto de Israel (en menor grado) como en Gaza y Cisjordania tienden a superarlas.

De modo que, en poco tiempo, la población árabe en el espacio descrito igualará a la judía, y la rebasará en algunos años. De allí el verdadero dilema de Israel, a futuro: cómo seguir siendo un Estado judío Y democrático, sin caer por completo en el apartheid, ni ver convertida a la población judía en una minoría electoral, étnica y religiosa. Espero que estos datos resulten útiles para una discusión que en México simplemente no se ha dado, y debiera darse.



De la trampa y las cucarachas ante la desigualdad

La trampa es un acto de deshonestidad, no necesariamente una cultura. A raíz de la problemática relacionada con el examen de admisión de la UNAM, he leído muchas opiniones que intentan decir que la trampa es una suerte de cultura que se empata con la corrupción en nuestro país y que se estructura como un fenómeno de conducta que normaliza esta acción como una estrategia de sobrevivencia y de engaño. Diría que la trampa es una conducta que se arraiga en la frágil arquitectura institucional del estado, en la asfixia de la justicia y fundamentalmente, en la desigualdad estructural en la que vivimos. La trampa como conducta fortalece la corrupción sistémica y la mentira como recurso de sobrevivencia individual y no colectiva.

Como conducta, quizá, alguna vez en nuestra vida, algunos de nosotros hemos hecho trampa en algo con fines de ganancia individual. Tal vez, en un juego de mesa e incluso, en un examen. Hacer trampa solía ser una conducta oculta porque detrás de ella estaba la vergüenza.

Sin embargo, cuando la trampa se convierte en una conducta sistemática que se justifica para enfrentar la desigualdad de oportunidades, ahí es donde el asunto deja de tener una reflexión individual para tornarse en una reflexión colectiva: ¿qué hemos hecho como país para que la trampa se convierta en una oportunidad de construir un futuro posible?

Claro que molesta la trampa, pero no es exclusiva de una generación o de las juventudes. Cuando la trampa se asocia al sistema meritocrático que profundiza la desigualdad social y estructural en la que vivimos en el mundo, desde donde todo se convierte en competencia y la posibilidad de acercarse a la construcción de un futuro posible depende, no de las oportunidades, sino de la posición socioeconómica que tienes en el mundo; entonces la trampa se convierte en un instrumento para tener la posibilidad de construir ese futuro posible. Las y los jóvenes que intentan construirse un futuro posible

de construir ese futuro posible. Las y los jóvenes que intentan construirse un futuro posible y/o deseable, no son tramposas por espontaneidad, ni siquiera porque pensemos que no se esfuerzan; usan la trampa como una estrategia de acceso, pero no de permanencia. La trampa resulta ser un autoengaño.

En la India ocurrió algo similar a lo que pasó con el examen de admisión de la UNAM. Ante una filtración masiva de las respuestas del examen de admisión a la universidad, el Ministro de Educación y algunos otros personajes políticos, decidieron que la mejor manera de describir este fenómeno, era atribuir la trampa a las juventudes llamándolas cucarachas. Es así como nació el llamado movimiento de las cucarachas que desde la política se asoció a la trampa, pero que desde lo político (lo que le da sentido a la colectividad), cuestionaba la falta de oportunidades para las juventudes, la crisis de vivienda, de salarios y de desempleo en ese país; en una palabra, la desigualdad estructural ante la que se enfrentan y que hace imposible la construcción de futuro.

Las juventudes de la India, no solo determinaron agruparse y protestar, sino que provocaron un impacto político tan amplio que se convirtieron en el llamado Partido Popular de la Cucaracha y que hoy buscan registro oficial.

Comparar a las juventudes como cucarachas indignó a toda la población juvenil que se comenzaron a agrupar a partir de una publicación de un joven de 30 años llamado Abhijeet Dipke que decía: "¿qué pasaría si todas las cucarachas se juntaran?", un post que tiene 84 millones de visualizaciones. El partido de la cucaracha se fue formando a partir de una sátira política del propio Dipke, pero semanas después, este joven comenzó a decir que el movimiento tendría que tomarse en serio a partir de la frustración de los jóvenes con relación a un futuro.

La India enfrenta una tasa de desempleo de personas entre los 15 y 29 años de casi 10 por ciento, siendo la más alta entre quienes tienen un título universitario, con relación a quienes no lo tienen. No son aún un partido político, son un movimiento de protesta que les ha llevado a cuestionar el sistema educativo y la corrupción política de su país y que tienen como su gran logro, la renuncia del Ministro de Educación de su país.

La trampa es una distancia moral que se ha llegado a justificar como una conducta para enfrentar la desigualdad, cosa que reduce la culpa y la vergüenza entre quienes la cometen. Es parte de un sistema de desigualdad que emerge con más fuerza, porque es fácil ejecutarla ante el desarrollo de la tecnología. La trampa siempre es individual y no colectiva, pero no se contrarresta como destino y desde la punitividad, sino desde la formación y la educación honesta. La trampa es inaceptable, pero como país, no hemos hecho nada moralmente aceptable para despreciarla y erradicarla, y ahí está nuestro destino ético y moral para desestructurar la desigualdad. En estos tiempos, la trampa en medio de la desigualdad social, se vuelve peligrosa cuando se convierte en negocio, y de todo esto, es de lo que tenemos que hablar.

EN REALIDAD

ENRIQUE
TOUSSAINT

La legalización de la marihuana en Estados Unidos y su descriminalización en México no redujo ni el consumo ni los ingresos de los criminales

¿Está funcionando la legalización y despenalización de las drogas?

Sigo pensando que la mejor manera de combatir el uso de drogas no es en la cárcel. Sigo pensando que una persona que fuma marihuana o que compra cocaína no debe pisar la prisión. Llenar nuestras cárceles de consumidores de drogas no tiene ningún sentido. Dejando asentado esto, es importante dejar en claro que la ola de legalización de la marihuana y la despenalización de múltiples drogas a nivel mundial no ha tenido los efectos esperados. Incluso, el New York Times, firme impulsor de la legalización en Estados Unidos, ha tenido que escribir una editorial en febrero admitiendo que han existido efectos no deseados que deben ser considerados.

La legalización de la marihuana y la despenalización en general tenía tres propósitos: el primero, regular el consumo para evitar el inicio a edades tempranas y contener su uso desproporcionado a través del control del Estado. Segundo, evitar que los consumidores pasaran años en prisión por delitos sólo de consumo. Incluso, buscar que aquellas personas adictas obtuvieran ayuda con sus problemas, pero que lo hicieran en libertad y no tras las rejas. Tercero, quitar al narcotráfico un suculento ingreso producto de la venta de marihuana y sus derivados. Los datos no muestran resultados alentadores en las distintas áreas.

Primero, el consumo de marihuana y otras drogas se ha disparado. De acuerdo con el World Drug Report de 2025, la población que consume droga en el mundo pasó de 244 a 316 millones en dos años. Y en la última década, el consumo de cannabis subió 40% con los procesos de legalización y despenalización en distintos países del mundo. En Estados Unidos, de 2012 a 2025, 12 millones de estadounidenses más consumen marihuana a diario. Es decir, no son usuarios

ocasionales, sino personas que se han vuelto dependientes de la sustancia. El propio NY Times pide mayor regulación para evitar los efectos nocivos que está generando la marihuana en la salud mental y en el estado físico de las personas. En México, de 2016 a 2025, el consumo de drogas en general pasó del 9 al 13% de la población, siendo la marihuana la droga más consumida. Por cierto, este incremento en el consumo de las drogas viene aparejado de una caída en el consumo del alcohol (una buena noticia dentro de este panorama). Ojo: el consumo de marihuana se duplicó en México en la última década.

Segundo, tampoco se logró evitar —En México— que la despenalización supusiera encarcelar a menos consumidores. Y es una terrible paradoja: mientras el consumo de marihuana en adultos casi se duplicó (8.6% a 12-13.3% según la Encuesta Nacional de Drogas, Alcohol y Tabaco de 2025), el aparato penal sigue encarcelando a miles de personas cada año por posesión o consumo —cerca de 21,000 personas presas por delitos de drogas al cierre de 2024, con la marihuana como sustancia más frecuente entre menores de edad imputados. Las leyes que se aprobaron para castigar a los productores y narcos, pero no penalizar a los consumidores, sólo han supuesto más consumo y más prisión.

Y tercero, en materia de los recursos que van al crimen organizado, es cierto que ha habido una reducción en los ingresos del narcotráfico por la venta de marihuana en Estados Unidos, pero esos recursos se han sustituido por la venta de drogas sintéticas, en especial las metanfetaminas. Es decir, los narcos siguen teniendo la misma capacidad económica y de fuego. Solamente Uruguay, siendo un país minúsculo del tamaño de un estado como Guanajuato, puede mostrar datos alentadores en materia de combate al narcotráfico.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿qué hacemos? Las drogas existen y no van a desaparecer. El prohibicionismo fue un fracaso. Los procesos de legalización y despenalización tampoco están debilitando a los criminales y sí están incrementando los niveles de consumo de drogas. Debo admitir que no tengo una respuesta clara. Utilizar todos los aparatos del estado para impedir que la gente fume marihuana en lugar de encontrar desaparecidos o combatir los homicidios, me parece una tontería. No obstante, legalizar sin admitir que sí hay riesgos, es un salto al vacío que es irresponsable. Oregon es un caso relevante en Estados Unidos: las muertes por sobredosis se incrementaron, hasta que se estabilizaron por encima de las mil 400 por año (en 2020 eran menos de mil). El fentanilo también ha tenido un efecto terrible para las juventudes.

Después de observar este tema por algunos años, creo que la apertura a las drogas se debe hacer con cuidado, basado en prescripciones, participación de expertos y con mercados muy regulados. Legalizar no es inocuo. La marihuana tampoco lo es, su consumo (y su producción de alta potencia y alto grado de THC) puede generar graves problemas de paranoia y salud mental que se están observando en los consumidores de muchos años. Los modelos canadienses e islandeses en su gestión del alcohol puede ser un ejemplo interesante. Los candados para el consumo hacen que el estado pueda participar activamente en la regulación y el acceso a la sustancia. El consumo y la adicción tiene mucho que ver con su disponibilidad. Las drogas, legales o ilegales, no son un debate que se deba reducir a la prohibición o a la legalización, hay más consideraciones. El problema existe y su solución demanda creatividad, sensibilidad y evidencia científica. ■

FRANCOTIRADOR

**CELSO
MARINO**

X: @Celso_Marino1



De la Cristiada al fanatismo estatal

Justo a 100 años del inicio de la Guerra Cristera en el México actual se replican muy marcadamente algunos de los factores que originaron la Cristiada, con nuevos elementos, con otros recursos, pero con las mismas estrategias y con el mismo fin.

Un estado nacional que pretende imponer reglas anti populares argumentando a raja tabla que ya está así en la ley y debe aplicarse, cuando en realidad solo busca empoderarse más, mientras que enfren-

te el estado tiene a un grupo social –no sé qué tan numeroso, no sé qué tan extendido ni qué tan homogéneo, pero sí muy representativo– que se opone a pérdida de más derechos de los ciudadanos. Hace un siglo fue por la libertad de credo, ahora es por la libertad a disentir del gobierno nacional.

Porque tan nocivo socialmente es prohibir la religión en un país profundamente religioso como prohibir la libertad de expresión, la libertad de imprenta y la libertad política que están basadas no en que se puedan hacer las cosas –eso pasaba también hace 100 años– sino basadas en la certeza de que no habrá persecución ni represalias por las posturas públicas adversas al régimen. Entonces como ahora es evidente que hay represalias.

Guardadas las proporciones, las pretensiones actuales del régimen han llevado a la sociedad a una evidente polarización que, como hace 100 años, no solo separa al gobierno de su pueblo, sino que divide regio-

nes, comunidades y familias.

Hace un siglo se daba una fuerte guerra ideológica. Desde el poder unos quisieron imponer una doctrina jacobina y clerofóbica a un pueblo con arraigadas raíces religiosas, ahora se quiere imponer una falsa visión única de la realidad, de la política y de la vida.

Desde el 2006 y hasta ahora se fue formando una corriente cuyo líder procuró crear fieles y no seguidores con un marcado e irreversible fanatismo que los lleva a

Las pretensiones del régimen han llevado a la sociedad a una evidente polarización

considerarse la clase elegida, el pueblo escogido para gobernar –aunque solo aplaudan desde la pobreza– a pesar de que esto lleve a la desgracia a las personas, a la democracia

y a la República.

Ahora como hace 100 años, resurgen para el estado los “sediciosos”, los que dicen “mentiras” y engañan a la gente. Financiado por el erario, el fanatismo ha vuelto. ■

Lo ocurrido en Ceuta sobrepasa lo aceptable para cualquier gobierno, pero migrar, huir de la violencia y la pobreza, no es un delito.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Inmigrantes, no invasores

MADRID.- Cierro los ojos y, de pronto, me olvido de que estoy en España y oigo los mismos insultos y argumentos contra los inmigrantes que he escuchado en los Estados Unidos de Trump. Que son unos invasores, que son unos criminales salidos de las cárceles, que son enviados por el gobierno vecino, que son unos ilegales que no se merecen estar aquí, que ponen en peligro nuestra forma de vida... Pero lo único que yo veo en las pantallas de televisión y de mi celular son unos muchachitos que se han jugado la vida nadando de Marruecos a Ceuta, uno de los dos territorios españoles en el norte de África.

Son inmigrantes, no invasores.

Pero los políticos de ultraderecha han aprovechado la crisis para promover su agenda antiinmigrante. "Hay que echarlos ya. A todos", dijo Santiago Abascal, el líder de Vox. "Con los medios que sean. Y si el gobierno no lo hace, tendrán que ser los españoles solos". Su portavoz —según reportó *El País*— fue aún más lejos, diciendo que

los habitantes de Ceuta "tienen mucho miedo... ante las hordas de inmigrantes ilegales, hombres en edad militar, que están deambulando y delinquiendo por la ciudad". Es el típico y simplista argumento de que los inmigrantes son malos y vienen a atacarnos.

Siempre ha habido inmigrantes que se saltan la frontera para llegar a Ceuta. Pero lo distinto esta vez fueron los números. Y es que no fueron diez o doce migrantes, sino más de 60 mil, casi equiparando la población de esta ciudad autónoma. En dos o tres días la frontera que separa a Marruecos de España quedó totalmente desbordada. Eran multitudes cruzando por mar y tierra sin que la Guardia Nacional española pudiera hacer nada para detenerlos.

Imposible saber qué motivó esta gigantesca ola migratoria. Están lo absurdo de los mapas y el pleito de décadas entre España y Marruecos. Pero, quizás, lo que tiene más sentido es la decisión hace un mes del Tribunal Supremo de España de que no se

podía devolver en caliente a los inmigrantes que cruzaran a nado de Marruecos a Ceuta.

Los inmigrantes se convierten en abogados y en expertos en geopolítica cuando se trata de analizar la oportunidad de emigrar. Son unos maestros en el manejo de los tiempos. Igual en la frontera entre México y Estados Unidos que en Ceuta. Así, miles se lanzaron a nadar los 200 o 300 metros que los separaban de España con lantitas o cualquier objeto que flotara. La mayoría llegó. Pero al menos 80 murieron en el trayecto, incluyendo varios ahogados.

No es difícil entender por qué tantos hombres jóvenes quieren huir de Marruecos. "Intenté trabajar y tener un empleo para poder vivir, pero no hay nada para mí aquí", le dijo Mohammed Kinani, de 21 años, al diario *The New York Times*, luego de que lo regresaran de Ceuta. "Si no dejo este país, nada me va a salvar". Las historias se repiten. "¿Tú crees que si yo tuviera un trabajo (en Marruecos) me hubiera ido?", le dijo a un reportero Ahlam,

de 22 años, quien nadó a Ceuta con sus cuatro hermanos, el más pequeño de ocho años.

La gran mayoría de los inmigrantes que cruzaron ilegalmente a España han sido ya regresados a Marruecos. Pero, conociendo el espíritu de los inmigrantes, a la siguiente oportunidad lo van a volver a intentar. Ellos están buscando el sueño europeo y decenas de miles lo tocaron... antes de volver a perderlo. Hay algo deshumanizante cuando vemos esa marea de cabecitas nadando de un país a otro. Si le pusiéramos nombre y cara e historia a cada uno, estoy seguro de que sería más fácil conectar y entender por qué están huyendo del país donde nacieron.

Comprendo que ningún país puede defender una política de fronteras abiertas y que lo ocurrido en Ceuta va mucho más allá de lo aceptable para cualquier gobierno. En España se sintieron vulnerados y algunos reaccionaron de manera muy visceral. Pero migrar, huir de la violencia y la pobreza, no es un delito.

No son criminales ni violadores. Son, simplemente, inmigrantes.

Abro los ojos y me encuentro con una fotografía de miles de chancletas de plástico, boyas y lantitas inflables flotando al ritmo de las olas que chocan contra las costas de Ceuta. Cada uno de esos objetos tiene una historia que contar. Son historias de esperanza, de los que llegaron y de los que ahora no sabemos dónde están.



Según el INAH, no hubo facturas dobles, sino una "coexistencia temporal" de facturas por un "desfase técnico". El asunto está lejos de ser aclarado.

Coexistencia temporal

La molestia por las facturas de nómina duplicadas en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que afecta a más de siete mil empleados, se agudizó esta semana. La situación ha llegado a un punto clave: este jueves, el Pleno de Delegados del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia envió una carta al director general, Joel Omar Vázquez, "invitándolo a considerar su permanencia" en su puesto y exigiéndole que aplique "sanciones correspondientes a la gravedad del caso".

La carta es el capítulo más reciente de una escalada que escribí en mi columna anterior. Está enviada con copia a las autoridades federales y a la opinión pública. Dice que las "facturas duplicadas" de cuatro quincenas de 2025 se expidieron en junio de 2026, "cinco meses después de lo que marca el SAT para hacer correcciones fiscales de esta naturaleza". El sindicato califica el caso como "irregularidad, dolosa y grave omisión, franca irresponsabilidad". Y confirma: el INAH "nunca alertó a los trabajadores y, mucho menos, ofreció una explicación a los afectados. Los perjudicados nos enteramos de manera fortuita".

La manera fortuita fue que una empleada administrativa notó que había facturas duplicadas en su portal del SAT y alertó a sus colegas. El sindicato escribió en su carta que está revisando la información directamente con el SAT y verificando con los bancos cuánto dinero se ha depositado. "Algu-

nas facturas están duplicadas, pero en una importante cantidad de casos existen discrepancias por miles de pesos".

Este dinero, dice el sindicato, supuestamente se pagó, pero no figura entre los depósitos que recibieron los trabajadores. "Actualización, como ustedes dicen, error o simulación para desviar recursos al final es un hecho muy grave, aunque usted, a través de sus funcionarios, intente minimizarlo", le escribió el sindicato al director del INAH.

En los últimos días, los sindicatos han pedido que el Instituto realice una investigación y una auditoría externa de sus finanzas y que pague los gastos si este asunto afecta a los trabajadores en sus declaraciones de impuestos.

El 4 de agosto, los representantes de los cuatro sindicatos de empleados del INAH enviaron una carta conjunta al director. Dijeron que hay "falta de atención y de respuesta". Los afectados solicitan reuniones urgentes para "informar sobre el origen de las irregularidades detectadas". Y advierten al INAH: "De persistir la omisión institucional, esta Unión de Sindicatos ejercerá las acciones administrativas, laborales y jurídicas que correspondan".

En otro comunicado interno, uno de los sindicatos informó a sus afiliados que la versión del INAH es que no se duplicaron las facturas, sino que se realizó una "actualización de los comprobantes fiscales". Un experto independiente les dijo: el Instituto debe aclarar cómo esta "actualización" pue-

de afectar su declaración fiscal.

Algunos empleados han recibido respuestas del Instituto a sus oficios en los que exigen cuentas. Vi las respuestas oficiales. Son unos mensajes llenos de tecnicismos que los dejaron más confundidos, me dijeron. El resto de mis fuentes sigue esperando respuestas por escrito.

Esta semana, el INAH me envió una carta de réplica a mi columna anterior. Fue muy enfático: dijo que no hubo facturas dobles, sino una "coexistencia temporal" de facturas por un "desfase técnico". Que fue solo una "sustitución" de facturas, "un procedimiento administrativo y fiscal". Les envié otro cuestionario. Respondieron que las facturas originales de 2025 "ya no tienen validez" porque fueron "canceladas y sustituidas". Añadió que la decisión de sustituirlas se debió a una revisión interna. Pedí copia de la resolución. Respondieron que se decidió "en una reunión de trabajo" y que "no se requirió un documento que plasmar dicha determinación e instrucción". Es decir, no hay ningún documento que indique cómo se tomó la decisión.

Pregunté cómo han informado a los trabajadores. El INAH dijo que "proporcionó las aclaraciones correspondientes". Sin embargo, los sindicatos, en sus cartas, difieren claramente de esta postura. El asunto parece lejos de estar resuelto. Mientras el INAH insiste en que todo está aclarado, los sindicatos y sus afiliados responden: nada de eso.

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Cualquier intento de controlar la información que reciben los ciudadanos resulta tan perjudicial como el mal que intenta erradicar.

Información y opinión

La idea central de la democracia consiste en que los ciudadanos escojan a sus gobernantes. Pero hoy, acaso más que nunca, la pregunta es: ¿y cómo los eligen? Es decir: ¿con qué criterios? Más aún: ¿a partir de qué información? Es allí donde entramos en una zona inquietante: no solo qué sabemos de los candidatos en liza, sino cómo se forjan nuestras convicciones políticas. Este parecería ser el lado más endeble de esta forma de gobierno, sobre todo en una era de *fake news* e IA: si los ciudadanos no cuentan con datos verificables ni sobre el estado de la nación ni sobre los políticos que serán votados, ¿cómo podrían hacer una elección racional? ¿O, como han señalado numerosos neurocientíficos, a fin de cuentas el voto acaba siempre siendo emocional, y por tanto desligado de los hechos?

En un momento en el que han sido electos de forma democrática tantos líderes que buscan minar de un modo u otro las reglas de la democracia —en un arco que va de Chávez a Trump, de Bukele a Milei, de Bolsonaro a Noboa, pero que también incluye, con su desmantelamiento del Poder Judicial, a López Obrador o Sheinbaum—, ¿es posible conseguir que los ciudadanos cuenten con la información necesaria para impedir la destrucción del sistema que les permite sufragar? La inquietud es, sin duda, legítima. El problema es que cualquier intento de filtrar o controlar la información que reciben los ciudadanos, y a partir de la cual deciden su voto, resulta tan perjudicial para la democracia como el mal que intenta erradicar.

Nos hallamos ante una contradicción estructural que bordea la neurosis lacaniana: cualquier esfuerzo por proteger a la democracia de las personas que la hacen posible —sin importar sus ideas, por perjudiciales que sean para el modelo mismo— redundaría en un ataque a la democracia. Es comprensible que, ante la epidemia de políticos autoritarios de ultraderecha que han conseguido la victoria en sus países, el gobierno de Sheinbaum haya querido vacunarse. Solo que, al arrogarse la facultad de decidir qué es

información y qué es opinión —una tarea que requeriría un esfuerzo inaudito de verificación de datos—, o de sancionar la difusión de “información falsa o descontextualizada”, quiso imponer el mismo tipo de medidas antidemocráticas que ellos adoptan.

Hoy, cuando tantos insisten en que solo existen las narrativas y no los hechos, deberíamos recalcar que la terca realidad está allí y, si bien no nos queda sino tramar relatos a partir de ella, desdeñar los datos que esta nos proporciona no equivale a la ficción, sino a la mentira. El proceso exige la pausa y valiente tarea colectiva de confrontar los datos con sus interpretaciones —la información con la opinión— y ninguna autoridad debería tener el privilegio de decidirlo de un plumazo. Sin duda, cuando incontables medios de comunicación han dejado de hacer esta tarea para convertirse en meros instrumentos de propaganda al servicio de una u otra ideología —o, peor aún, cuando las redes sociales se hallan diseñadas para privilegiar el conflicto sobre la verdad—, los ciudadanos necesitan al menos una serie de instrumentos mínimos para defenderse de la mentira o la manipulación. En este sentido, tanto los códigos de ética como los defensores de las audiencias son indispensables —al igual que sólidos departamentos de *fact-checking*, de los que carecen casi todos los medios del país—, aunque por desgracia no es tanto en los medios tradicionales que ya disponen de ellos donde se fraguan más conspiraciones, bulos y *deep fakes*, sino en esas insaciables empresas transnacionales a las que irresponsablemente hemos entregado el control de nuestra vida pública.

El esfuerzo de Sheinbaum por protegerse de campañas como las que han llevado a la Presidencia a Kast, De la Espriella o Asfura solo podía terminar emparentándola con ellos. Paradójicamente, el retroceso de su iniciativa es una buena noticia para la democracia, por más que siga quedando desprotegida frente a ciudadanos dispuestos a votar una y otra vez justo por quienes están decididos a destruirla.

**FERNANDO PADILLA
GUTIÉRREZ
HERMOSILLO**

@fdopadillagh



El fanatismo, en su versión más pura, es amor; un sentimiento al que no determina la reciprocidad.

Harry Styles

La primera parada fue la tienda oficial, que pensamos era de entrada por salida, pero la fila rodeaba 10 cuerdas. Fue no más porque nos encontramos un amable viejo conocido a punto de entrar que logramos cumplir el cometido; no confesó ningún crimen, solo la buena ondes. La siguiente escena fue una de estar caminando por el caluroso pavimento por entrar al Estadio GNP. Llegamos con buena antelación y nos paramos en un punto estratégico donde el escenario prácticamente nos rodeaba.

Al poco paso del tiempo el clima cambió, se nubló y venteó, nos pusimos los impermeables; nos sentíamos preparados. Empezaron a caer las gotas, pero esto iba *in crescendo*. La gota se transformó en granizo, empezó a doler y corrimos a un cercano puente, ahí codo a codo nos resguardábamos con otros fanáticos. Pero era tal la fuerza de la ya tormenta, que nos continuábamos mojando y decidimos salir a buscar una mejor alternativa. En el grupo teníamos a una niña de 13 años que sirvió de llave para encontrar un mejor refugio. Negociando con el personal, nos permitió entrar debajo del escenario que estaba completamente tapado y se sentía calor, ahí aguantamos.

Eventualmente cedió y salimos, topándonos con campos blancos por el granizo. Nosotros, completamente empapados. Me sentía en

un episodio de "Hombre vs. Naturaleza". El primer paso fue secarnos para evitar hipotermia, solucionamos con tres nuevas playeras del artista. Después, fuimos a la zona de comida buscando algo caliente, encontrando solo unos "boneless"; ignorando la dieta preboda, atacamos. Regresamos al mismo lugar, un poco más secos. Mi última decisión ejecutiva fue la de quitarme los calcetines, posiblemente la mejor decisión.

Ya medio ordenados, y en sitio; las luces se apagaron y en traje rojo apareció Harry Styles, no hubo más que grito. Mi prometida no dejaba de brincar, las de al lado lloraban y todas "apulmonaban" su canción.

Al fanatismo se le entiende como una relación parasocial, donde el vínculo es unilateral y asimétrico; la persona siente una conexión afectiva hacia un artista que no conoce de su existencia. Pero los fanáticos conocen su voz, sus gestos, sus supuestos gustos, hasta historias de su infancia; sin embargo, no lo conocen, pero el sentimiento es real. Se enamoran no de la persona, sino de la representación mental; que es más fácil. Al conocer a alguien, la realidad siempre está corrigiendo a la fantasía, lo que es distinto con las celebridades sobre las que hay mucha información, que valida la fantasía, y poca fricción.

La dramaturga australiana Yve Blake ha hecho esfuerzos por rei-

vindicar a las "fan girls" en sus obras de teatro y pláticas TED. Expone la contradicción social de normalizar que el hombre se ilusione por su equipo de fútbol y llore en los partidos; pero vemos con rareza a las mujeres gritando a todo pulmón por un artista. Subraya cómo en el siglo XIX, la histeria era considerada un desorden mental femenino, asociado al útero. Pero al fin del día esto del fanatismo, en su versión más pura, es amor; la reciprocidad determina la existencia de una relación, pero no de un sentimiento.

A Ale, mi prometida, la fanática que nos trajo a soportar la lluvia, se le podía caer la cara de la linda sonrisa que no escapó un segundo del concierto. Justo por esto existe la música; y Harry puso un excelente show. Llegando la última canción, "As it was", Harry corrió por todo el largo escenario, cuando de repente se acercaba a nuestra zona y, en un sin querer, se empezó a frenar. Momento en que con toda la energía empecé a brincar apuntando a Ale, pidiendo que por favor la volteara a ver. Rarísimo, repentinamente siento que me ve y entiende. Al segundo, me agacho y cargo a Ale; Harry la volteó a ver, la saludó, le guiñó el ojo y hasta le avienta un beso. Al segundo, bajo a Ale, que grita eufórica no aguantando la emoción. Se cumplió lo cometido, ahora sí ya se puede casar.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Por la inseguridad y la violencia en algunas de sus regiones, Michoacán ya no es el paraíso de antaño.

Edén subvertido

La curvilínea Pomponona le contó, ofendida, a su amiga Tetia: "Un ricachón me ofreció 30 mil pesos si me iba a la cama con él". "¿De veras? -se interesó Tetia-. ¿Y qué hiciste con el dinero?"... Un hombre le preguntó a otro: "¿Crees que hay vida en otros planetas?". Una pulguita le preguntó a otra: "¿Crees que hay vida en otros perros?"... Comentó doña Chalina: "Mi esposo y yo somos felices desde que dormimos en camas separadas. La mía está aquí, y la suya en San Antonio, Texas"... Este niño de 7 años canta "Un rayito de sol" ante el micrófono de una radiodifusora. El programa es "Los madrugadores", y en él participan niñas y niños que concursan cantando, recitando o tocando un instrumento. El premio: un kilo de café K-0. Esa mañana el honorable jurado calificador, formado por el locutor, el pianista y el patrocinador del programa, ha decretado un empate en el primer lugar entre el niño que cantó aquella canción de Guty Cárdenas y la niña que tocó al piano "Tamburín". La niña se llama Queta. Es muy linda: menudita, de grandes ojos negros, sonriente y vivaracha. Ha suscitado en el niño vagas intuiciones, pero el niño no sabe qué intuiciones son esas. Lleva, orgulloso, el café a su mamá. Ese

niño soy yo. Ese niño todavía soy yo. Luego formo parte de la coral del Colegio Zaragoza, plantel lasallista invicto y triunfante. Estamos cantando en la velada literario-musical en honor de don Luis Guízar Barragán, obispo de la diócesis. Su Excelencia cumple años hoy. Es michoacano -claro: Guízar-, y por tanto le cantamos "Qué lindo es Michoacán": "Palomas mensajeras, deténganse en su vuelo, / si van al paraíso sobre él volando están. / Dios hace mucho tiempo que lo quitó del cielo / y por cambiarle nombre le puso Michoacán...". Hoy me pregunto: Michoacán ¿un paraíso? Lo es, ciertamente, por sus bellezas naturales, su música y sus danzas, sus riquísimas artesanías, su vestuario, su gastronomía, el señorío y tradiciones de sus ciudades y sus pueblos. No lo es -¡qué desgracia!- por la inseguridad y la violencia que privan en algunas de sus regiones, donde prevalece el dominio del crimen organizado. Además de la zozobra en que viven sus habitantes, y de las numerosas muertes causadas por la delincuencia, las acciones de esas bandas cuestan miles de millones de pesos a Michoacán y a México. Recientemente las exportaciones de aguacate michoacano a Estados Unidos se han visto restringidas

por causa del peligro que afrontan los inspectores norteamericanos que verifican *in situ* la sanidad de ese producto. Los cultivadores de limón enfrentan problemas semejantes. Cabe hablar entonces del "edén subvertido" que dijo Ramón López Velarde. Palomas mensajeras, deténganse en su vuelo, no sea que los malos las extorsionen o las maten... En la agencia de viajes preguntó un señor: "¿Cuánto me costaría pasar tres noches en Las Vegas con mi esposa?". El encargado le informó el precio del viaje. Inquirió el señor: "¿Y si voy yo solo?". Respondió el agente: "Calcule cinco veces más"... Relató Susiflor, pizpireta chica: "Anoche mi novio llegó con el ánimo caído. En un dos por tres se lo levanté"... "¡Felicidades los hombres de la Edad de Piedra! -ponderó Ovonio, gran holgazán-. Cazaban un mamut cada tres meses, y lo demás era pura hueva"... El padre Arsilio le preguntó a Pirulina: "Tu novio y tú ¿tienen malos pensamientos?". "Sí, señor cura -respondió ella-. Pero no más cogemos y se nos pasan". En caso parecido la señorita Himenia le dijo al confesor: "Por la noche tengo malos pensamientos". "Recházalos con energía" -le indicó el sacerdote. "¡Ah no! -se alarmó la madura célibe-. ¿Y luego si no vuelven?"... FIN.

**PAULINA
HERNÁNDEZ DIZ**



¿Es la ausencia de ley el problema?

Hace apenas unas semanas se reformó la Constitución para otorgarle al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General en materia de feminicidio.

A partir de esa reforma constitucional, la Presidenta de la República presentó la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio, que actualmente se encuentra en análisis en el Senado.

México ya cuenta con 32 tipos penales de feminicidio en las entidades federativas. Existen al menos cuatro razones de género comunes que estructuran esos delitos. Veintisiete es-

tados cuentan con protocolos de investigación; 11, con unidades de análisis de contexto; y 21, con unidades de investigación, agencias o fiscalías especializadas. Además, 25 entidades tienen activa una Alerta de Violencia de Género y existe un Banco Nacional, BANAVID.

El andamiaje existe. Pero las preguntas que debemos hacernos ante los casos de todos los días son: ¿por qué seguimos llegando tarde para prevenir los feminicidios? ¿Por qué persisten niveles tan altos de impunidad? ¿Por qué seguimos encontrando investigaciones deficientes, reportes que

no son atendidos a tiempo, pérdida de evidencia, servicios periciales insuficientes o fiscalías con capacidades muy distintas entre una entidad y otra? ¿Por qué las órdenes de protección no logran proteger a las víctimas? ¿Por qué las mujeres no encuentran justicia en los Centros de Justicia?

Casos como el de Edith, la chica que fue reportada como desaparecida, cuya madre proporcionó su última ubicación y cuya diligencia para acudir a ese lugar se realizó 15 horas después, rompen la narrativa de que el problema es normativo. Evidencian que, incluso con protocolos, fiscalías especializadas, unidades de contexto y alertas activas, el sistema puede fallar en lo más básico: reaccionar a tiempo.

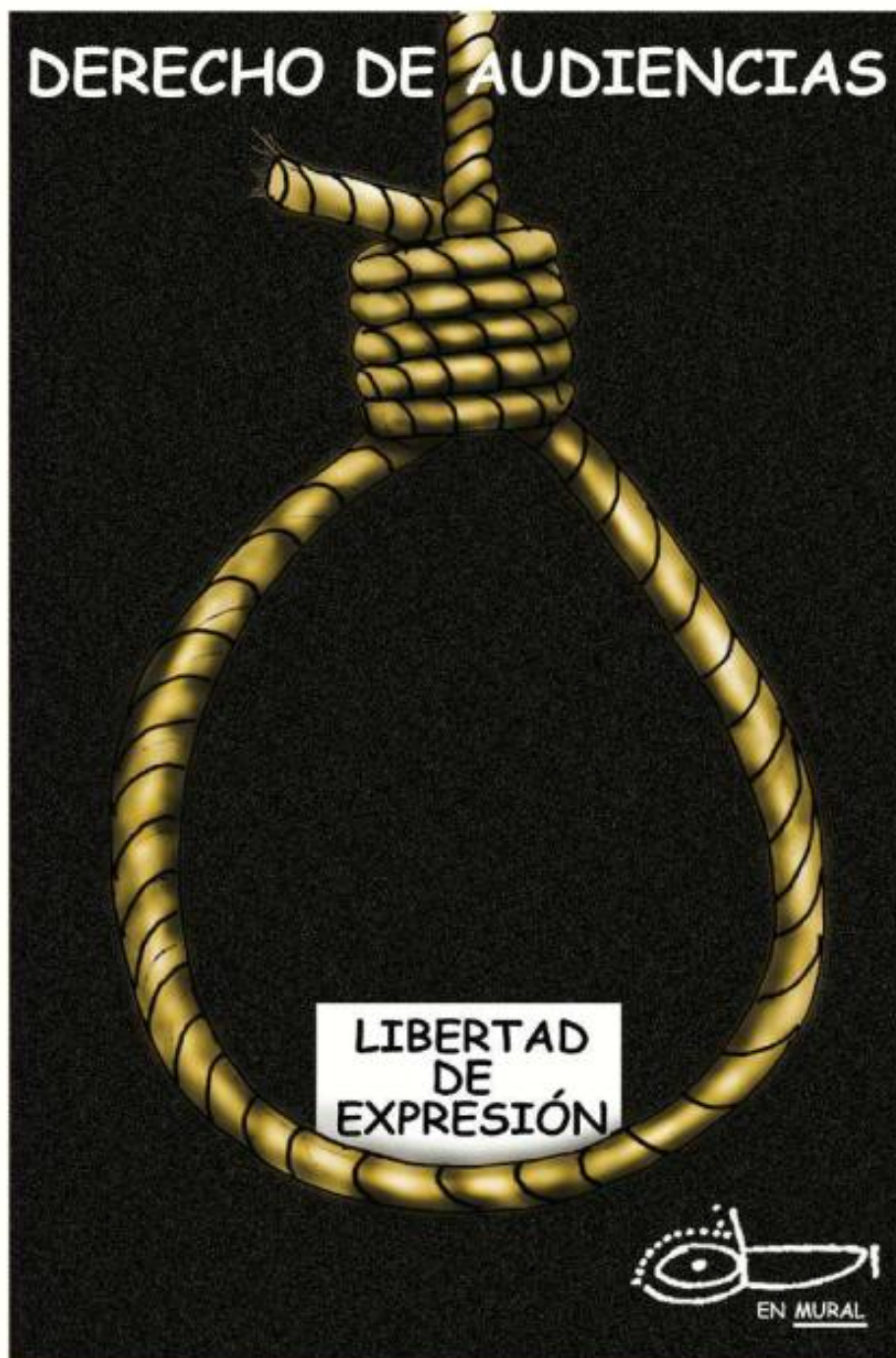
Hay aspectos positivos en la iniciativa, por nombrar algunos: se establece un piso parejo sobre el delito, las reglas de investigación y las competencias; se contempla la creación y el fortalecimiento de las fiscalías especializadas; se amplía el reconocimiento de los derechos de las víctimas indirectas; se

incorpora la figura de la familia social; y se fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio.

Pero, considerando los plazos establecidos en los artículos transitorios, resulta difícil pensar que, sin un diagnóstico previo de las capacidades institucionales de cada estado y con erogaciones a cargo del presupuesto aprobado por los sujetos obligados, sin incrementos o recursos adicionales, se logre contratar personal, ampliar servicios periciales, desarrollar infraestructura tecnológica, capacitar operadores y garantizar cobertura nacional.

La iniciativa abre una oportunidad para fortalecer la respuesta del Estado. Pero, si no logra articular los sistemas de información y las instancias existentes, ni atender las barreras estructurales que hoy impiden una respuesta oportuna, corre el riesgo de convertirse en una ley más.

LA AUTORA ES MAESTRA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS. FUE FINALISTA PARA PRESIDIR LA CNDH



NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN...



CARTUCHO

Qucho quchomoneromx@gmail.com

Gracias

¡ADIOS,
MAESTRO!





cortesía

■ Luis Fernando Martínez Medina obtuvo el galardón por su poemario "Inventario de la Materia blanca".

HACE POESÍA DE LA MEMORIA

El tapatío Luis Fernando Martínez gana el Premio de Poesía Joven Vaso Roto

ELENA S. GAYTÁN

El poeta tapatío Luis Fernando Martínez Medina fue anunciado ayer como ganador del Premio de Poesía Joven Vaso Roto de este año por su poemario *Inventario de la Materia Blanca*, en el que aborda la relación entre un padre que padece la enfermedad de Alzheimer y su hijo.

El jurado estuvo integrado por las poetas Gisela Heffes y Lila Zemborain, cuyas obras han sido publicadas por la editorial México-española, y por el poeta regiomontano Renato Tinajero. De manera unánime, eligieron el libro de Martínez Medina entre 120 trabajos.

"La obra destaca, entre otras cosas, por ser fiel a su propuesta, estableciendo desde el inicio una temperatura emocional que le da solidez", señalaron en el acta de dictaminación.

Martínez Medina es el primer tapatío en obtener el galardón y el segundo mexicano. Rubén Esparza Arizpe, de Monterrey, consiguió este reconocimiento el año pasado por *Los Cuadernos del Agua*.

Les preceden la chilena Emilia Pequeño Roessler y la española Edurne Batanero, quienes ganaron el premio por *Notas para una Cartografía de los Fiordos e Infancia es una Fruta*, en las ediciones 2023 y 2024, respectivamente.

El certamen de Vaso Roto Ediciones está dirigido a jóvenes poetas de entre 18 y 28 años de Latinoamérica y España. El premio consiste en 4 mil euros y la publicación de la obra ganadora, que posteriormente es presentada en la Feria Internacional del Libro Monterrey.

'MEMORIA EN LLAMAS'

Alguna vez Anne Carson dijo que si la prosa era una casa, la poesía era el hombre que la cruzaba en llamas. A partir de esta frase, el joven poeta Luis Fernando elabora su propia

definición de este arte.

"La poesía siempre va a ser esta memoria en llamas, porque refleja cómo nosotros percibiremos algo; siempre la menciono como esta conversación del alma con la vida mediante el lenguaje", dijo en conferencia vía Zoom desde su hogar.

Estudiante de Psicología en la Universidad de Guadalajara, el poeta se basó en su experiencia como practicante y voluntario en hospitales y asilos.

"Me ha tocado la vivencia de reconocer cómo es que algunos pacientes me recordaban y después no sabían mi nombre y, aunque yo no fuera un familiar sí me afectaba muchísimo, porque no podía tener una solución, no podía revertir la memoria o decirles que tomaran este medicamento o esta terapia o rehabilitación.

"Estaba presente, con sus familiares (de los pacientes con Alzheimer); creo que (el poemario) sí lo tomé de una experiencia de un hijo con su padre, y uno de los puntos que más le impactaban era que ya no lo recordaba, ni su nombre ni como hijo".

Para *Inventario de la Materia Blanca*, el novel creador decidió hacer una poesía alejada del verso tradicional, con un estilo que define como "hibridación conceptual", que alude al desgaste de la memoria.

"En los últimos actos hay una dislocación de la sintaxis y se encuentran algunos vacíos que hacen reconocer físicamente cómo es que se está desvaneciendo el lenguaje.

"El poemario empieza con una dinámica más médica y, después, trata este aspecto lírico-poético que hace que se reconozca la pérdida de identidad".

La presentación de *Inventario de la Materia Blanca* está programada para el domingo 11 de octubre, a las 17:00 horas, en la Feria Internacional del Libro de Monterrey.

HAY QUE IR



FUNGSHION

La temporada de hongos trae consigo la segunda edición del festival cultural Fungshion en el Museo de Paleontología, un encuentro cultural dedicado a esta especie. Durante dos días, podrás disfrutar de diferentes actividades dedicadas a toda la familia como charlas informativas sobre hongos y toxinas, guía de hongos y cultivo de hongos así como talleres de conservas y exploración fungi para los más pequeños. Regístrate a las actividades al llegar a la sede del evento.

Dónde: Dr. Roberto Michel 520, Col. San Carlos

Cuándo: 8 y 9 de agosto, a partir de las 10:00 horas

Cuánto: entrada libre

REMATE DE LIBROS

La quinta edición del Magno Remate de libros de Guadalajara vivirá sus últimos días este fin de semana y podrás encontrar alrededor de 100 stands con libros rebajados hasta en un 40 por ciento sobre su precio. Además, podrás disfrutar más de 50 actividades literarias y culturales, entre presentaciones, talleres, charlas y espectáculos.

Dónde: Paseo Fray Antonio Alcalde, frente a Plaza de Armas, Centro Histórico de Guadalajara

Cuándo: hasta el 9 de agosto de 11:00 a 20:00 horas

Cuánto: entrada libre



EL MÉXICO DE LOS MEXICANOS

A través de una serie de 55 fotografías, esta exposición relata el trabajo cotidiano de las personas que mantienen vivas las tradiciones mexicanas.

Dónde: Av Juárez 638, Col. Centro

Cuándo: disponible hasta el 20 de septiembre

Cuánto: entrada libre

@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

SÁBADO 8 / AGO. / 2026 / cultura@mural.com.mx



Muere Rodolfo Caloca, caricaturista por más de tres décadas de EL INFORMADOR

Rodolfo Caloca Hernández, caricaturista y artista plástico, falleció en Guadalajara a los 86 años. Durante más de tres décadas desarrolló su trayectoria en EL INFORMADOR, donde colaboró de 1976 a 2007 y se consolidó como una de las firmas del cartón editorial en Jalisco.

Nació el 29 de diciembre de 1939 en el barrio de Peralvillo, en la Ciudad de México. A los 13 años se trasladó a Guadalajara junto con su madre, tras la muerte de su padre. Aunque inicialmente contempló estudiar arquitectura, el dibujo se convirtió en su principal actividad profesional.

Sus primeros acercamientos al ámbito laboral estuvieron relacionados con el Museo Nacional de Antropología y, posteriormente, con el diario Cine Mundial, en la Ciudad de México. Después de establecerse en Jalisco, colaboró con El Sol de Guadalajara antes de incorporarse a EL INFORMADOR.

En este diario desarrolló principalmente el cartón editorial y también realizó caricatura deportiva. Sus trabajos abordaron

asuntos políticos y sociales a través del humor gráfico y la crítica.

A lo largo de su carrera participó en diversas exposiciones y recibió reconocimientos por su trayectoria. En 2007 obtuvo el Premio Jalisco de Periodismo, en la categoría Despertador Americano.

Su trabajo también tuvo presencia internacional con exposiciones en Sevilla y Madrid. Además de su actividad periodística, desarrolló obra plástica y, tras retirarse de la actividad cotidiana en el periódico, continuó dibujando y pintando desde su casa.

Entre sus trabajos posteriores destacó la pintura al óleo, con obras dedicadas a Guadalajara y reinterpretaciones de piezas de artistas como Salvador Dalí y Rembrandt.

Caloca estuvo casado con Elena y tuvo cinco hijos: Judith, Elenita, Carlos, Tere y Adriana. Su trayectoria estuvo vinculada durante décadas con el periodismo gráfico y la producción artística en Guadalajara.

RODOLFO CALOCA. El caricaturista y artista plástico falleció a los 86 años. Entre 1976 y 2007, su trazo acompañó a los lectores de EL INFORMADOR, retratando con humor y crítica la realidad política y social de Jalisco.

LUTO EN EL PERIODISMO Y EL ARTE

Hasta el último trazo

El caricaturista Rodolfo Caloca murió a los 86 años tras más de seis décadas dedicadas al dibujo. Saúl Herrera, "Qucho", recuerda al artista que convirtió el cartón editorial en una escuela para nuevas generaciones

—¿Y cuándo vas a dejar de pintar? Su esposa se lo preguntaba entre pinceles, lápices y hojas que nunca faltaban en casa. Rodolfo Caloca Hernández respondía siempre lo mismo: "Cuando me muera".

La frase terminó por resumir una vida dedicada al dibujo. Caloca, caricaturista, cartónista editorial y artista plástico, falleció en Guadalajara a los 86 años, después de más de seis décadas de trayectoria. Su obra abarcó cartones editoriales, caricaturas, retratos y pintura, pero también dejó una huella entre quienes encontraron en sus trazos una referencia para aprender el oficio.

Uno de ellos fue Saúl Herrera, "Qucho", quien conoció a Caloca mucho antes de compartir con él la redacción de **EL INFORMADOR**. Lo descubrió en los cartones dominicales que su padre leía en el periódico y también por un vínculo familiar: Caloca era primo hermano de su abuela.

"Yo lo conocí de dos maneras. Una fue por su obra y por sus palabras. Recordaba que mi papá compraba **EL INFORMADOR** los domingos y ahí veía sus dibujos. La otra fue porque era primo hermano de mi abuelita. En la familia siempre se hablaba de él como el primo caricaturista", recordó Herrera en entrevista con esta casa editorial.

Por ello, la despedida de Caloca tiene para "Qucho" una dimensión personal. Su abuela mantuvo una relación cercana con el artista hasta sus últimos años.

"Su muerte es una pérdida que personalmente me pesa mucho. Mi abuelita murió hace algunos años, pero ella mantuvo siempre una relación cercana con Rodolfo. Se estimaban mucho".

El encuentro profesional entre ambos moneros ocurrió alrededor de 1999, cuando "Qucho" comenzaba a abrirse camino como ilustrador y caricaturista. Para entonces, Caloca llevaba años como una de las firmas más reconocibles del diario.

"Ahí pude verlo trabajar y conocer su obra mucho más de cerca. Para mí fue un dibujante extraordinario y un acuarelista impresionante", contó.

Herrera recuerda especialmente una demostración que le permitió observar de cerca la precisión de Caloca: en alrededor de un minuto realizó el retrato de una persona con acuarela.

"Era increíble ver la velocidad y la precisión con la que manejaba la acuarela".

Aunque sus encuentros fueron ocasionales, bastaron para que "Qucho" reconociera en Caloca a uno de sus primeros referentes.

"Hace más de treinta años un tío me llevó a conocer su estudio. Para mí fue impresionante. Era un espacio lleno de libros de ilustración, materiales, un escritorio increíble. Todo eso fue una gran motivación. De alguna manera puedo decir que fue uno de mis maestros, aunque realmente conviví poco con él. Si hubo momentos en los que se tomó el tiempo de enseñarme cómo hacer una caricatura, cómo ilustrar y qué herramientas utilizar".

Aquellas enseñanzas ocurrieron en una época en la que la caricatura se construía completamente a mano, con papel, acuarela y tinta.

"Estamos hablando de un tiempo en el que no existían iPads para dibujar ni tabletas digitales. Era un trabajo artístico hecho cien por ciento con materiales físicos, papel, acuarela y tinta. Eso también hacía muy especial observar cómo trabajaba".

Para "Qucho", la influencia de Caloca no terminó en aquellas lecciones. Se extendió entre los caricaturistas y lectores que durante décadas encontraron sus cartones en esta casa editorial.

"Publicó caricaturas durante más de treinta años en **EL INFORMADOR** y dejó

una escuela; definitivamente conservo cosas que aprendí de él".

Esa escuela también se construyó frente a los lectores. Caloca entendía la caricatura como una forma de periodismo y convirtió el humor y la crítica en una manera de abordar la política nacional, los conflictos internacionales y la vida cotidiana de Jalisco.

"Dejó en mucha gente el gusto por buscar la caricatura cuando abrían el periódico. Mucha gente decía: 'Compró el periódico y, después de ver la portada, lo primero que hago es buscar la caricatura editorial'".

Caloca y su fiel "Aby" Caloca llegó a **EL INFORMADOR** en 1976, bajo la dirección de Jorge Álvarez del Castillo. Su primer cartón editorial no convenció al director. Durante cinco meses insistió con nuevos trabajos hasta encontrar el tono que buscaba el periódico. La relación profesional se prolongó durante tres décadas.

Entre los rasgos que identificaban los cartones de Rodolfo Caloca estaba "Aby", un pequeño perrito que aparecía en sus obras y que terminó convirtiéndose en una especie de firma del caricaturista durante sus años en el periódico.

Sin duda, su principio para ejercer el oficio fue señalar sin ofender. Aun así, sus cartones le generaron reclamos y amenazas de simpatizantes partidistas. También llevó al papel otro de sus pasiones: el fútbol y, particularmente, el Atlas. Solía decir que en la política y el deporte "se dan patadas".

La trayectoria de Caloca quedó plasmada en 2017, cuando este medio le dedicó la exposición "La época de Caloca en los 100 años de **EL INFORMADOR**". Una década antes, en 2007, recibió el Premio Jalisco de Periodismo.

Más allá del cartón

En agosto de 1999 sufrió un derrame cerebral que lo obligó a dejarse temporalmente del periódico. Meses después regresó a la redacción y retomó el dibujo.

La pintura fue otra forma de prolongar su oficio. Tras retirarse de la actividad cotidiana en el periódico, continuó trabajando desde casa entre pinceles, colores y lienzos.

Realizó acuarelas, retratos y obras dedicadas a Guadalajara, algunas de las cuales permanecen en distintos recintos de la ciudad.

"Hace poco entré a un cine en el Centro y vi que tenían algunos de sus trabajos enmarcados. Me pareció muy bonito encontrarlos todavía en rincones de la ciudad que conservan y valoran su obra", contó "Qucho".

Caloca dejó una obra que durante décadas retrató a Guadalajara y al país. Dejó lectores que aprendieron a buscar el cartón antes de cerrar el periódico y dibujantes que encontraron en sus trazos una forma de entender el oficio.

Y dejó, como recuerda "Qucho", una escuela.

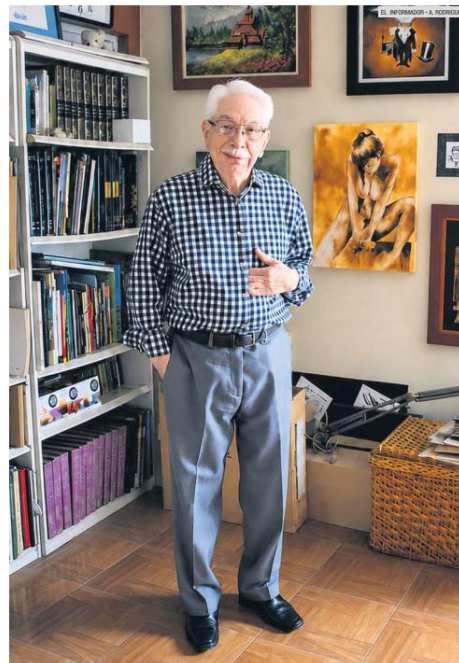
A su esposa, que alguna vez le preguntó cuánto dejaría de pintar, siempre le respondió lo mismo: "Cuando me muera".

Así fue. Hasta el final, entre pinceles, lápices y papeles, Rodolfo Caloca siguió haciendo lo que había hecho durante toda su vida: dibujar.

ES FALSO QUE EL ENDEUDAMIENTO AHORQUE

RAÚL SALINAS DE GORTARI

CRÍTICA Y HUMOR. Caricatura política de Raúl Salinas de Gortari, realizada por Rodolfo Caloca y perteneciente al archivo histórico de **EL INFORMADOR**.



RODOLFO CALOCA. Caricaturista y artista plástico cuya trayectoria estuvo ligada durante más de tres décadas a las páginas de **EL INFORMADOR**.

VOLVER A CREAR

El óleo como una segunda vida

Para Rodolfo Caloca, el óleo llegó después de una pausa obligada, cuando un derrame cerebral puso en suspenso una vida dedicada al dibujo. El caricaturista y artista plástico encontró entonces en la pintura una nueva manera de volver al trazo y continuar con una actividad que había acompañado buena parte de su vida.

En 2010, durante una entrevista con **EL INFORMADOR**, Caloca contó que llamó al óleo, con su particular sentido del humor, "la terapia intensiva". El nombre resumía el proceso de recuperación, pero también la forma en que encontró en los pinceles una alternativa para seguir creando.

El regreso no fue solamente físico. Después de años de trabajar con la pluma, el papel y la tinta, volver a dibujar significó recuperar una parte esencial de su rutina. El instrumento cambió: el pincel sustituyó a la pluma y el lienzo se convirtió en un nuevo espacio para explorar.

"La pintura la hago sin ningún compromiso, más relajado en mi casa, pero con la misma pasión que cuando hacía caricatura", explicó entonces.

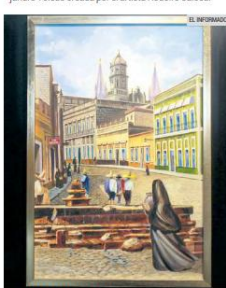
En esa etapa, el óleo le permitió trabajar con otros ritmos y

temas. Parte de sus obras creadas bajo esta técnica quedó reunida en la exposición "Mi bella Guadalajara", integrada por 16 pinturas dedicadas a la ciudad. A través de ellas recuperó lugares que formaban parte de su memoria: la Catedral, el Teatro Degollado, el Mercado San Juan de Dios, el Instituto Cultural Cabañas, las calles del Centro y otros espacios de Guadalajara.

La pintura representó así una nueva etapa en su trayectoria. El derrame marcó un antes y un después, pero no logró apartarlo del dibujo. La pluma le había dado oficio, reconocimiento y también las exigencias propias del periodismo. El pincel le ofreció otra posibilidad: trabajar con mayor libertad, sin la presión de la actualidad y a su propio ritmo.

Más que sustituir al caricaturista, el óleo le permitió continuar al artista. Frente al lienzo, Caloca encontró una manera distinta de permanecer cerca de aquello que había hecho durante décadas: observar, dibujar y seguir creando.

POLÍTICA. Caricatura del expresidente peruano Alejandro Toledo creada por el artista Rodolfo Caloca.



"MI BELLA GUADALAJARA". Rodolfo Caloca presenta su exposición de pinturas en la Cámara de Comercio de Guadalajara.



RECONOCIMIENTO. Caloca posa con el Premio Jalisco de Periodismo 2007.



NOCHE DE MUSEO. Obras de Rodolfo Caloca exhibidas en PALCCO en 2017.

SIAPA avala descuentos a 203 colonias

Aprueba la Junta de Gobierno una rebaja de 80% en el servicio por recibir agua sucia. Otras 32 zonas serán analizadas

La Junta de Gobierno del SIAPA aprobó aplicar un descuento de 80% en los recibos de agua a los usuarios de 203 colonias que resultaron afectadas por problemas en la calidad del suministro.

Durante la sesión de ayer, el organismo avaló una primera lista de colonias que podrán acceder al beneficio aprobado previamente por el Congreso de Jalisco, cuya aplicación deberá formalizarse con su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Además, otras 32 colonias permanecerán bajo revisión para determinar si cumplen con los criterios establecidos para recibir el descuento.

El director del SIAPA, Ismael Jáuregui, explicó que, para integrar la lista, se tomó como referencia un documento elaborado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que contemplaba 243 colonias con posibles afectaciones. Sin embargo, el organismo realizó una depuración.

El funcionario aclaró que las 203 colonias aprobadas no constituyen una lista definitiva ni limitativa, por lo que continuará una revisión coordinada con los Ayuntamientos para actualizar la información y detectar colonias o cuentas que no fueron registradas correctamente.

En Guadalajara, algunas de las colonias incluidas en el beneficio son Jardines del Country, Colinas de la Normal, Santa Teresita, Analco, Centro y El Manantial. En Zapopan figuran Santa Margarita, Jardines del Sol, El Batán, Villas de Guadalupe y Atemajac.

En Tonalá fueron contempladas las colonias Jalisco y Lomas de Zalatlán, entre otras, mientras que en Tlaquepaque aparecen Mirador del Tesoro, Santa María Tequepexpan, Centro, El Vergel y El Tapatio.

La Junta de Gobierno también instruyó al SIAPA a revisar sus reportes internos sobre la calidad del agua, recibir nuevos listados proporcionados por los municipios y mantener coordinación con los enlaces técnicos municipales durante un periodo de seis semanas.

El secretario de la Hacienda de Jalisco, Luis García, advirtió que la medida tendrá un impacto importante en las finanzas del organismo operador. Estimó que, dependiendo de la duración de los descuentos, la reducción de ingresos podría superar los 120 millones de pesos y alcanzar hasta los 400 millones si el beneficio se mantiene durante tres meses.

Ante este escenario, pidió al Congreso del Estado considerar un fortalecimiento financiero para el SIAPA, a fin de compensar los recursos que dejará de recibir por la aplicación de los descuentos.

La aprobación de la medida ocurrió mientras habitantes de distintas zonas afectadas se manifestaban para exigir acciones que permitan mejorar la calidad del agua que reciben en sus viviendas.

La presidenta de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez, señaló que la relación aprobada no incluye todas las zonas de su municipio que, de acuerdo con reportes vecinales, registraron afectaciones.

Con la aprobación de la primera lista, el SIAPA deberá continuar la revisión de los casos pendientes y la actualización de los padrones, mientras los municipios podrán aportar información adicional para que más colonias sean incorporadas al beneficio.

Entre las zonas que serán analizadas se encuentran Urbi y Urbi Quinta, en Tonalá, así como Real del Valle y Prados del Bosque, en Tlaquepaque.

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Sábado 08 de agosto del 2026

Sección: Local

Página: PP



QUEJAS. Los vecinos que no fueron incluidos en los descuentos pueden acudir a las instalaciones del SIAPA o comunicarse al teléfono 33-3668-2482. La Comisión Estatal de Derechos Humanos también dispone de las líneas 33-3669-1100 y 800-201-8991.

Aprueba SIAPA descuento para 203 colonias

ADÁN PADILLA

La Junta de Gobierno del SIAPA aprobó ayer un primer paquete de 203 colonias que podrán acceder al descuento de 80 por ciento en el recibo del agua debido a la contaminación del líquido, aunque 32 más permanecen en revisión para confirmar su incorporación al beneficio.

La Alcaldesa de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, una de los integrantes

de la Junta, explicó que 203 colonias fueron confirmadas por el organismo y otras 32 están sujetas a una revisión por posibles problemas de nomenclatura o registro.

“203 de manera firme, 32 con una revisión que en unos pocos días se podrá confirmar si es un tema de nomenclatura, porque no las encontraron, como la Colonia Felipe Ángeles de Tlaquepaque”, dijo.

Sin embargo, consideró

que el número de colonias beneficiadas es todavía limitado, particularmente para Tlaquepaque, pues señaló que sólo 22 colonias del municipio fueron consideradas en este primer paquete.

“Por eso nuestra inconformidad: 203 no pueden ser el universo de colonias afectadas por esta problemática. Tlaquepaque identifica alrededor de 180 que no están en esas 203 colonias, sólo incluyeron 22 de Tlaquepaque”, añadió Pérez Segura.

Detalló que la incorporación de las colonias que quedaron fuera dependerá de los reportes y revisiones que realizará el SIAPA en los próximos días, con el objetivo de determinar si las condiciones del suministro justifican incluirlas en el esquema de descuento.

COMUNIDAD



610972000313

Piden descuento para más colonias



Alrededor de 50 habitantes de Tlaquepaque se manifestaron afuera de las oficinas de la SGIA.

Exigieron incluir a más colonias de ese municipios en el lista de descuento.



Una de las manifestantes aseguró padecer problemas en la piel debido a la calidad del agua que recibe.



Otro inconforme mostró su recibo del SIAPA, con un cobro de imás de 300 mil pesos!

ADÁN PADILLA

Después de que la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) confirmara que 203 colonias serán beneficiadas con un descuento de 80 por ciento en los recibos del agua por las afectaciones en la calidad del servicio, vecinos de Tlaquepaque exigieron que más localidades sean incorporadas al esquema, pues sólo 22 del municipio fueron consideradas.

Durante la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, encabezada por la titular de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, Karina Hermosillo Ramírez, y el director del SIAPA, Ismael Jáuregui Castañeda, con la participación de representantes de los gobiernos municipales, alrededor de 50 habitantes de Tlaquepaque se manifestaron afuera de las instalaciones de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA).

Los vecinos exhibieron carteles para denunciar los problemas que han enfrentado con la calidad del agua y cuestionaron que sus colonias hayan quedado fuera del beneficio.

“No nos dieron argumento, no hay respuesta, no sabemos por qué no nos incluyeron. La exigencia es que nos incluyan en el descuento y que revisen los recargos que, a mí, por ejemplo, me cobran 3 mil pesos por un medidor que nunca

Laura Imelda Pérez
Alcaldesa
de Tlaquepaque

“203 no pueden ser el universo de colonias afectadas por esta problemática. Tlaquepaque identifica alrededor de 180 que no están en esas 203; sólo incluyeron 22 (colonias) de Tlaquepaque”.

me pusieron”, dijo Claudia Sánchez, vecina de Parques de Santa María.

Elitania Hernández, presidenta de esa colonia, señaló que desde noviembre de 2025 han presentado reportes y exhortos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) para documentar las afectaciones en la zona, sin que hayan recibido respuesta.

“No entiendo por qué no entró nuestra colonia (el el sistema de descuentos) si desde antes hemos entregado reportes y exhortos”, aseveró.

Laura Imelda Pérez, Alcaldesa de Tlaquepaque, respaldó a los manifestantes y aseguró que seguirá insistiendo ante el organismo para ampliar el número de colonias consideradas en el esquema de descuento.



Tras revisión, se eliminaron 40 zonas: 32 por considerarse inexistentes y ocho por estar fuera del área de cobertura. ARCHIVO MILENIO

Municipios exigen ampliar el padrón de descuentos en agua

SIAPA. La sesión extraordinaria del viernes dejó claro que el conflicto sigue abierto; Tlaquepaque, Tonalá y GDL reclamaron que hay más colonias con serios problemas

TONY MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Entre reclamos municipales, cuestionamientos sobre la calidad del agua y advertencias por su impacto financiero, la Junta de Gobierno del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) aprobó ampliar de 203 a 235 las colonias con descuento de 80 por ciento en el agua, autorizado por el Congreso de Jalisco.

La sesión extraordinaria de este viernes dejó claro que el conflicto sigue abierto. Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara reclamaron que hay más colonias con problemas de abasto y calidad que las contempladas, y exigieron usar los reportes, quejas y monitoreos del organismo para ampliar la cobertura.

El beneficio deriva del Decreto 30216, del 27 de julio, que fija el descuento para usuarios habitacionales y pequeños comercios afectados por la mala calidad del líquido, con consumos de hasta 25 metros cúbicos mensuales.

Y ADEMÁS

En Guadalajara, dicen, atienden la problemática

El Ayuntamiento de Guadalajara mantiene un trabajo permanente en las colonias para atender la problemática relacionada con el agua, informó la presidenta municipal, Verónica Delgadillo, quien destacó que se han puesto en marcha programas de atención y acompañamiento directo a vecinos y vecinas. Señaló que diariamente personal del municipio trabaja en las colonias para escuchar las necesidades de la población y llevar el programa de acompañamiento relacionado con la gestión integral del agua.

El director general del SIAPA, Ismael Jáuregui Castañeda, explicó que la discusión partió de un listado de 243 colonias que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) envió el 4 de agosto. Tras revisarlo, el organismo eliminó 40 zonas: 32 por no localizarse en el padrón o considerarse inexistentes, y ocho por estar fuera del área de cobertura. Así surgieron las primeras 203 colonias, pero para los municipios esa depuración no refleja la realidad territorial.

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, acusó con oficios y firmas de vecinos de 25 colonias que, aseguró, presentan afectaciones y quedaron fuera. Cuestionó que el SIAPA partiera del listado de la CEDHJ sin presentar sus propios registros por mala calidad y desabasto. "El error de fondo es creer que el listado de las colonias afectadas es el presentado por la Comisión Estatal de De-

rechos Humanos", argumentó.

Desde Tonalá, el reclamo se centró en cómo se depuraron las colonias consideradas "inexistentes". El representante del municipio ante el SIAPA, Juan Carlos Villarreal, puso como ejemplo las colonias Jalisco, Urbi y Arcos de Salatián, cuya exclusión, dijo, puede deberse a diferencias en la nomenclatura oficial. "Traemos recibos donde sí existe Urbi y donde sí existe la colonia Jalisco en las cuatro secciones", señaló. Se abrió la posibilidad de usar documentos de los vecinos para acreditar la existencia y ubicación de cada zona.

Guadalajara también pidió ampliar la revisión. Tiene identificadas 221 colonias que no aparecen en el documento de la CEDHJ y que entregará al SIAPA. Su propuesta es que no se revise solo el nombre de la colonia, sino su ubicación geográfica, calles, cuadrantes y entrecalles. "Lo importante es la afectación geográfica", señaló Bernardo

Fernández, jefe de gabinete del Gobierno de Guadalajara.

Ante la presión, Jáuregui planteó incorporar las listas adicionales y que equipos técnicos de los municipios y del SIAPA revisen juntos los domicilios y evalúen si hay afectación, en un proceso de unas ocho semanas. Aseguró que las colonias incorporadas después accederán al descuento de forma retroactiva y que, si el usuario ya pagó, se reflejaría como saldo a favor.

Los usuarios de las 203 colonias reconocidas no tendrán que hacer trámite para recibir el descuento, que aplicará solo al consumo de agua potable, no a alcantarillado, drenaje o tratamiento, con el límite de 25 metros cúbicos mensuales.

El secretario de Hacienda Pública, Luis García Sotelo, advirtió que la medida podría significar una pérdida cercana a 120 millones de pesos mensuales y de hasta 400 millones en tres meses. "¿Quién va a recuperar los 400 millones de pesos que necesariamente ocupa el SIAPA para seguir operando?", cuestionó, y planteó discutir con el Congreso un mecanismo para restituir esos recursos.

Tras varias rondas de intervenciones, la Junta de Gobierno aprobó 235 colonias: 203 con acceso automático y 32 sujetas a revisión para acreditar existencia, ubicación y afectación, con 18 votos a favor, dos abstenciones y cero en contra. La discusión, sin embargo, dejó claro que el padrón no está cerrado.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Ayer, la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) sesionó de manera extraordinaria para aprobar un listado de 203 colonias que recibirán un descuento del 80 por ciento en su cobro, ya que reciben agua contaminada.

Previamente, la Comisión Esta-

tal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dirigió al Siapa un listado de 243 colonias de las que ha recibido quejas en contra del organismo operador del servicio de agua potable.

Este listado fue depurado por el Sia-

JUNTA DE GOBIERNO

Aprueban el descuento del Siapa en 203 colonias

pa en dos sentidos: eliminaron ocho colonias que están fuera del área de cobertura del organismo y pretendían borrar 32 más dado que la nomenclatura utilizada por la CEDHJ no coincidía con la del Siapa. Tras un debate que se

extendió por más de dos horas, acordaron someter a una revisión más extensa esas 32 colonias por medio de trabajo conjunto entre la CEDHJ y el Siapa para determinar la nomenclatura correcta de las zonas y aplicar el descuento.

El dictamen fue aprobado con 18 votos a favor y dos abstenciones. El descuento para las 203 colonias que sí pudieron cotejar será automático.

ZMG 3A

Avalan rebaja del Siapa para 203 colonias

32 MÁS, EN REVISIÓN

El listado fue aprobado por la Junta de Gobierno del sistema intermunicipal; habitantes de puntos no incluidos que reciben agua sucia deberán solicitar visita técnica en la que se verificará si son parte del problema

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Ayer la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) sesionó de manera extraordinaria para aprobar el listado de colonias que obtendrán el descuento del 80 por ciento en su cobro al recibir agua contaminada, rebaja que le fue autorizada al organismo tras un decreto avalado por el Legislativo. Está integrado por 203.

Previamente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dirigió al Siapa un listado de 243 colonias de las que recibió quejas en contra del organismo operador del servicio de agua potable.

Esa lista fue depurada por el Siapa en dos sentidos: primero, se eliminaron ocho colonias que están fuera del área de cobertura del organismo y, segundo, se planteó borrar 32 más debido a que la nomenclatura utilizada por la CEDHJ no coincidía con la del sistema intermunicipal; sin embargo, tras un debate que se extendió por más de dos horas se acordó someter a una revisión más extensa esas 32 co-



MICHELLE VÁZQUEZ

lonias por medio de trabajo conjunto entre la comisión y el Siapa para determinar la nomenclatura correcta de las zonas y aplicar el descuento.

El dictamen fue aprobado con 18 votos a favor y dos abstenciones. El descuento para las 203 colonias que sí pudieron cotejar será automático a pesar de que el director del Siapa, Ismael Jáuregui Casteñeda, planeó desde el inicio que fuera a petición de parte, es decir, que la población tuviera que acudir a las oficinas a pedir el descuento; sin embargo, esta opción no fue validada dado que va en contra del decreto que aprobó el Congreso del Estado.

En la sesión también se acordó que las personas afectadas por agua de mala calidad que viven en colonias no incluidas en la lista ayer aprobada deberán acudir a las oficinas del Siapa para que se agende una visita técnica y revisar si en verdad reciben agua con color u olor. Tras un dictamen técnico podrían incorporarse al listado, mismo que se actualizará mes con mes.

Aplicar el descuento de 80 por ciento en las 203 colonias referidas dejará pérdidas por alrededor de 120 millones de pesos (mdp) mensuales al Siapa, apuntó el titular de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), Luis García Sotelo.

Al definir el listado de ayer, el Siapa ignoró la parte del decreto en la que se le obligaba a incluir las colonias de las que ha recibido reportes por agua contaminada, pues sólo tomó en cuenta las colonias remitidas por la CEDHJ. Aunque Jáuregui Casteñeda fue cuestionado distintas veces sobre la omisión, no dio respuesta.

NO ES DEFINITIVO. El listado de colonias que recibirán el descuento de 80 por ciento en su recibo por el suministro de agua sucia se actualizará mes con mes.

CAE GRANIZADA EN LA ZMG



MAGGIE URZÚA

La onda tropical 25 causó anoche una granizada en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Vecinos de colonias al oriente de Guadalajara y en Tlaquepaque reportaron caída de granizo junto con fuertes ráfagas de viento. La tormenta azotó a todos los municipios de la Metrópoli.

La Policía Vial del Estado cerró la lateral de la Avenida Lázaro Cárdenas, a la altura

de la Colonia Lomas de Tlaquepaque; la Avenida López Mateos en dos puntos: Eulogio Parra —por un árbol caído— y la lateral, de Las Águilas a Cubilete.

Mi Macro Calzada suspendió su servicio por inundación en Gobernador Curiel y Artes Plásticas.

En la Colonia San Jacinto, Protección Civil Guadalajara informó la caída de un árbol y un poste de telefonía.

COMUNIDAD PÁG. 3

Trastocan lluvias regiones Centro y Sur

Causa onda tropical efectos en Jalisco

Caen dos árboles en la Carretera Libre a Ciudad Guzmán

MAGGIE URZÚA

La combinación de varios fenómenos meteorológicos, como la onda tropical número 25, dejó efectos ayer en las regiones Centro y Sur de Jalisco, y se prevé que continúen durante el fin de semana.

Desde temprano, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) advirtió que las mayores consecuencias estarían en Nayarit y Jalisco por la presencia del monzón mexicano, canales de baja presión sobre el Occidente del País, una circulación ciclónica, inestabilidad atmosférica y el desplazamiento de la onda tropical número 25, detalló el pronóstico matutino.

Hacia las 15:00 horas comenzaron las precipitaciones en la Región Sur.

La Carretera Libre Guadalajara-Ciudad Guzmán quedó cerrada parcialmente a la circulación por la caída de dos árboles y el desbordamiento de un arroyo, en los límites de los municipios de Zapotlán El Grande y Gómez Farías. Protección Civil de este último Municipio informó el retiro de los ejemplares y la reapertura de la vialidad durante la misma tarde.

Dentro de la ZMG, se presentaron lluvias por la noche con caída de granizo en diversas zonas. La Coordinación de Protección Civil



■ Un árbol cayó en la Carretera Libre GDL-Ciudad Guzmán, a la altura del Municipio de Gómez Farías.



■ La vía fue cerrada parcialmente a la circulación durante unas horas.

y Bomberos de Guadalajara advirtió que hoy y mañana se esperan lluvias en la Ciudad.

La Conagua exhorta a la población a tomar precauciones, pues el panorama podría tornarse complicado.

“Las lluvias pronosticadas pueden acompañarse con

descargas eléctricas y caída de granizo. Las precipitaciones de fuertes a intensas podrían generar encharcamientos e inundaciones, por lo que se exhorta a la población a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y seguir las recomendaciones de Protección

Civil”, es el llamado.

Por su parte, Protección Civil Guadalajara solicita a la población estar alerta de las zonas inundadas y evitarlas; no estacionarse debajo de árboles; conducir con precaución y mantenerse atentos a posibles cierres a la circulación.

Lluvia nocturna deja múltiples afectaciones en la Zona Metropolitana de Guadalajara



La tormenta que cayó durante la noche del viernes en la Zona Metropolitana de Guadalajara trajo múltiples afectaciones, reportaron autoridades, entre ellas, la suspensión del servicio del Macrobus de la Calzada Independencia debido a las inundaciones en la avenida Gobernador Curiel y la avenida Artes Plásticas, en la zona de Miravalle.

La Secretaría de Transporte (Setran) informó que las rutas Express y Parador de Mi Macro Calzada suspendieron temporalmente su servicio en ambos sentidos.

La Coordinación Municipal de Protección Ci-

vil y Bomberos de Guadalajara informó que un árbol de 12 metros de altura cayó sobre la vía pública a la altura de las calles Artemio del Valle, Arispe y San Jacinto y un poste de telefonía.

Se registró lluvia moderada en los municipios de Zapotlán el Grande y Gomez Farías; en la región Ciénega también cayó precipitación moderada en los municipios de Ayotlán y Degollado, mismo caso en Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón. La corporación informó de tormentas en los municipios de Ejutla y Tolimán, así como la Costa Sur en el municipio de Cuautlán de Garcia Barragán.

Reciben apoyo tras inundaciones

**Entrega GDL
recursos a vecinos
de Balcones
de Oblatos**

ABRAHAM ACOSTA

A casi dos semanas de las lluvias que provocaron inundaciones y daños en viviendas y negocios de Balcones de Oblatos, 78 familias y 23 comerciantes recibieron apoyos económicos para reponer parte de los bienes perdidos y reactivar sus actividades.

Los apoyos forman parte de la respuesta del Ayuntamiento de Guadalajara a las afectaciones registradas durante las lluvias del 25 y 26 de julio; en total, la bolsa destinada a familias y comerciantes supera el millón y medio de pesos.

Los montos entregados a las familias fueron determinados a partir del nivel de afectación registrado en cada vivienda. Los recursos



■ Personas afectadas por las inundaciones del 25 y 26 de julio en Balcones de Oblatos recibieron cheques como apoyo.

fueron otorgados mediante cheques, por lo que los beneficiarios podrán decidir qué bienes necesitan recuperar primero.

“No estamos entregando solamente un cheque, estamos entregando la posibilidad de que ustedes regresen a casa y se sientan en un hogar”, dijo Verónica Delgadillo, Alcaldesa de Guadalajara.

La ayuda económica llegó después de que personal municipal realizara recorridos y levantara un censo para identificar los daños provocados por el agua. Durante los primeros días también fueron entregadas 74 despensas, 62 catres, 53 colchonetas, 49 cobijas, 80 colchones, 80 bases y kits de aseo.

Los comercios también

resultaron afectados por la inundación. En este caso, 23 negocios recibieron recursos cuyo monto fue definido con base en el censo de daños y un dictamen elaborado por Protección Civil.

“Lo que pudimos ver con esta situación atípica, es que nos pudimos reconocer como comunidad y como aliados (...). Vamos a seguir trabajando para que todas y todos ustedes puedan tener mejores oportunidades pese a las adversidades”, acotó Mariana Orozco, Directora de Emprendimiento y Promoción Económica.

Además de los apoyos económicos, el Ayuntamiento realizó trabajos en algunos de los puntos afectados por la inundación. En el cruce de Hacienda Ciénega de Mata y Hacienda Zenzontla se retiraron escombros y basura, se reconstruyeron banquetas y se sustituyeron bolardos.

Cortesía

ESPECIAL



DINERO. Las familias beneficiadas, 78 en total, recibieron apoyos de 12 mil, 16 mil y 20 mil pesos.

EN OBLATOS

Entrega GDL apoyos a afectados por lluvias

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

El gobierno de Guadalajara entregó apoyos económicos por un monto total de 1.5 millones de pesos a familias y comercios afectados por las lluvias registradas en la colonia Balcones de Oblatos.

De acuerdo con las autoridades tapatías, los recursos se destinaron a la reposición de menaje de casa y a la reactivación de negocios que sufrieron daños tras la contingencia.

En el caso de las viviendas, 78 familias recibieron apoyos de 12 mil, 16 mil y 20 mil pesos, según el nivel de afectación, el cual fue determinado en las valoraciones realizadas por personal del DIF Guadalajara y la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Además, 23 comercios fueron beneficiados con apoyos económicos de 3 mil, 7 mil, 12 mil y hasta 20 mil pesos, también asignados según la magnitud de los daños.

Durante la entrega, la alcaldesa Verónica Delgadillo García afirmó que los recursos no compensan en su totalidad las pérdidas, pero buscan contribuir a la recuperación de las familias y negocios afectados.

La primera edil destacó que tras la tormenta ocurrida la madrugada del 26 de julio, personal de Protección Civil, DIF Guadalajara, Servicios Municipales y otras dependencias realizó recorridos para identificar daños y atender necesidades inmediatas mediante la entrega de despensas, colchonetas, cobijas, catres y artículos de higiene.

En ese sentido, el Municipio abundó que también entregó 74 despensas, 62 catres, 53 colchonetas, 49 cobijas, 80 colchones, 80 bases y kits de aseo para viviendas y personas.

"La lluvia y el desastre ocurrió desde la 1 o 2 de la mañana y a las 8 de la mañana del día siguiente ya teníamos a todo el equipo presente para ayudarnos, sentí un inmenso apoyo y me hicieron funcionar mi negocio en una o dos horas", explicó Javier González, una de las personas beneficiarias.

Delgadillo García recordó que el gobierno municipal mantiene acciones preventivas durante el temporal, entre ellas el desazolve de canales y vasos reguladores, la limpieza de pasos a desnivel, el retiro de árboles en riesgo y operativos permanentes para reducir afectaciones por inundaciones.

Finalmente, la presidenta municipal hizo un llamado a la ciudadanía a evitar tirar basura en la vía pública, pues, dijo, los residuos obstruyen la infraestructura pluvial y agravan los riesgos de inundación.

1.5

MILLONES DE PESOS

es el monto total de los apoyos entregados a familias y comercios de Balcones de Oblatos

Concierto patrio costará 32.9 mdp

SERVICIO INCLUYE A CONDUCTORES, PRODUCCIÓN Y DURACIÓN

La contratación de Grupo Frontera para los festejos del 15 de septiembre se realizó tras la licitación pública local 391/2026, en la que sólo participó una empresa, que fue la que resultó ganadora

ESPECIAL



EL JUEVES. El gobernador de Jalisco anunció la presentación de Grupo Frontera a través de un video difundido en redes sociales.

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

Contratar a Grupo Frontera para los festejos patrios de Jalisco en Plaza Liberación costará más de 32 millones de pesos (mdp), de acuerdo con el acta de fallo publicada en el portal de compras gubernamentales del gobierno del estado.

El jueves, mediante un boletín de prensa y un video en sus redes sociales, el gobierno de Jalisco anunció que Grupo Frontera tendría un concierto en Plaza de la Liberación como parte de los festejos patrios del 15 de septiembre.

"(Un) concierto completamente gratuito, esto es muy importante, ceremonia del 16 de septiembre, pero recuerden (que los festejos) son el

15 por la noche, será en la Plaza de la Liberación, Grupo Frontera, al estilo Jalisco", dijo el gobernador Pablo Lemus Navarro.

El concierto gratuito costará un total de 32 millones 995 mil 500 pesos, según el acta de fallo de la licitación pública local 391/2026, difundida en el portal de compras gubernamentales.

En el proceso de licitación participó únicamente una empresa: Creativa Levantoph, misma que obtuvo el contrato bajo el concepto de "servicio integral para la producción del evento conmemorativo del Grito de Independencia 2026. A presentarse el día 15 de septiembre de 2026".

Si bien en la licitación la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ) no menciona textualmente el requerimiento de contratar a Grupo Frontera, sí describe las características de la agrupación como un requisito.

"Grupo de música regional mexica-

na con al menos 5 integrantes con fusión de los estilos norteno, texano, cumbia nortena y elementos del pop latino, cuyas letras abordan temas de amor, desamor y experiencias cotidianas, con un estilo interpretativo emotivo y a la vez relajado que cuenta con colaboraciones con grandes artistas, así como éxitos originales. Y cuenta con nominaciones en premios como puede ser (el) Grammy".

El servicio, además de la presentación de Grupo Frontera, incluye la contratación de dos conductores, una mujer y un hombre, que tengan presencia en redes sociales, televisión o radio "con un enfoque actual y moderno".

También se establece la producción e infraestructura del escenario con características para la presentación, así como que el acto deberá durar al menos 90 minutos.



Cortesía

■ La entrega de kits se realizó en seis municipios.

Destinan 33 mdp a útiles y uniformes

ADÁN PADILLA

Más de 40 mil estudiantes de seis municipios de Jalisco recibieron apoyos del programa Listo Jalisco, con una inversión estatal superior a los 33.3 millones de pesos, previo al inicio del próximo ciclo escolar.

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) informó que las entregas se realizaron en Valle de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos, La Barca, Villa Corona, Coquila y Tuxcacuesco, donde alumnos de educación básica de escuelas públicas recibieron mochilas con útiles escolares, uniformes deportivos y calzado.

En total, fueron beneficiados 40 mil 932 estudiantes de las regiones Altos Sur, Ciénega, Centro, Valles y Sierra de Amula.

Tepatitlán concentró la mayor cantidad de beneficiarios, con 20 mil 79 estudiantes, seguido de La Barca, con 11 mil 318; Coquila, con 4 mil 363; Villa Corona, con 3 mil 73; Valle de Guadalupe, con mil 176; y Tuxcacuesco, con 923.

De acuerdo con la SSAS, los apoyos buscan reducir el gasto que las familias realizan para el regreso a clases y contribuir a que los estudiantes cuenten con útiles, uniforme y calzado para iniciar el ciclo escolar.

El programa contempla la participación conjunta del Gobierno de Jalisco y los ayuntamientos de los municipios beneficiados para distribuir los apoyos entre estudiantes de escuelas públicas.

Presume Setran su compromiso

Asegura buscar modernización del servicio en los urbanos

MARTÍN AQUINO

Ante una petición del Congreso de Jalisco, la Secretaría de Transporte (Setran) del Estado, presumió estar comprometida con la modernización del servicio y destacó los trabajos que se realizan para el monitoreo en tiempo real de las unidades de transporte público.

El 5 de marzo, el Legislativo avaló pedir a la Setran y Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública, establecer una ruta institucional para lograr que se utilice tecnología para monitoreo en tiempo real en vehículos de transporte público, que se cumpla con horarios de servicio de 5:00 a 23:00 horas y derroteros, así como llevar a cabo acciones para que todas las unidades se encuentren en operación para dar cobertura total a los traslados y evitar interrupciones en la continuidad del servicio.

A través del oficio ST/DGJ/DJC/077/2026 la Setran respondió que la legislación establece la obligatoriedad para que todas las unidades de transporte cuenten con Sistema de Posicionamiento Global y

Setran

La Secretaría de Transporte reitera su compromiso con la modernización, supervisión y mejora continua del sistema de transporte público en el Estado, mediante la implementación progresiva de herramientas tecnológicas.

Gestión en Tiempo Real, lo que se ha reforzado con la nueva política integral para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema "Mi Transporte".

"Resulta necesario señalar que en fechas recientes el Gobierno del Estado ha informado que integrará un programa de monitoreo de transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara, como una alianza estratégica entre la (Setran) con 'Ualabee', empresa tecnológica socia de Google, para establecer el seguimiento en tiempo real de 220 rutas y 4 mil 500 unidades que brindan el servicio en la entidad", indicó la dependencia en el escrito.



La Setran aseguró a diputados que el transporte público en la entidad se ha modernizado.

La Unidad de Salud Animal de Tlajomulco devuelve a su hábitat a los animales silvestres que la ciudad desplaza. En esta ocasión se trata de dos tlacuaches, una serpiente, un alicante y un coyote

Liberación de especies

Cerro Viejo: la historia de los animales que regresan a casa

Especial

MARÍA JOSÉ CAMARENA
GUADALAJARA

En Tlajomulco está Cerro Viejo, una montaña de casi 3 mil metros de altura. Es uno de los pocos lugares con naturaleza virgen que quedan en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lo más valioso no está en la vista panorámica, sino en lo que vive entre sus piedras, su hojarasca y su vegetación espesa.

Aquí viven muchas especies protegidas. Su ecosistema alberga decenas de especies de mamíferos, reptiles, aves e insectos, muchas de ellas bajo alguna categoría de protección. Es precisamente por eso que este cerro se ha convertido en el destino elegido para devolver la libertad a los animales silvestres que, por distintas razones, terminan en medio de la ciudad.

MILENIO acompañó a la Unidad de Salud Animal de Tlajomulco en una jornada de liberación. El director, Luis Alberto Cayo, uno de los hombres que mejor conoce esta montaña, llevó jaulas con ejemplares que volvieron a su hábitat.

El tlacuache regresa a casa

La primera jaula que se abre en la jornada lleva un tlacuache, uno de los animales que más terminan en cocheras, patios y calles de la ciudad.

Los dos ejemplares que hoy vuelven al cerro fueron encontrados en zonas habitacionales cercanas a la sierra, y devueltos en condiciones óptimas para su reintegración.

“Es una especie que está saliendo muy constantemente en las casas porque es temporada de reproducción”, explica Cayo, mientras camina hacia el siguiente punto de liberación.

Serpientes vuelven al monte

Más adelante en la jornada, Cayo abre otra jaula: dos serpientes periquito, de un verde intenso con líneas amarillas. Antes de soltarlas, Cayo desmonta el mito más persistente: que las serpientes atacan a las personas.

“Las serpientes muerden para defenderse, no para atacar”, dice. “Cualquier comportamiento reactivo es para defenderse”, insiste. La mordida, cuando ocurre,



El tlacuache es uno de los animales que más terminan en cocheras, patios y calles. M.J. CAMARENA



Tras liberarlo, especialista indica que el coyote vive en estructuras familiares complejas. M.J. CAMARENA

es una respuesta de defensa ante una amenaza percibida. Fuera de ese escenario, la serpiente simplemente se aleja.

Esta reubicación da pie a una recomendación clave para quienes practican senderismo en la sierra y es mantenerse en los caminos señalizados.

En Cerro Viejo habitan también serpientes de cascabel, cuya picadura representa un peligro real. Respetar los senderos, no introducir las manos en huecos entre piedras y usar calzado cerrado son medidas básicas que pueden evitar encuentros no deseados con la fauna local.

El alicante y la leyenda que casi lo extingue

Entre las jaulas que Cayo carga hacia la sierra hay una que contiene a un alicante, una especie que carga con una historia tan injusta

El ecosistema de este cerro alberga decenas de especies, muchas bajo protección

como persistente. Durante generaciones se ha extendido la creencia de que se pega al pecho de mujeres embarazadas para robarles la leche, o que succiona las ubres del ganado. La consecuencia ha sido brutal: agricultores que la ven aparecen con machete antes de hacer ninguna pregunta. “Se encuentra protegida en la NOM-059-SEMARNAT-2010 precisamente por eso”, explica Cayo.

El mito no tiene ningún sustento. El alicante no tiene las enzimas para digerir lactosa ni la estructura

muscular para succionar. Lo que sí hace cerca del ganado es buscar calor y cazar roedores, lo que lo convierte en un aliado natural del ganadero, no en una amenaza.

El coyote, última jaula del día

La última liberación de la jornada es también la de mayor carga simbólica. Un coyote, especie que encarna como pocas la tensión entre el mundo urbano y el mundo silvestre en el occidente de México.

“Es temporada de reproducción y qué mejor lugar que el Cerro Viejo para que pueda encontrar una nueva familia”, dice Cayo.

Mensaje de la naturaleza

Así, cinco animales, cinco historias distintas y un solo mensaje: estamos a tiempo de recuperar el equilibrio entre una ciudad que crece y la naturaleza que la rodea. ■

Graban a un hombre arrastrando a un perro

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un nuevo caso de maltrato animal en calles del Área Metropolitana de Guadalajara fue reportado a través de un video compartido en redes sociales, en el que se muestra a un perro amarrado que es arrastrado.

En el video se aprecia que un hombre que monta un caballo arrastra a un perro que se encuentra amarrado a una cuerda en la Colonia Mesa Colorada.

El video que fue grabado por un automovilista que pasaba por el lugar y observó el maltrato en el municipio de Zapopan, ha sido compartido por varias cuentas protectoras de animales, donde han expresado su indignación ante este nuevo caso de maltrato animal en Jalisco.

Entre los comentarios que repudian el maltrato que se

El video fue registrado por un automovilista que observó el maltrato en el municipio de Zapopan

muestra en el video, se puede leer las impresiones de algunos usuarios que indican que no es la primera vez que observan este tipo de maltratos en la colonia Mesa Colorada.

Los internautas que vieron el video exigen a la autoridad que haga su trabajo y den con el responsable de maltratar a este perro arrastrando por la calle de terracería, presuntamente ya sin signos vitales, pues el animal ya no se mueve ni muestra señales de lucha para liberarse de la cuerda con la que lo arrastran.

Por ahora se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Fiscalía del Estado de Jalisco ante este caso de maltrato animal y si el responsable será investigado por este hecho.

Hay que denunciar

Para levantar un reporte por maltrato animal y que las unidades correspondientes de Zapopan le den seguimiento de manera efectiva y directa, hay que comunicarse al 33 2410 1000. La línea atiende las 24 horas los siete días de la semana. —



ORIENTACIÓN. Como parte de la nueva señalética se instalaron 32 nuevos elementos.

AMBU

Instalan señalética en el Ávila Camacho

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) anunció el inicio de la renovación del sistema de señalética del Parque Ávila Camacho con la instalación de 32 elementos informativos, preventivos y direccionales como parte de una estrategia para mejorar la orientación, seguridad y accesibilidad de los visitantes.

La primera etapa del proyecto incluye mapas de ubicación, directorios, reglamentos de uso, horarios de operación, señalización preventiva y direccional, así como indicaciones para el cuidado de las áreas verdes, la fauna silvestre y la convivencia con animales de compañía.

El administrador general de la AMBU, Jesús Alexandro Félix Gastélum, afirmó que la renovación busca adaptar el parque a las necesidades actuales de los usuarios y avanzar hacia estándares internacionales para parques urbanos.

De acuerdo con la agencia, el sistema anterior había quedado rebasado debido al crecimiento del parque y a la demanda de información por parte de los visitantes.

La nueva señalética incorpora criterios de accesibilidad e inclusión.



Cortesía

■ Farid y Rebeca se casaron en el Registro Civil número 1, ubicado en el CISZ.

Dicen sí mediante lenguaje de señas

**Celebran boda
personas sordas;
asiste intérprete
a Juez en Zapopan**

MAGGIE URZÚA

En el Registro Civil de Zapopan se informó ayer sobre la realización de la primera boda en Lenguaje de Señas Mexicano. Farid y Rebeca unieron formalmente sus vidas y sentaron un precedente.

El matrimonio fue celebrado en la Oficialía del Registro Civil número 1, que se encuentra en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Al Juez que ofició la ceremonia lo asistió una intérprete de Lengua de Señas Mexicano, pues se trataba de una pareja de personas sordas.

La atención en el Registro Civil es solo una de las áreas que cuentan con asistencia de intérpretes de lenguaje de señas, resaltó Daniela Bocanegra Toledo, directora de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria en el Municipio.

“Este programa se creó directamente para las personas sordas, para que pudieran acudir al Centro Integral de Servicios Za-

popan o a cualquier dependencia del Ayuntamiento a solicitar un trámite o servicio: desde gestionar un crédito, tramitar una licencia, obtener un acta de nacimiento o casarse, como hoy lo estamos viviendo por primera vez”, subrayó.

“Estamos hablando de garantizar los derechos humanos de todas las personas; en este caso, el derecho a contraer matrimonio y vivir una boda profundamente emotiva e histórica”.

Además, el Ayuntamiento ofrece con esta modalidad terapias psicológicas, talleres sobre prevención y atención de la violencia de género, entre otros servicios, añadió Bocanegra Toledo.

¿CÓMO SOLICITARLO?

El Gobierno de Zapopan pone a disposición de la ciudadanía vías de contacto para solicitar la asistencia de un intérprete del Lenguaje de Señas Mexicano, a través de Eunice Gómez Mendoza, intérprete comunitaria.

El servicio se puede realizar a través de una videollamada, solicitándolo al teléfono: 33-1602-2237.

Para informes, se puede enviar un correo electrónico a: interpretecomunitario@zapopan.gob.mx

CON INTÉRPRETE COMUNITARIA

Realizan primera boda de personas sordas en Zapopan

ESPECIAL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la asistencia de una intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM), una pareja protagonizó la primera boda de personas sordas celebrada en la Oficialía del Registro Civil número 1 del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

El gobierno de Zapopan espera que con este precedente se motive a más parejas de la comunidad sorda a ejercer su derecho al matrimonio con el acompañamiento necesario para hacerlo de manera accesible e incluyente.

Daniela Bocanegra Toledo, directora de Derechos Humanos y Atención a Población Prioritaria del Municipio de Zapopan, dijo que desde el inicio de la administración el gobierno de Zapopan ofrece el programa Intérprete Comunitario de LSM, mediante el cual las personas sordas pueden acceder con acompañamiento especializado a los trámites y servicios municipales, lo que a su vez favorece una comunicación efectiva y una atención digna e incluyente.



“Estamos hablando de garantizar los derechos humanos de todas las personas; en este caso, el derecho a contraer matrimonio y vivir una boda profundamente emotiva e histórica. Este es un esfuerzo institucional que involucra a todas las áreas del Gobierno de Zapopan para romper barreras”, dijo la funcionaria.

Las personas interesadas pueden solicitar una videollamada al teléfono 33 1602 2237, en el que atenderá Eunice Gómez Mendoza, intérprete comunitaria; escribir al correo interpretecounitario@zapopan.gob.mx, o acudir directamente al CISZ, ubicado en Prologación Laureles 300.

CISZ. La boda se llevó a cabo en la Oficialía del Registro Civil 1, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan.

Sustituirá Guadalajara mosaicos dañados, revisará cableado...

Atenderán detalles en San Juan de Dios

Asegura Municipio que se atenderán las peticiones de los locatarios

PAULINA FONSECA

El Gobierno de Guadalajara informó que sustituirá los mosaicos dañados o con desperfectos del mural instalado sobre los techos de locales ubicados en el patio interior del Mercado San Juan de Dios. Además revisará el cableado expuesto y el estado del patio de maniobras.

MURAL publicó el jueves que este mercado presenta algunos detalles pese a las obras de remodelación que se entregaron hace dos semanas.

Algunos de estos son mosaicos dañados y sucios, presencia de cableado expuesto, registros que se inundan con las lluvias, y la falta de operación del descargadero.

A través de un comunicado, el Ayuntamiento afirmó que revisará y atenderá los daños y pendientes.

“El Gobierno de Guadalajara informa que atenderá de manera puntual las peticiones de las y los comerciantes, con el objetivo de brindar la mejor experiencia e infraestructura a quienes acuden diariamente a este emblemático espacio”, destacó.

Puntualizó que la Dirección de Obras Públicas se hará cargo de sustituir las piezas de mosaico dañadas.

El mural es parte del diseño original del arquitecto Alejandro Zohn, que buscaba replicar los colores de frutas, verduras y artesanías. Está compuesto por 33 mil piezas que cubren una superficie de mil 500 metros cuadrados de los locales ubicados en la planta baja.

“La nueva estructura no solo realza el valor del inmueble, sino que optimiza las labores de limpieza y mantenimiento en comparación con las cubiertas anteriores de la planta baja”, subrayó el Gobierno tapatío.



El Gobierno de Guadalajara informó que se sustituirán las piezas de mosaico dañadas.



Se utilizarán drones para la limpieza de los techos del Mercado San Juan de Dios. Accederán a las zonas de mayor altura y complejidad técnica.

El Ayuntamiento informó también que se realizará una revisión del cableado para verificar que cumpla con las normas de seguridad y se afinará el sistema de recolección de residuos.

Además de los trabajos entregados por el municipio —con inversión de 37.5 millo-

nes de pesos—, los locatarios compartieron que hay otras necesidades en el mercado como la atención a plagas, techos con daños tras incendios pasados y problemas de humedad.

LIMPIARÁN CON DRONES
El Gobierno de Guadalajara informó que para la limpie-

Ayuntamiento tapatío

El Gobierno de Guadalajara informa que atenderá de manera puntual las peticiones de las y los comerciantes, con el objetivo de brindar la mejor experiencia e infraestructura a quienes acuden diariamente a este emblemático espacio.

za de los techos del mercado —paraboloides hiperbólicos—, se implementará un sistema especializado mediante drones, que permite el acceso a las zonas de mayor altura y complejidad técnica.

“Previo a esta etapa de limpieza, fue indispensable retirar el cableado obsoleto y diversos elementos en pasillos que obstaculizaban el acceso a las cubiertas del mercado”, precisó.



Maricarmen Gallindo

Vía extrema

La ciclovía de la Calzada Federalismo, entre las calles Juan Manuel y San Felipe, en el sentido de sur a norte, presenta un desnivel que puede resultar peligroso para los ciclistas.

ESPECIAL



OTRO MÁS. Este 7 de agosto se conmemoró el aniversario 234 del nacimiento de fray Antonio Alcalde.

ANIVERSARIO 234

Llaman a mantener legado de Alcalde

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En la ceremonia conmemorativa por el aniversario 234 del nacimiento de fray Antonio Alcalde, realizada en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres, la presidenta municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, llamó a mantener vivo su legado.

La alcaldesa afirmó que el principal legado del fraile no fue las obras e instituciones que impulsó, sino el compromiso con el bien común y el rechazo a la indiferencia frente a las necesidades sociales.

Además, sostuvo que fray Antonio Alcalde transformó una ciudad con rezagos en salud, educación y vivienda al promover proyectos de carácter público que, dijo, contribuyeron a reducir la desigualdad.

“Tenía que inspirar a otros a ser responsables con nuestra ciudad y a ser empáticos y a ser generosos”, señaló la edil al destacar la creación del Hospital Civil y el impulso a la educación como parte del legado del religioso.

Delgadillo abundó que el gobierno municipal busca retomar esos principios mediante una administración basada en la corresponsabilidad.

Aseguran serpiente

Una serpiente pitón bola fue asegurada por policías de Guadalajara en un domicilio de la Colonia Santa Teresita. La habitante reportó al 911 que encontró al ejemplar al llegar a su casa, en la Calle Bernardo de Balbuena.





A REVISIÓN. El reptil fue trasladado a la Unidad de Acopio y Salud Animal de Tlajomulco.

GUARDABOSQUES

Aseguran pitón dentro de vivienda de Santa Tere

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Una serpiente que sorprendió a una mujer al ingresar a su vivienda movilizó a elementos de Guardabosques de la Comisaría de Guadalajara, quienes acudieron para asegurar al ejemplar en la colonia Santa Teresita.

El reporte fue recibido a través del 911 luego de que la propietaria de un domicilio ubicado sobre la calle Bernardo de Balbuena informara que había encontrado una serpiente en el interior de su casa.

Al lugar acudieron oficiales de Guardabosques, quienes cuentan con capacitación para el manejo de ejemplares de vida silvestre. Tras entrevistarse con la propietaria y verificar la situación, procedieron a asegurar al animal.

Se trata de una pitón bola, especie que no es originaria de Jalisco. El ejemplar fue trasladado a la Unidad de Acopio y Salud Animal (Unasam) de Tlajomulco, donde permanecerá bajo observación para determinar sus condiciones y establecer el procedimiento correspondiente.

Las autoridades no reportaron personas lesionadas durante el aseguramiento.

A 15 años del 'hada'

En agosto de 2011, la Ciudad vivió uno de sus momentos más extraños con la localización de un muñeco de plástico que un habitante de la zona Oblatos aseguró que era un hada. Cientos de personas se formaron y pagaron una cuota para ver al supuesto ser.



RECUERDA
LA HISTORIA



■ El camellón de Avenida Conchita, a su cruce con la Calle Quebrada, se amplió buscando evitar accidentes en la zona.

Apoya cierre vial Loma Bonita Residencial

ABRAHAM ACOSTA

El cierre del cruce de Avenida Conchita y la Calle Quebrada, al ampliar el camellón de la primera vía, busca reducir los riesgos viales en un punto donde confluyen cinco calles y que, de acuerdo con vecinos, durante años registró accidentes.

Carlos Segura, presidente de colonos de Loma Boni-

ta Residencial, señaló que los habitantes comenzaron a solicitar una solución a las autoridades de Movilidad desde hace casi dos años, debido a los riesgos que enfrentaban peatones y automovilistas.

“Era una zona de mucho riesgo, constantemente había accidentes, choques y personas que habían sido golpeadas. (...) el problema básicamente es que conver-

gen cinco calles sobre ese punto”, afirmó Segura.

A partir de la petición de los vecinos, autoridades realizaron durante aproximadamente seis meses un análisis de la zona, que incluyó el conteo de vehículos y la revisión de los flujos de circulación. Según el representante vecinal, el estudio concluyó que el cierre del paso al ampliar el camellón era una

medida para atender la problemática en una zona en la que la mayoría de sus habitantes son adultos mayores.

“Los riesgos que padecían constantemente para cruzar ahí eran a flor de piel, ese básicamente es el problema, los riesgos, la integridad de las personas y posteriormente también el tráfico y la falta de orden en ese sector, indicó.

PRODUCTO AGRÍCOLA CRECE LA COMPETENCIA

Productores de dicho estado dicen que envíos desde México afectan precios de su cosecha

Piden cobrar más por volúmenes que superen cierto límite entre marzo y septiembre

La Comisión del Aguacate de California (CAC, por sus siglas en inglés) volvió a plantear restricciones estacionales al ingreso de aguacate mexicano a Estados Unidos, al considerar que el crecimiento de los embarques procedentes de México presiona los precios y coloca en desventaja a los agricultores estadounidenses durante su periodo de cosecha.

El organismo aseguró que las exportaciones mexicanas hacia el mercado estadounidense crecieron 35% durante los primeros cuatro meses de 2026. A su juicio, este incremento acentúa la competencia precisamente cuando la producción de California alcanza su etapa de comercialización.

Frente a este panorama, la agrupación propuso aprovechar la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para establecer un contingente estacional. El mecanismo permitiría que un volumen determinado del fruto ingresara con la tarifa habitual entre marzo y septiembre, mientras que los cargamentos que rebasaran ese límite quedarían sujetos a un gravamen más elevado.

La organización californiana ya había promovido una medida similar el año pasado. Su argumento es que limitar las importaciones durante los meses de mayor producción local ayudaría a equilibrar la oferta y brindaría mayor protección a los agricultores de esa entidad.

A las razones comerciales, la CAC agregó preocupaciones relacionadas con la seguridad y los controles fitosanitarios en México. Según la agrupación, las amenazas registradas en Michoacán han ocasionado interrupciones en las labores del personal estadounidense y dificultado la vigilancia de los huertos que abastecen al mercado de ese país.

Ken Melban, presidente de la CAC, respaldó las acciones de la administración de Donald Trump para proteger a los funcionarios estadounidenses y endurecer su postura frente a los grupos criminales. El dirigente sostuvo que las condiciones actuales requieren medidas adicionales para impedir afectaciones a la industria aguacatera de Estados Unidos.

La agrupación también hizo referencia al hallazgo reciente de una larva durante una revisión en una empacadora mexicana. Aunque el ejemplar no pudo ser recolectado ni identificado con certeza, la CAC utilizó el episodio para insistir en la necesidad de reforzar los filtros sanitarios antes de que los cargamentos crucen la frontera.

Ante ese escenario, Melban pidió restablecer plenamente las revisiones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos antes de autorizar la entrada del producto procedente de México y consideró necesario modificar las condiciones bajo las cuales se desarrolla actualmente el intercambio comercial.

Como parte de sus planteamientos ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, la organización también sugirió recurrir a la Sección 232 de la legislación estadounidense como sustento para establecer el contingente.

Con estos argumentos, la CAC busca que la próxima revisión del T-MEC abra la puerta a nuevas barreras para los embarques mexicanos durante la temporada productiva de California, mediante una estrategia que combina razones comerciales, fitosanitarias y de seguridad.

En California piden limitar el ingreso de aguacate mexicano

Aguacate mexicano en el mercado estadounidense

México es el principal proveedor de aguacate de Estados Unidos.



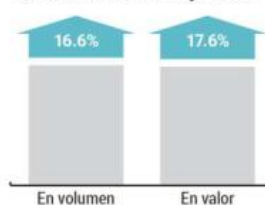
Top cuatro estados por valor exportado



Exportaciones recientes



Variación vs enero-mayo 2025



Impacto económico del aguacate



FUENTE: SIAP - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Datos a mayo 2026) • USDA - U.S. Department of Agriculture (Reporte: Avocado Weekly Export Data)
Fecha de consulta: 5 de agosto de 2026



ORGANISMO AGRARIO

Piden sustento a EU por riesgos sanitarios

Ante los señalamientos de Estados Unidos sobre posibles riesgos sanitarios en lechuga, chile jalapeño, cilantro y perejil mexicanos, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) pidió que cualquier acusación esté respaldada por evidencia científica, trazabilidad y sustento técnico.

El organismo advirtió que generalizar sospechas a categorías completas de productos o a todo un país, sin concluir las investigaciones, puede generar alarma entre consumidores, perjudicar a productores y trabajadores y provocar distorsiones comerciales.

El CNA expresó preocupación porque las afirmaciones carezcan de "pruebas científicas concluyentes" y de una trazabilidad completa de la cadena de suministro. También señaló que las exportaciones de aguacate fueron suspendidas sin claridad sobre las razones de la medida.

Recordó que productores y exportadores mexicanos cumplen regulaciones sanitarias de Estados Unidos y México, además de certificaciones privadas internacionales.

Por ello, pidió al gobierno estadounidense fortalecer la coordinación, compar-tir de manera transparente la información técnica y evitar restricciones generalizadas sin riesgos plenamente identificados.

El Consejo aseguró que continuará promoviendo una relación comercial basada en confianza, transparencia y reconocimiento de los sistemas de inocuidad agroalimentaria de América del Norte.

AGRICULTORES DE JALISCO

Confían que se quite bloqueo a producto michoacano



EXPECTATIVA. Productores y autoridades confían en que pronto se reactive la exportación del aguacate.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) de Jalisco y productores locales confían en que pronto se levante la suspensión a las exportaciones de aguacate michoacano hacia Estados Unidos.

Eduardo Ron Ramos, titular de la Sader Jalisco, señaló que el Gobierno federal atiende el tema, mientras el Estado trabaja para ampliar el número de municipios jaliscienses con autorización para enviar el fruto al mercado estadounidense.

"Nosotros tenemos la esperanza de que pronto se resuelva y que Michoacán vuelva a exportar; es lo que más le conviene a Michoacán, pero también a México", afirmó.

El funcionario destacó la importancia de mantener la presencia del aguacate mexicano en Estados Unidos ante la crecien-

te competencia de países como Brasil, Colombia y Perú.

Actualmente, Jalisco cuenta con 22 municipios libres del gusano barrenador del hueso, de los cuales 18 ya exportan. La Sader y productores trabajan para acreditar nuevas zonas en municipios como Acatic, Cuquio, Ixtlahuacán del Río, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, entre otros.

Jalisco ocupa el segundo lugar nacional en producción de aguacate, detrás de Michoacán, y destina 15% de su cosecha a la exportación.

"La indicación del gobernador es trabajar muy duro para abrir más mercados, pero también que más municipios puedan exportar al mercado de Estados Unidos", concluyó Ron Ramos.



Entre agosto y noviembre, el flujo turístico pasa de considerable a alto. MARÍA JOSÉ CAMARENA



Magdalena, un escape entre minas, ópalos y tradición

Turismo y tradición. Reconocido a escala internacional por sus yacimientos de mineraloides, el municipio también ofrece artesanías, arquitectura, paisaje y mucho más

MARÍA JOSÉ CAMARENA
GUADALAJARA

A menos de dos horas de Guadalajara, Magdalena, Jalisco, combina minería, artesanía, historia y tradición. El municipio, reconocido por sus yacimientos de ópalo y obsidiana, ofrece una alternativa a quienes buscan una escapada de fin de semana sin salir del estado.

La visita invita a comenzar en las minas, donde los turistas conocen de cerca el lugar de origen de las piedras que después llegan a los talleres artesanales para convertirse en piezas de joyería.

“Venir a Magdalena es conocer la capital mundial del ópalo y la obsidiana”, señaló a MILENIO, Cristela Yaneth Castillo López, comerciante de la zona.

El recorrido por el municipio también permite conocer parte de su arquitectura histórica y visitar el Templo del Señor Milagroso, además de acercarse a los talleres donde los artesanos trabajan el ópalo de acuerdo con las características de cada pieza.

“Viene septiembre para la fies-

ta y ya desde ahorita hay mucho turista norteamericano, mucho de acá de Baja California que viene aquí a conocer las minas, a conocer las arquitecturas del siglo XVII, nuestro templo del Señor Milagroso como tal; vienen a los tours

Septiembre es el mes con mayor número de visitantes en el municipio

a los yacimientos de obsidiana, a los talleres artesanales donde una piedra en bruto se transforma en joyería fina”, explicó Castillo López.

Joyería de alto nivel

Uno de los atractivos para los visitantes es conocer el proceso de transformación de la piedra. En los talleres, los ópalos son cortados y pulidos para resaltar sus colores, aunque algunas piezas conservan parte de la roca en la que fueron encontradas.

“Ya les dan la forma conforme se presta el cristalito, ya sea que tú la dejes tallada como el ópalo en su matriz o que quede un ópalo limpio como tal y todo lo que no se puede pulir se encapsula en acrílico para aprovecharlo al máximo”, detalló la comerciante.

Para quienes llegan en agosto y septiembre, la visita a las minas y los talleres se complementa con un recorrido por el centro histórico y por los espacios dedicados a conservar la memoria minera y agavera del municipio.

La historia de Magdalena

Otra de las paradas es el Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería, donde los visitantes pueden conocer la historia de Magdalena y de las actividades que han marcado a la región.

Francisco Javier Romero Montaño, director del museo y cronista municipal, señaló que el recinto registra entre mil 200 y mil 400 visitantes mensuales durante las temporadas altas, mientras que en periodos de menor afluencia la cifra baja hasta 600.

CLAVES

Comienzo

A los turistas que visitan el municipio, se les recomienda comenzar el tour por las minas, para identificar el origen de los mineraloides como ópalo y obsidiana.

Templo

El Templo del Señor Milagroso es el principal recinto religioso católico que recibe a visitantes por su riqueza histórica, está en el Centro Histórico.

Memoria

Entre los espacios que conservan la memoria histórica de Magdalena destaca el Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y la Minería.

Una fiesta muy mexicana

Septiembre representa uno de los periodos de mayor movimiento para el museo, al igual que octubre y noviembre, cuando el recinto prepara actividades y montajes especiales.

“En septiembre siempre se incrementa la visita al igual que en octubre, noviembre porque aquí instalamos un altar de muertos monumental; además, en diciembre instalamos un nacimiento que ocupa toda una sala de este espacio y cuando instalamos ese nacimiento abrimos hasta las 8 de la noche, entonces se incrementa notablemente el número de visitantes”, detalló Romero Montaño.

De acuerdo con el comportamiento de años anteriores, el museo espera superar nuevamente el millar de visitantes durante septiembre.

La oferta turística de Magdalena no se limita a las minas. El visitante puede recorrer el centro del municipio, conocer sus edificios históricos, adquirir artesanías de ópalo y obsidiana y visitar el museo, además de coincidir con las actividades culturales que se realizan durante el año.

“Exposiciones museográficas, pictóricas, fotográficas, conciertos, hemos tenido aquí, por ejemplo, al coro de infantes de la catedral; hemos tenido exposiciones de charrería”, agregó el cronista.

Con la llegada de las fiestas tradicionales, el municipio de Magdalena busca consolidarse como una opción para quienes desde Guadalajara y otros puntos de Jalisco buscan una salida de un día o un fin de semana.

Recomendación para el Civil por negligencia médica

CEDHJ. Se acreditaron violaciones a los derechos humanos de una mujer que sufrió complicaciones

FÁTIMA BRICEÑO
GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió la Recomendación 20/2026 al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, tras acreditar violaciones a los derechos humanos de una mujer que fue sometida a una cirugía programada por incontinencia urinaria y posteriormente presentó complicaciones graves.

De acuerdo con el organismo, la paciente ingresó al Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde el 8 de junio de 2024 y fue intervenida quirúrgicamente al día siguiente. Sin embargo, 48 horas después fue dada de alta, pese a que manifestó al personal médico que no se sentía bien y presentaba fuertes dolores abdominales.

Tres días después, el 14 de junio, regresó al hospital debido al deterioro de su estado de salud. Presentaba diarrea, vómito

y una temperatura de 40 grados centígrados, por lo que fue reingresada al área de uroginecología en condición delicada.

La CEDHJ señaló que durante su estancia se le realizaron diversos estudios, pero su estado continuó empeorando. Ante la desconfianza respecto a la atención recibida, la paciente solicitó el alta voluntaria el 17 de junio y posteriormente ingresó a un hospital privado.

Tras la investigación, la CEDHJ determinó que el personal médico del Hospital Civil contaba con elementos clínicos, radiográficos y antecedentes quirúrgicos suficientes para sospechar la existencia de un proceso peritoneal y establecer un diagnóstico oportuno. Sin embargo, se optó por mantener a la paciente en observación mientras se esperaba la realización de un ultrasonido abdominal.

La CEDHJ concluyó que se vulneraron los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica, a la protección de la salud en relación con la negligencia médica, a una vida libre de violencia en su modalidad de violencia institucional, así como a la integridad y seguridad personal. ■

Dice que no se aplicaría a candidatos en el proceso 2027

Advierte freno en Plan B para examen antidoping

Falta de publicación de las reformas evita que puedan llevarse a cabo

MARTÍN AQUINO

Debido a que las reformas al Código Electoral no se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, en el proceso electoral 2027 no se podrá solicitar a candidatos un antidoping ni prueba de control de confianza; aunque, si podría requerirse transparencia en patrimonio, indicó la diputada morenista Norma López, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El 15 de julio, con un trámite exprés, el Pleno del Congreso local avaló ajustes al Código del llamado "Plan B" electoral, estableciendo que aspirantes a cargos de elección deben presentar examen toxicológico, prueba de control de confianza, constancia de no antecedentes penales y de no ser deudor alimentario, así como entregar declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses, la 3de3; incluso, se topó a máximo 15 las regidurías en Municipios.



■ Norma López es la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de Jalisco.

Debido a que estas reformas a leyes secundarias no fueron publicadas por el Gobernador Pablo Lemus en el Periódico Oficial del Estado 90 días antes de que arranque el proceso electoral en Jalisco, no podrían ser apli-

cadas. Sin embargo, la morenista López precisó que, debido a que algunas de esas disposiciones ya figuran en la Constitución local o federal, tendrían que ejecutarse.

"Lo del antidoping, lo de la toxicología, todo eso que

no quedó publicado no va a poderse aplicar; y aunque lo hubieran publicado, se hubieran ido a una acción de inconstitucionalidad porque el dictamen está malhecho, y yo sé que soy yo la que lo firma, estoy consciente, pero estoy

Norma López
Diputada de Morena

■ Los diputados están mal, esperaron hasta el final, si el límite que teníamos era el 15 (de julio) debieron haber avisado también al Ejecutivo, para que al día siguiente ya estuviera publicado".

cansada de que hagan tontearias en el derecho", señaló la legisladora de Morena.

"Eso no se puede aplicar porque es inconstitucional. Lo que se puede aplicar es las reformas del Plan B que están la Constitución de México, esas sí se pueden aplicar. Lo de que no tengas ninguna sentencia por violación, delincuencia organizada, que no estés en la lista de deudores alimentarios, que nadie gane más que el Presidente de la República, el 3de3, todos lo tendrían que presentar", agregó.

Asimismo, López dijo que debido a que en la Constitución estatal y federal se contempla tope a regidurías, a partir de los comicios de 2027 en Jalisco se debería ejecutar que ningún Municipio tenga más de 15 regidores, además del Alcalde y síndico.

Agregó que la Comisión a su cargo tuvo con antelación el dictamen de reforma al Código Electoral, pero desde la Junta de Coordinación Política se habría dilatado el tema y se habría omitido urgir al Ejecutivo su publicación.



■ El Pleno del Congreso autorizó un incremento salarial para el personal de base.

Pugna por negociar aumento

MARTÍN AQUINO

Alberto Mercado, quien encabeza el Sindicato Independiente, pretende que su agrupación sea la que participe en las negociaciones de incremento salarial en el Congreso de Jalisco, relegando al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Legislativo que lidera César Íñiguez.

Al ser considerada la organización con más sindicalizados en el Poder Legislativo, el sindicato de Íñiguez era el que cada año figuraba en reuniones de trabajo para determinar aumento salarial del personal de base.

Sin embargo, Merca-

do reclamó a la Comisión de Administración, a través del oficio LXIV/SIPO-LEJ/32/2026, que su agrupación sea la que ahora ocupe el espacio de negociación.

El reclamo se sustenta en que concentraría a 244 agremiados, mientras que el Sindicato de Trabajadores, que sufrió este año fuga de sindicalizados que se fueron a la nueva agrupación Sindicato Autónomo, sólo conserva a 123.

“Derivado del cambio en las cifras del número de afiliados de cada sindicato en donde el (Independiente) es actualmente el sindicato mayoritario por una gran diferen-

cia (...), solicito a la entidad patronal considerar al Sindicato Independiente (...) como el sindicato con el que las autoridades legislativas y administrativas de este Poder deben revisar y evaluar la negociación relativa al incremento salarial aplicable en el ejercicio fiscal 2027”, expuso Mercado en el escrito remitido a la Comisión de Administración.

El Pleno del Congreso autorizó para este 2026, a propuesta de la Comisión de Administración, un incremento salarial para el personal de base de hasta mil pesos mensuales durante el primer semestre y un incremento similar para la segunda mitad del año.



MICHELLE VÁZQUEZ

PAÍS VECINO. Las sanciones financieras fueron impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del gobierno de Estados Unidos.

Jalisco suma 294 perfiles sancionados por los EU

DEPARTAMENTO DEL TESORO DE ESTADOS UNIDOS

Con corte al 23 de julio, la denominada Lista SDN reúne 19 mil 241 registros en todo el mundo. De ellos, mil 154 corresponden a personas o entidades con domicilio en México

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Jalisco concentra más de una cuarta parte de las personas y empresas mexicanas incluidas en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Con 294 perfiles registrados, la entidad ocupa el primer lugar nacional en sanciones financieras impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), organismo que incluye a personas y organizaciones señaladas por presuntos vínculos con el narcotráfico, el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

Con corte al 23 de julio, la denominada Lista SDN reúne 19 mil 241 registros en todo el mundo. De ellos, mil 154 corresponden a personas o entidades con domicilio en México: 638 son personas físicas y 516 empresas u organizaciones. Dentro de ese universo Jalisco concentra el mayor número de registros muy por encima de Sinaloa, que aparece en segundo lugar con 92 perfiles.

La concentración de perfiles sancionados también refleja una marcada distribución territorial dentro de Jalisco. Guadalajara encabeza no solo el listado estatal, sino también el nacional

con 167 personas y empresas incluidas en la Lista SDN. De ese total, 115 corresponden a organizaciones y 52 a personas físicas, además de que los registros mantienen vínculos con al menos cuatro países.

En segundo lugar se ubica Zapopan con 92 perfiles, integrados por 49 empresas y 43 individuos, e igualmente relacionados con operaciones en cuatro países, lo que consolida a la zona metropolitana como el principal foco de las sanciones financieras emitidas por el Departamento del Tesoro.

Puerto Vallarta ocupa el tercer sitio en Jalisco con 51 registros, de los cuales 31 corresponden a organizaciones y 20 a personas físicas. La presencia de empresas inmobiliarias y del sector turístico convierte al destino en uno de los principales puntos de atención dentro de las investigaciones financieras de Estados Unidos.

En el resto de la Zona Metropolitana de Guadalajara las cifras son considerablemente menores. San Pedro Tlaquepaque registra siete perfiles —cuatro organizaciones y tres individuos—, mientras que Tlajomulco de Zúñiga suma también siete registros distribuidos de la misma manera. Tonalá contabiliza cuatro perfiles, integrados por una organización y tres personas físicas con operaciones relacionadas con dos países.

En conjunto, Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta suman 310 registros municipales. Debido a que algunas personas y empresas aparecen con domicilio en más de un municipio, la suma municipal supera los 294 perfiles únicos contabilizados para Jalisco.

DE TODO HAY

La revisión de las empresas incluidas en la lista revela una fuerte presencia

de compañías vinculadas a actividades de servicios, bienes raíces y turismo. Los servicios corporativos, consultorías y administradoras representan el giro con mayor incidencia, seguidos por desarrollos inmobiliarios, constructoras y empresas relacionadas con la industria turística. También aparecen hoteles, restaurantes, bares, casas tequileras, empresas agropecuarias, farmacéuticas y otros negocios.

En conjunto, los sectores inmobiliario, de la construcción, hotelero, de turismo y de entretenimiento concentran 72 de las 192 organizaciones registradas en Jalisco, equivalente al 37.5 por ciento del total. Este patrón coincide con investigaciones del propio Departamento del Tesoro estadounidense sobre el presunto uso de empresas para ocultar recursos ilícitos, particularmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta.

Las designaciones obedecen a distintos programas de sanciones. La mayoría de los perfiles jaliscienses fue incorporada bajo la Ley Kingpin, enfocada en combatir las finanzas del narcotráfico; otros aparecen bajo la Orden Ejecutiva 14059, dirigida contra redes de tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo, y una parte figura en el programa de terrorismo global aplicado a estructuras criminales.

La inclusión en la Lista SDN implica el bloqueo de activos bajo jurisdicción estadounidense y la prohibición para ciudadanos y empresas de ese país de realizar operaciones con los sancionados; no obstante, estas medidas no se aplican automáticamente en México, ya que para ello la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe incorporarlas a su propia lista de personas bloqueadas.

LA CAPITAL, AL FRENTE

● Guadalajara encabeza el listado estatal de personas y empresas mexicanas incluidas en la SDN. Concentra 167 registros, de los que 115 corresponden a organizaciones y 52 a personas físicas



■ Familiares del menor confirmaron su localización.

Vuelve Carlos con su familia

Menor reportado como desaparecido fue localizado en Michoacán

GABRIELA ALEGRÍA

Carlos Humberto Corona Corona, de 14 años, fue localizado con vida y en buen estado de salud en el Municipio de Coalcomán, Michoacán, luego de permanecer desaparecido desde el 17 de julio, confirmó la madre del menor.

El adolescente fue visto por última vez en la Colonia Jardines de Santa Ana, en Zapopan.

Las autoridades realizaron labores de búsqueda en Jalisco y Michoacán, donde finalmente fue encontrado gracias a la coordinación entre ambas Fiscalías. Será trasladado a Jalisco para continuar con los protocolos de atención y su reintegración familiar.

Carlos Humberto formaba parte del grupo de siete adolescentes cuya desaparición, ocurrida entre el 15 y el 17 de julio en Zapopan, Tlajomulco, Tonalá y El Salto,

motivó manifestaciones de sus familiares, quienes han denunciado omisiones en las investigaciones y mantienen la hipótesis de un posible reclutamiento mediante falsas ofertas de trabajo.

Los otros seis adolescentes no han sido localizados.

Mientras continúan las búsquedas, la Fiscalía informó ayer que un adolescente fue imputado por trata de personas tras presuntamente citar a una menor en la Nueva Central Camionera, con la intención de integrarla a actividades ilícitas.

La víctima fue contactada a través de redes sociales. El menor permanecerá en internamiento preventivo mientras se resuelve su situación jurídica.

Por otra parte, familiares de Violeta Alejandra Santana Bueno, de 21 años, y Melissa Anahí Carranza Contreras, de 19, se manifestaron ayer, por segundo día consecutivo, sobre la Autopista a Colima.

Realizaron un bloqueo temporal a la altura del kilómetro 40, en Acatlán de Juárez, para exigir su localización.

Marchas. Exigen localización

En dos distintas protestas, familiares pidieron intensificar acciones para encontrar a Violeta y Melisa, al bloquear la carretera a Morelia; y hallar a Héctor, Bruno y Facundo, frente a Casa Jalisco.



NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Familiares y amigos de jóvenes desaparecidos recientemente se concentraron la tarde de ayer a las afueras de Casa Jalisco para exigir a las autoridades estatales y federales reforzar las investigaciones de las ausencias, particularmente en los casos que involucran a menores de edad.

Uno de ellos fue Omar Alejandro Ochoa, tío de Bruno Santiago Arámbula González, de 15 años y desaparecido el 27 de julio en Lomas del Mirador, en Tlajomulco. En entrevista, señaló que hasta el momento la familia no ha recibido información concluyente sobre el paradero del joven ni avances.

Explicó que el menor desapareció luego de acompañar a un amigo que presuntamente había recibido una oferta de trabajo. Se trata de Héctor Figueroa, de 15 años y desaparecido el mismo día y en el mismo sitio que Bruno Santiago; en la manifestación también se exigió su localización.

"Lo que su mamá nos ha referido

como familia es que él acompaña a uno de sus amigos a una de estas famosas ofertas de trabajo. En ese sentido ella manifiesta que le pidió permiso. Es un niño de casa, es un niño que estudia, es

un niño que siempre está ahí con su familia, pero desafortunadamente ya después de eso ella ya no supo, no tuvo noticias de su hijo", explicó.

Elizabeth Moreno, maestra y tía de

EN CASA JALISCO

Exigen con protesta atender las desapariciones de menores

NANCY ÁNGEL



AUSENCIA. A la protesta acudieron familiares de Bruno Santiago, joven de 15 años que desapareció el 27 de julio tras acompañar a un amigo a una oferta laboral.

Bruno Santiago, señaló que la ausencia de estudiantes en las aulas se ha vuelto cada vez más frecuente y llamó a dejar de considerar estos casos como hechos aislados.

Ante la situación pidió que el gobierno federal intervenga directamente en las investigaciones de menores desaparecidos y que se establezca como una prioridad la localización de niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos.

En la manifestación también participó Esmeralda Sánchez, mamá de Facundo Vidal Sánchez Sánchez, de 17 y desaparecido el 17 de julio en la localidad de San Miguel Tateposco, en Zapopan.

Al final, las y los participantes en el acto de protesta recalcaron la falta de avances en las carpetas de investigación y reclamaron un mayor respaldo para los colectivos de búsqueda y las familias de las víctimas.



ACTUAR INDEBIDO. En la recomendación se señala que omisiones de policías de Tonalá permitieron la desaparición de una persona.

Uniformados, involucrados en desapariciones

CEDHJ SEÑALA OMISIONES DE DEPENDENCIAS

Los casos en los que se acreditó la **participación de policías en ausencias** forman parte de la recomendación 19/26 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) documentó mediante la recomendación 19/26 que policías municipales de diversas demarcaciones habrían participado de diversas desapariciones forzadas por las que se abrió una queja en la defensoría.

La queja agrupa 107 quejas correspondientes a 119 desapariciones. De estas, en varios casos los principales señalados de desaparecer a las víctimas son policías.

Uno de los casos lo conoció la defensoría el 7 de octubre de 2025, cuando recibió una queja en contra de policías viales de El Arenal señalados de participar en la desaparición forzada de un hombre.

De acuerdo con la investigación, la persona salió de trabajar y fue a una tienda, pero tras un altercado con otro hombre policías viales del municipio se lo llevaron detenido; sin embargo, cuando la familia acudió a la comisaría le negaron que hubiera sido trasladado ahí. Desde entonces está desaparecido.

Si bien hay orden de aprehensión en contra de los elementos, las indagatorias en la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD) no avanzan, añadió la CEDHJ.

En otra de las quejas se señala a elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá. En este caso se indica que policías municipales acudieron al lugar donde se reportó un incidente y, al percatarse de la situación, se retiraron sin realizar mayores acciones y sin haber efectuado correctamente el protocolo del primer respondiente para atender el servicio reportado. Tras esto una persona fue desaparecida.

HAY OMISIONES EN FISCALÍA E IJCF

Además de la persistencia de las desapariciones forzadas, la CEDHJ documentó varios casos en los que se registraron omisiones tanto en la VPD como en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que llevan a que haya cuerpos sin entregar y personas sin ser localizadas.

La defensoría describe el caso de dos personas que, según carpetas de investigación, fueron localizadas sin vida; sin embargo, sus familiares señalan que no existen elementos ni dictámenes de confrontas de ADN ni otros medios de identificación que permitan afirmar que se

trata de ellas, situación que fue corroborada por la CEDHJ.

Los 119 casos incluidos en la recomendación tienen como común denominador la inconformidad de las víctimas indirectas en contra de agentes del Ministerio Público y sus representantes, policías investigadores de la ahora Vicefiscalía de Personas Desaparecidas, así como del personal del IJCF, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) y Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).

En uno de los casos se describe cómo las autoridades, en vez de abrir una carpeta de investigación, documentaron una desaparición cometida en octubre de 2011 dentro de una averiguación previa, misma que, con el paso de los años, perdieron en la VPD.

"En 2019 se le informó (a la denunciante) que la indagatoria había sido remitida para su trámite e integración ante la entonces FEPD, hoy VPD; sin embargo, cuando fue a preguntar por avances en las investigaciones, le dijeron que la averiguación previa había estado extraviada hasta ese año", describe la CEDHJ.

Ante esas y más omisiones, la defensoría pide que haya aumentos presupuestales para las dependencias encargadas de la investigación y búsqueda de personas desaparecidas en el presupuesto 2027.

También solicita que se investigue en los órganos internos de control a cada funcionario que pudo haber sido omiso. A la par pidió que se intensifiquen las campañas en contra de la desaparición de personas.

Laboró víctima en Judicatura

Jessica Cárdenas fue asesinada por un policía que era escolta

TANIA CASILLAS

La mujer que fue asesinada por el policía estatal Amisadab Giezi Murillo Gómez, era trabajadora del Poder Judicial de Jalisco.

Se trata de Jessica Cárdenas Macías, quien era auxiliar de cómputo en la sección de Amparos y estaba comisionada al Centro de Justicia para las Mujeres.

“(Era) muy inteligente, buena para trabajar, buena para los negocios, muy organizada, cuidaba el dinero y lo destinaba para sus proyectos”, indicó una persona cercana a la víctima.

Compañeras de trabajo la recuerdan como una mujer alegre, responsable y siempre dispuesta a convivir.

Asimismo, Jessica laboró en el Ayuntamiento de El Salto.

En 2019 fue enlace del Municipio en las mesas de la Alerta contra la Violencia de Género, coordinadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

También fue nombrada encargada de la Instancia de la Mujer en El Salto y participó en la creación de políticas públicas para ayudar a las mujeres víctimas de violencia.

Jessica fue asesinada a balazos por Amisadab el lunes en la Colonia San José del Quince.

Personas cercanas a ella indicaron que desde hace cuatro meses quería terminar la relación con el policía; además, indicaron que había sido amenazada por él e incluso había considerado realizar un viaje para alejarse.



Jessica Cárdenas Macías

“Alguna vez dijo: ‘a mí me da miedo de estar con él’”, recordaron sus amigas.

El oficial tenía su arma de cargo las 24 horas, pues era escolta y se encargaba de cuidar a Luis Pantoja Magallón, con quien había laborado también en la Comisaría de Tlaquepaque, cuando este último fue Comisario de 2021 a 2024.

En 2022, Amisadab fue denunciado por otra de sus parejas por aventarla de un vehículo en movimiento, pero no fue desarmado o sancionado en su corporación.

El sujeto se quitó la vida después de matar a Jessica.

“Hay una exigencia al Estado. ¿Cómo permitieron que un desequilibrado traiga un arma y andaba en un vehículo oficial cuando no era horario laboral? Y, sobre todo, los controles de confianza ¿cómo los aprobó?”

“Si hubo faltas administrativas por parte de los cuerpos de seguridad, ¿cómo solaparon o dejaron pasar antecedentes por alto?”, cuestionó una de las amigas de la víctima.

Jessica era madre de dos niños de 11 y 6 años.

Suman 6 cuerpos en fosa

GABRIELA ALEGRÍA

La cifra de cuerpos recuperados en la fosa clandestina de Balcones de Santa Anita, también conocida como Alta California, en Tlajomulco, aumentó a seis, informó el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Durante la jornada de ayer, los integrantes de la agrupación localizaron tres cuerpos completos de personas sin identificar, además de tres segmentos anatómicos.

Con estos hallazgos, en el sitio suman seis cuerpos recuperados desde que comenzaron las labores de búsqueda el pasado 1 de abril. Además, han sido localizadas 20 bolsas con restos humanos, ocho segmentos anatómicos y dos lotes óseos.

La fosa se encuentra en un predio donde se proyec-



■ En el predio se proyectó un desarrollo habitacional.

taba la construcción de un desarrollo habitacional.

El lugar comenzó a ser intervenido luego de que trabajadores de una empresa constructora encontraran algunos restos y dieran aviso a las autoridades.

Miembros de Guerreros Buscadores señalaron que desde meses antes contaban con información anónima que apuntaba a la existencia de víctimas ente-

rradas en ese sitio y habían solicitado la intervención de la Fiscalía del Estado. Sin embargo, los trabajos comenzaron hasta que el hallazgo fue realizado por los obreros.

Las labores de búsqueda continúan en el predio de Balcones de Santa Anita, donde el colectivo y las autoridades colaboran para extender la revisión hasta descartar más víctimas.

PROCESO JURÍDICO TAMBIÉN SE PROCESA A JESÚS "N"

Juez de control vincula a proceso al R1 por el homicidio de Carlos Manzo

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que un juez de control vinculó a proceso a Ramón "N", alias el "R1", señalado por el asesinato de Carlos Manzo, ex alcalde de Uruapan, ocurrido el 1 de noviembre de 2025.

También fue vinculado Jesús "N", en ambos casos, son investigados por su probable participación en delitos relacionados con la portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y la posesión de drogas con fines de comercio.

De acuerdo con la institución, la resolución judicial se obtuvo durante la continuación de la audiencia inicial, en la que el Ministerio Público Federal presentó los datos de prueba recabados durante la investigación. Con estos elementos, el juzgador determinó que existen indicios suficientes para que ambos continúen enfrentando el proceso penal.

La FGR detalló que los imputados enfrentan cargos por portación de arma de fuego, posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de metanfetamina y cocaína.

La investigación está a cargo de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), dependencia que también obtuvo la ratificación de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

En consecuencia, Ramón "N" y Jesús "N" permanecerán internos en el Centro Federal de Readaptación So-



CAPTURA. Jesús "N" y Ramón "N" fueron capturados el pasado 30 de julio en el municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco.

cial (CEFERESO) No. 1 "Altiplano", mientras se desarrolla el proceso penal en su contra.

Asimismo, la autoridad judicial fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el que el Ministerio Público podrá fortalecer la carpeta de investigación y, en su caso, aportar nuevos elementos relacionados con los hechos que se les atribuyen.

Según la información oficial, ambas personas fueron detenidas como resultado de las acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México y posteriormente quedaron a disposición del Ministerio Público Federal adscrito a la

FEMDO, que integró la investigación correspondiente y presentó el caso ante el Poder Judicial.

La FGR no dio a conocer mayores detalles sobre el operativo que derivó en la captura de los imputados ni sobre el lugar donde fueron asegurados. Tampoco precisó la cantidad de droga o el armamento presuntamente decomisado durante la detención.

El 30 de julio, autoridades federales detuvieron a "R1", identificado como el principal líder de "Los Rs", una de las células criminales más violentas relacionadas al Cártel Nueva Generación (CNG), con operaciones en Apatzingán, Uruapan y Morelia, Michoacán, así como en Jalisco.

R1, vinculado y a prisión preventiva

Seguridad.

Junto con Jesús "N", tendrá proceso penal por portación de armas, cartuchos y otros delitos

LUIS ÁNGEL PEDRAZA
GUADALAJARA

La captura del R1 ya tuvo sus primeras consecuencias en los tribunales. A poco más de una semana del operativo que sacudió a Atotonilco El Alto, un juez federal vinculó a proceso a Ramón "N", alias R1, señalado como presunto operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en Jalisco y Michoacán.

Pero la vinculación también fue establecida para Jesús "N", quien fuera detenido junto con el presunto líder de narcóticos.

La Fiscalía General de la República informó ayer que ambos sujetos enfrentarán un proceso penal por portación de armas de fuego y posesión de cartuchos que son de uso exclusivo del Ejército.

Además de lo anterior, tanto al apodado R1 como a Jesús "N", se



Durante la investigación complementaria la FGR reunirá pruebas. CORTESÍA FGR

les imputan delitos contra la salud, de manera específica tráfico de metanfetamina y cocaína.

Ratifican prisión preventiva

El juez también ratificó la prisión preventiva oficiosa, por lo que ambos permanecerán inter-

nos en el penal del Altiplano, del Estado de México, mientras se desarrolla la investigación complementaria, para la que se fijó un plazo límite de dos meses.

Con la mencionada resolución, el caso entra ahora en una nueva etapa judicial. A partir de

esa circunstancia, ahora será durante la investigación complementaria cuando la Fiscalía General de la República reúna más pruebas para sostener las acusaciones y buscar una eventual sentencia en contra de los dos individuos imputados. ■

Y ADEMÁS

Capturan a extranjero buscado por Interpol

La Secretaría de Seguridad de Jalisco capturó el miércoles en la noche a un hombre que era buscado por la Interpol, en Zapopan. El sujeto era buscado por la Organización Internacional de Policía Criminal y contaba con una orden de aprehensión con fines de extradición por diversos delitos relacionados con armas de fuego en EU. La investigación dio como resultado en la Colonia El Campestre. Tras corroborar su identidad, confirmaron su orden de aprehensión con fines de extradición por los delitos de posesión y tráfico de armas de fuego y posesión de cartuchos. Se le localizó presunta mariguana.

'CJNG'

Vinculan a proceso al 'R1' y su escolta

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Ramón Ángel N, identificado como 'R1' y señalado como posible cabecilla de una célula delictiva del 'Cártel Jalisco Nueva Generación' ('CJNG') que operaba en Michoacán y Jalisco, fue vinculado a proceso por delitos relacionados con la portación de armas de fuego y la posesión de drogas, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la continuación de la audiencia inicial, el Ministerio Público Federal (MPF) presentó los datos de prueba que llevaron a un juez de control a determinar la vinculación a proceso del 'R1' y su escolta, Jesús N.

Tras su arresto ambos fueron señalados por su posible responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, además de delitos contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio de clorhidrato de metanfetamina y cocaína.

No obstante, el 'R1' es señalado también por ser el presunto autor intelectual del homicidio de Carlos Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan que falleció tras ser baleado el 1 de noviembre del año pasado. Al criminal también se le vincula con el feminicidio de la tiktokker Valeria Márquez, registrado en mayo de 2025 en Zapopan.

Ramón Ángel N y su escolta fueron detenidos en el municipio de Atotonilco el Alto luego de un enfrentamiento con autoridades federales que desplegaron un operativo coordinado por el gabinete de seguridad del gobierno de México.

Tras analizar los elementos aportados por la representación federal, el juez determinó imponerles prisión preventiva oficiosa, por lo que permanecerán reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, conocido como Altiplano.

Lo buscaba EU; cae en Zapopan

MURAL / STAFF

Un hombre que era buscado en Estados Unidos por delitos relacionados con armas de fuego, fue localizado y detenido en la Colonia El Campestre, en Zapopan.

Michel A. Tapia, también conocido con el apodo de "Lurch", fue aprehendido en Chicago, Illinois, y sentenciado por posesión y tráfico de armas y cartuchos en agosto de 2016, pero obtuvo libertad bajo fianza poco después. Entonces tenía 26 años.

Las autoridades estadounidenses descubrieron que, al menos por un tiempo, perteneció a la pandilla Latin Kings de Chicago.

El grupo es señalado como generador de violencia, pues está relacionado con venta de droga, robos y homicidios.

Durante su libertad provisional, Tapia no se presentó



■ Michel A. Tapia fue detenido por agentes estatales.

ante el juez en 2017 y dejó su domicilio.

Recientemente, la Policía de Jalisco obtuvo datos sobre su búsqueda por parte de la Interpol; además, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos ofrecía una recompensa por información que sirviera para su captura.

Policías de Jalisco hicie-

ron un cerco en las zonas que normalmente rondaba el hombre, ahora de 35 años, y lo localizaron en la Calle Ontario, cerca del cruce con la Avenida del Sendero, en la Colonia El Campestre.

Al momento de la captura, portaba marihuana. Tapia será entregado a las autoridades que lo requieren, informó la Secretaría de Seguridad.

EN ZAPOPAN

Detienen a ciudadano de EU buscado por Interpol

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Un ciudadano de Estados Unidos (EU), de 35 años, que era buscado por la Interpol y contaba con una orden de aprehensión con fines de extradición por delitos relacionados con armas de fuego fue detenido por elementos de la Policía de Jalisco en Zapopan.

La captura se concretó a partir del intercambio de información con la U.S. Marshals y luego de que se obtuvieran datos sobre la posible presencia en Jalisco de Michael N, requerido por autoridades de Estados Unidos.

Un operativo permitió localizarlo en el cruce de la calle Ontario y avenida del Sendero, en la colonia El Campestre, en donde fue detenido al contar con una orden de aprehensión con fines de extradición por los delitos de posesión y tráfico de armas de fuego, así como posesión de cartuchos.

El detenido fue puesto a disposición de autoridades federales para continuar con el procedimiento correspondiente. Posteriormente se cumplimentó el proceso de extradición y el ciudadano estadounidense fue trasladado a su nación de origen, donde deberá responder ante las autoridades por los delitos que se le atribuyen.

ESPECIAL



ARRESTO. El sujeto fue detenido tras un operativo en la colonia El Campestre.

OSVALDO SANTANA

En una maniobra para rebasar, un motociclista sufrió un choque y murió; su acompañante resultó gravemente herida.

El accidente ocurrió cerca de las 8:00 horas de ayer sobre la Avenida Adolf B. Horn, a la altura del Fraccionamiento Puerta de Piedra Residencial, en Tlajomulco.

De acuerdo con información recabada en el sitio, un hombre y una mujer viajaban en una motocicleta en dirección al sur, ambos portando cascos de seguridad, cuando se registró el impacto con una camioneta Nissan Frontier.

Los primeros reportes señalan que el motociclista habría realizado una maniobra de rebase y la conductora de la camioneta, que circulaba en el contrasentido, no alcanzó a esquivarlo.

A consecuencia del choque, el hombre falleció en el lugar, mientras que su acompañante mujer fue trasladada en estado grave a la Cruz Verde Concepción.

La conductora de la Frontier fue retenida en el sitio, mientras las autoridades investigan el caso para

FALLECE MOTOCICLISTA



Raúl Zepeda

deslindar responsabilidades. Personal de la compañía de seguros acudió al lugar.

Elementos de la Policía municipal establecieron un cerco de seguridad, mientras oficiales de Protección Civil y Bomberos atendían

un derrame de aceite y otros líquidos provenientes de la motocicleta.

La Avenida Adolf B. Horn fue cerrada parcialmente y registró congestión vial, sobre todo en el sentido de sur a norte.

Accidentes, quinta causa de muerte

EN EL 2025

ESPECIAL

En total, 2 mil 720 personas residentes de Jalisco fallecieron a causa de siniestros durante el año pasado, según datos del Inegi

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En 2025 los accidentes se convirtieron en una de las principales causas de muerte en Jalisco, según las cifras preliminares dadas a conocer ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos del instituto muestran que el año pasado murieron 2 mil 720 personas residentes de Jalisco en accidentes de todo tipo, con lo que dicha causa se colocó como la quinta más frecuente a nivel general, pero la cuarta entre hombres.

El Inegi clasificó las defunciones por accidentes y sus secuelas en 26 categorías distintas, siendo la exposición accidental a factores no especificados la más recurrente al acumular 899 muertes el año pasado, es decir, una de cada tres.

Después estuvo la clasificación de "otros accidentes de transporte terrestre" con 596, el 21.91 por cien-



CON 237 EN TOTAL. Los decesos de motociclistas a causa de accidentes ocuparon el tercer sitio entre los fallecimientos por siniestros.

to del total. Las muertes de personas motociclistas a causa de siniestros ocuparon el tercer sitio con 237 en total.

Desde junio de este año una revisión de la Secretaría de Transporte (Setran) a los datos de siniestralidad vial en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) alertó de la alta incidencia de muertes de personas motociclistas, ya que el 44 por ciento de las defunciones que contabilizó la dependencia en la ciudad correspondió a usuarios de un vehículo de este tipo.

Ahora, los datos del Inegi precisan que la alta incidencia de muertes de motociclistas en siniestros viales no es exclusiva de la ciudad, sino de todo el estado.

Los datos del Inegi también detectaron 176 defunciones de personas peatonas tras ser atropelladas. En seguida estuvieron las caídas, con 161 decesos,

y los ahogamientos y sumersiones accidentales, con 106.

Además, se contabilizaron 95 muertes de ocupantes de automóvil; 73 de "otros accidentes que obstruyen la respiración"; 65 por exposición al humo, fuego o llamas; 57 por envenenamiento accidental, y 42 por exposición a fuerzas mecánicas inanimadas.

El resto tuvo que ver con situaciones como reacciones anormales a un procedimiento médico o quirúrgico, exposición a corriente eléctrica y más.

Si bien los accidentes fueron la quinta causa de muerte, de nuevo las enfermedades del corazón fueron la primera en Jalisco al concentrar 11 mil 666 fallecimientos. Le siguieron los tumores malignos, con 6 mil 455; la diabetes mellitus, con 5 mil 322, y la influenza y neumonía, con 3 mil 757.

Muere motociclista tras choque en Tlajomulco

■ Un motociclista de 29 años murió ayer tras verse involucrado en un choque con una camioneta sobre la avenida Adolf B. Horn, en Tlajomulco de Zúñiga. El conductor de la unidad involucrada fue detenido.

El accidente ocurrió en el cruce de Adolf B. Horn y avenida 1 de Mayo, en la localidad de Santa Cruz del Valle, hasta donde se movilizaron elementos de la Policía municipal, Protección Civil y Bomberos, así como paramédicos de Servicios Médicos Municipales, luego de recibir un reporte a través del 911.

A su llegada los cuerpos de emergencia localizaron una motocicleta negra, sin placas de circulación, tirada sobre el asfalto. A unos metros se encontraba el cuerpo del conductor, quien ya no presentaba signos vitales.

En el sitio también fue localizada una camioneta Nissan Frontier blanca, que presentaba un impacto visible en la parte delantera, del lado del conductor.

Bajo el mando del Ministerio Público, los oficiales aseguraron ambos vehículos y detuvieron al conductor de la camioneta, un hombre de 37 años.

*David González Jáuregui /
Guadalajara*

Localizan auto de Ricardo Cabezas en la Colonia Indígena de Mezquitán

La Fiscalía de Jalisco confirmó que localizó abandonado en la Colonia Indígena de Mezquitán, en el mismo municipio, el coche del empresario inmobiliario, Ricardo Cabezas Talavera, a unos cinco kilómetros de la colonia Tabachines, donde se perdió contacto con él.

Se trata de un vehículo modelo Fiat 500 en color blanco, en cuyo interior, según la información extraoficial, las autoridades estatales que siguen el caso encontraron diversos indicios, como ropa, una maleta deportiva y una sábana, al parecer con restos de líquido hemático, sin que al momento se hubiera confirmado alguna afinidad con el grupo sanguíneo de Ricardo.

Sobre el paradero de Cabezas Talavera aún no hay indicios. La vicefiscal especial en personas desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas, indicó que, según las investigaciones que se siguen por el caso, se encontró que además de la cita que Ricardo iba a atender para mostrar un inmueble en la colonia ya citada, él había comentado que "iba a atender un tema personal", sin dar más detalles sobre esto.

Ante ello, señaló, no es posible determinar si la persona con quien se había quedado de ver para el tema inmobiliario habría estado relacionada con la desaparición del empresario.

Arrojan ponchallantas en la Carretera a Tala

MURAL / STAFF

El Municipio de Tala volvió a registrar el hallazgo de objetos ponchallantas, esta vez en las inmediaciones del poblado San Juan de los Arcos.

Al menos dos vehículos resultaron con daños, aunque las autoridades no confirmaron el saldo.

Policías locales acudieron como primera autoridad a cargo y recogieron los objetos en la Carretera a Tala; además, informaron del caso a un agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Jalisco.

Apenas el 11 de julio se localizaron 50 objetos ponchallantas en la misma via-

lidad, pero cerca de la zona industrial del Municipio.

El caso de ayer ocurrió a 5 kilómetros de distancia, pero en ninguno hubo detenidos. Además, los afectados prefirieron reparar sus llantas sin presentar denuncias por los daños.

Las autoridades informaron que delincuentes usan este método para evitar la llegada de vehículos de corporaciones de seguridad mientras trasladan huachicol.

De acuerdo con el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, entre enero y marzo de 2026 se localizaron 91 tomas clandestinas en Tala.



El mes pasado hubo un hallazgo similar.

FGR OBTUVO VINCULACIÓN DE TRES

Operaban tráfico de personas; uno fue detenido en Jalisco

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la vinculación a proceso de tres hombres señalados por su probable participación en una organización criminal dedicada al tráfico de personas y con operaciones en México y Estados Unidos.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), los imputados presuntamente formaban parte de una estructura transnacional que operaba principalmente en zonas fronterizas de Baja California y el condado de San Diego, California, además de tener presencia en otras entidades del país.

Entre los detenidos se encuentra Ricardo N, alias 'Rango', quien fue capturado durante un operativo realizado en un fraccionamiento de San Andrés, en Ocotlán, Jalisco, donde agentes de la Policía Federal Ministerial cumplimen-

PROCESADO. Al 'Rango', detenido en Ocotlán, se le vinculó por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer tráfico de personas.



taron una orden de aprehensión en su contra.

Durante las acciones ministeriales también fueron detenidos Luis Eduardo E., alias 'El Kena', en Comanjilla, Silao, Guanajuato, y Marcelo P., en la zona de La Mesa, en Tijuana, Baja California.

La FGR informó que las detenciones derivaron de una investigación iniciada tras la colaboración binacional con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, conocida como CBP, que permitió identificar una organización dedicada presunta-

mente al traslado ilegal de personas hacia territorio estadounidense.

Durante los cateos y diligencias fueron asegurados diversos indicios, entre ellos equipos de cómputo, dinero en efectivo, documentación, inmuebles, una terminal bancaria de cobro, una memoria USB, un arma de fuego y cartuchos.

Tras la triple captura un juez federal determinó vincular a proceso a los tres individuos por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer tráfico de personas.

ESPECIAL



www

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Operaban notaría falsa en nombre de sancionada

TANIA CASILLAS

Las personas que operaban la falsa Notaría de la Colonia La Estancia, en Zapopan, fingían ser de la Notaría 2 de Tapalpa, la cual fue involucrada en fraudes inmobiliarios en años anteriores.

Esa Notaría fue inhabilitada en 2023 porque su titular, Juan Hernández Rivas, perdió el fiat después de ser denunciado por recabar firmas de personas fallecidas para la venta de propiedades.

No obstante, fuentes cercanas a la investigación indicaron que, con las pruebas que existen y los nombres de los denunciados, no se indaga al ex notario de Tapalpa.

El Fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, informó el jueves que se realizó un cateo en las oficinas de la falsa Notaría en la Calle Frederick Chopin, como parte de una investigación por dos fraudes cometidos en 2022.

Relató que una mujer compró una casa en Tlajomulco y fue citada ahí para formalizar los documentos.

En 2026 descubrió que había sido denunciada por un hombre que dijo haber sido despojado de la vivienda. Cuando ella mostró los documentos de compra, descubrió que eran falsos.

La Fiscalía consideró que el dueño original y la persona que compró fueron víctimas de fraude.

En la finca de La Estancia se localizaron hologramas, papelería y sellos de varios colegios de notarios.

De acuerdo con registros periodísticos, el Notario Público 2 de Tapalpa ha sido mencionado en fraudes al menos desde 2012.

Presuntamente certificó la identidad de un “fantasma” de nombre Juan Coker García, quien supuestamente arrendó y vendió inmuebles en Valle Real.

Luego, fue señalado por “revivir” una persona que falleció en 2014 y dos años después vendió una casa en Cajititlán. Otro caso por el que fue acusado consistió en facilitar el despojo de un hospital en Ocotlán.

OPERATIVO JUDICIAL NO SE REPORTAN DETENIDOS

La Fiscalía asegura celulares, tarjetas y registros con información bancaria

Las autoridades llevaron a cabo la diligencia en la colonia Mesa Colorada, en Zapopan

Catean finca en la que se presume se realizaban fraudes telefónicos

La Fiscalía de Jalisco realizó un cateo en un domicilio de la colonia Mesa Colorada, en Zapopan, como parte de las investigaciones relacionadas con un presunto caso de fraude mediante llamadas telefónicas en las que, aparentemente, se solicitaban datos bancarios bajo el argumento de realizar entregas de paquetes.

De acuerdo con la dependencia estatal, la diligencia fue realizada el pasado 5 de agosto por personal de la Fiscalía en Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales, luego de que se recibiera una denuncia anónima sobre posibles actividades ilícitas al interior del inmueble.

Como parte de las indagatorias, elementos de la Fiscalía acudieron al domicilio señalado y, al no obtener respuesta de sus ocupantes, ingresaron al lugar con respaldo de una orden judicial de cateo.

Durante la intervención, las autoridades localizaron diversos objetos que fueron asegurados como posibles indicios para el desarrollo de la investigación. Entre ellos se encuentran dos teléfonos celulares y varias libretas que contenían anotaciones relacionadas con datos de cuentas bancarias, operaciones, cantidades numéricas y referencias a números de identificación.

Asimismo, fueron localizadas y aseguradas tarjetas bancarias pertenecientes a distintas instituciones, además de comprobantes impresos y un empaque correspondiente a una tarjeta SIM.

La Fiscalía indicó que todos los indicios fueron fijados y asegurados para ser incorporados a la carpeta de in-



PESQUISA. Autoridades investigan llamadas en las que se pedían datos bancarios con el pretexto de entregar paquetes.

vestigación iniciada por el Ministerio Público por el delito de fraude.

La dependencia señaló que las investigaciones continuarán con el objetivo de establecer cómo fueron utilizados los objetos localizados durante el cateo y determinar la posible participación de las personas involucradas. También se realizarán diligencias para identificar a quienes pudieran haber sido víctimas de este tipo de actividades.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía, una de las líneas de investigación está relacionada con llamadas telefónicas en las que presuntamente se solicitaban datos bancarios a las personas contactadas, utilizando como argumento la

supuesta entrega o envío de paquetes.

Ante este tipo de situaciones, la autoridad hizo un llamado a las personas que pudieran haber sido afectadas a presentar la denuncia correspondiente. Las denuncias, señaló, pueden contribuir a aportar información que permita fortalecer las carpetas de investigación y establecer si existe una relación entre distintos hechos.

Hasta el momento, la dependencia no informó sobre personas detenidas como resultado de esta operación. La investigación permanece abierta y será el Ministerio Público quien determine las acciones legales que correspondan conforme avance la integración de la carpeta.

RECuento

Modalidades investigadas por la Fiscalía estatal

- ▀ Fraude inmobiliario.
- ▀ Fraude en venta de viviendas y departamentos.
- ▀ Fraude mediante falsos remates bancarios.
- ▀ Fraude de financieras automotrices.
- ▀ Fraude en créditos y financiamientos.
- ▀ Fraude de tiempos compartidos.
- ▀ Fraude por suplantación de identidad.
- ▀ Fraude mediante datos biométricos.
- ▀ Fraude por falsas multas de tránsito.
- ▀ Fraude mediante mensajes SMS y WhatsApp.
- ▀ Fraude con boletos falsos para eventos.
- ▀ Fraude relacionado con boletos del Mundial 2026.
- ▀ Fraude mediante plataformas o servicios falsos de streaming.
- ▀ Fraude mediante falsos avisos de cobranza.
- ▀ Fraude por comercio electrónico o compras en línea.

Despliegan operativo por fraude

TANIA CASILLAS

Una casa de la Colonia Mesa Colorada, en Zapopan, fue cateada por agentes de la Fiscalía de Jalisco durante una investigación por fraudes telefónicos.

El Ministerio Público recibió una denuncia anónima en la que señalaron que la vivienda era usada como un centro de llamadas clandestino, en el que se cometían estafas.

Presuntamente, desde ahí llamaban a potenciales víctimas y les decían que iban a recibir un paquete, luego los engañaban para que dieran sus datos bancarios, con lo que sustraían el dinero de su cuenta.

Agentes de la Fiscalía acudieron a la finca con una orden de cateo y, como nadie les abrió, forzaron la entrada respaldados con el mandato judicial.

Dentro de la casa hallaron dos celulares y tarjetas bancarias, así como comprobantes impresos y tarjetas SIM. También había una libreta con información financiera, como números de plásticos, referencias y sumas, de acuerdo con la dependencia.

En el lugar no hubo personas detenidas, por lo que la Fiscalía comenzó las investigaciones para dar con los responsables.

También invitó a quienes hayan sido víctimas de esta modalidad de fraude a que acudan a presentar una denuncia de manera formal para verificar si la llamada salió de ese centro clandestino.

EN ZAPOPAN

Catean casa por esquema de fraude telefónico

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado (FE) realizó un cateo en un domicilio de la colonia Mesa Colorada, en Zapopan, donde se realizaban actividades relacionadas con fraudes mediante llamadas telefónicas para obtener información bancaria de ciudadanos.

La intervención fue realizada por agentes de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Delitos Patrimoniales como parte de las indagatorias iniciadas tras una denuncia anónima que alertaba sobre posibles engaños a través de supuestos avisos de entrega de paquetes.

De acuerdo con la investigación, desde el inmueble se habrían realizado llamadas en las que se solicitaban datos financieros de las víctimas bajo el argumento de gestionar presuntos envíos.

El cateo se llevó a cabo el 5 de agosto. Elementos de la Policía de Investigación acudieron al sitio y, al no recibir respuesta de los moradores, ingresaron con el respaldo de una orden judicial.

Durante la diligencia fueron asegurados diversos indicios, entre ellos dos teléfonos celulares, libretas con anotaciones que contenían posibles datos de cuentas bancarias, registros de operaciones, cantidades numéricas y referencias a números de identificación.

Además, fueron localizadas tarjetas bancarias de distintas instituciones, comprobantes impresos y un empaque de tarjeta SIM, objetos que quedaron asegurados y serán analizados como parte de la carpeta de investigación.

La Fiscalía informó que las indagatorias continuarán para identificar a las personas responsables y localizar a posibles víctimas de este esquema de fraude.

VIOLENCIA

Matan a dos hombres en Guadalajara y Tlaquepaque

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Dos hombres fueron asesinados en Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque durante las últimas horas del jueves.

Primero, un varón de entre 25 y 30 años fue asesinado a balazos luego de ser perseguido por dos sujetos en calles de la colonia Lázaro Cárdenas, en Guadalajara. La víctima intentó escapar a pie después de caer de la motocicleta en la que circulaba, pero fue alcanzada por sus agresores.

La agresión ocurrió en el cruce de las calles Manuel González y Rómulo del Valle, a las afueras de un templo, donde vecinos reportaron varias detonaciones de arma de fuego.

De acuerdo con información preliminar, dos hombres seguían a la víctima mientras se desplazaba en una motocicleta. En determinado momento el joven perdió el control y cayó del vehículo, por lo que intentó continuar la huida corriendo; sin embargo, los agresores le dieron alcance y le dispararon en repetidas ocasiones.

Al sitio acudieron elementos de la Policía de Guadalajara y de la Guardia Nacional. Minutos después arribaron paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales.

La víctima presentó al menos ocho impactos de bala. En el lugar fueron localizados y asegurados varios casquillos percutidos como parte de los indicios para la investigación.

Los responsables lograron escapar antes de la llegada de las autoridades.

Posteriormente, en la colonia Buenos Aires, en Tlaquepaque, un hombre quedó tendido entre la banqueta y la calle tras recibir un balazo en el abdomen.

El ataque ocurrió en el cruce de las calles Pedro de Ceballos y Mariano Moreno, donde habitantes de la zona solicitaron la presencia de policías municipales tras escuchar la detonación.

A su llegada, los oficiales localizaron a un hombre de aproximadamente 45 años, quien permanecía tendido boca arriba. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron para brindarle atención, pero confirmaron que ya no presentaba signos vitales.

Testigos señalaron que, momentos después de la agresión, observaron a por lo menos dos hombres escapar corriendo del lugar; sin embargo, no pudieron aportar características suficientes para establecer su identidad.

ESPECIAL



ATAQUE. La víctima de Tlaquepaque falleció tras recibir un balazo en el abdomen.

Hallan con vida y en Michoacán a menor de 14 años desaparecido

Búsqueda. Tras 21 días de angustia, la familia y amigos de Carlos Humberto Corona Corona le recuperó

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Luego de 21 días de angustia y búsqueda, Carlos Humberto Corona Corona, adolescente de 14 años reportado como desaparecido el pasado 17 de julio en Zapopan, fue localizado con vida y en buen estado de salud en Coalcomán, Michoacán.

La noticia fue confirmada este viernes por su madre, Mayra Corona, quien relató que recibió una llamada de la Fiscalía de Morelia para informarle que su hijo ya se encontraba bajo resguardo de las autoridades y que estaba bien. La familia se trasladó hacia Michoacán para reencontrarse con el adolescente.

“Ya nos hablaron que a mi hijo ya lo resguardaron en la fiscalía de Morelia y que mi hijo está bien gracias a Dios, ahorita vamos para allá”, expresó.

De acuerdo con información preliminar, Carlos Humberto fue localizado en Coalcomán y posteriormente trasladado a Morelia, donde permanece bajo resguardo mientras su madre y demás familiares llegan para reunirse con él. Hasta el momento no se han dado a conocer públicamente las circunstancias en las que fue encontrado ni cómo llegó hasta Michoacán.

Carlos Humberto vivía en la colonia Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan. El día de su desaparición salió de su domicilio después de bañarse y cambiarse de ropa. Entre 20 y 40 minutos después, dos jóvenes que presuntamente eran sus amigos acudieron con la familia para informar que se lo habían llevado en un taxi amarillo de modelo antiguo, sus familiares alcanzaron a registrar las placas del vehículo. El adolescente no llevaba teléfono celular, situación que complicó su localización.

Mayra Corona agradeció a la ciudadanía y a todas las personas que compartieron la ficha de búsqueda y ayudaron a mantener visible el caso. ■

CONFIRMA FE

Localizan en Michoacán a adolescente desaparecido

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Un adolescente que fue reportado como desaparecido en Zapopan fue localizado con vida y en buen estado de salud en el estado de Michoacán, informó la Fiscalía del Estado (FE).

El menor, identificado como Carlos Humberto, de 14 años, fue visto por última vez el 17 de julio en la colonia Jardines de Santa Ana, en Zapopan, por lo que se activaron los protocolos de búsqueda correspondientes.

Desde que se recibió el reporte, según la FE, las autoridades realizaron diversas acciones operativas y labores de investigación tanto en Jalisco como en Michoacán luego de obtener información que apuntaba a que el adolescente podría encontrarse en esa entidad.

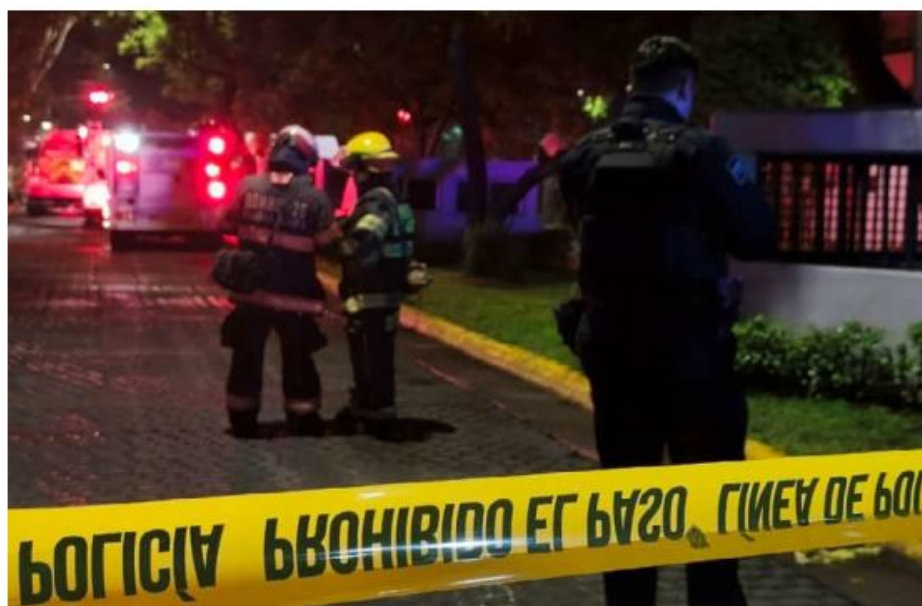
Como resultado de la coordinación con la Fiscalía General de Michoacán, el adolescente fue localizado este jueves en el municipio de Coalcomán, donde fue encontrado en buen estado de salud.

Tras su localización será trasladado a Jalisco para llevar a cabo los procedimientos correspondientes y continuar con las acciones encaminadas a su reintegración al núcleo familiar.

ESPECIAL



ESTADO VECINO. El menor fue localizado en buen estado de salud; estaba en Coalcomán.



Los bomberos desplegaron líneas de agua para realizar las labores de combate. VICENTE TORRES

Queman casa y víctima acusa a su expareja

Arcos Vallarta. Adentro de la vivienda se encontraba Alma Ana Luisa Gutiérrez, en compañía de sus 2 hijas menores

VICENTE TORRES
GUADALAJARA

Una intensa movilización de cuerpos de rescate, personal médico y corporaciones de seguridad pública se registró durante las primeras horas de la madrugada de este viernes en el municipio de Guadalajara, luego de que un incendio devorara parte de una finca ubicada en el cruce estratégico de las avenidas Hidalgo y Severo Díaz, dentro de la colonia Arcos Vallarta. El inmueble siniestrado, además de funcionar como vivienda particular, albergaba oficinas dedicadas a la venta y comercialización de departamentos.

El reporte inicial fue recibido a través de las líneas del número de emergencia alrededor de las 3:43 horas, desencadenando la activación de un operativo conjunto de respuesta rápida. Al sitio acudieron de inmediato elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, oficiales de la Comisaría de la Policía Municipal, efectivos de la Policía del Estado y paramédicos de Servicios Médicos Municipales para coordinar la contención del fue-

go, el resguardo del perímetro y la atención a posibles víctimas.

Al interior del domicilio se encontraba descansando Alma Ana Luisa Gutiérrez en compañía de sus dos hijas menores, quienes fueron sorprendidas por el fuego mientras dormían. La emergencia se desencadenó cuando los gritos de alerta de una persona que circulaba por la zona las despertaron, advirtiéndoles que una de las habitaciones situadas en la fachada principal de la vivienda se encontraba completamente envuelta en llamas y propagán-

dose con rapidez.

Ante el inminente peligro de intoxicación y colapso estructural, Alma reaccionó de forma inmediata para poner a salvo a sus hijas. Con el objetivo de prevenir una catástrofe de mayores proporciones o una posible deflagración por acumulación de gas, la mujer corrió hacia el área del siniestro para retirar un tanque de gas doméstico y trasladarlo hacia el estacionamiento exterior, logrando posteriormente evacuar a sus dos hijas y a sus mascotas fuera del perímetro de riesgo.

A su llegada, los bomberos desplegaron líneas de agua para realizar las labores de combate, control y posterior extinción de las llamas, así como la ventilación del inmueble dañado. Gracias a la rápida evacuación y a la oportuna intervención de los traghumos, tanto la madre como las dos menores y los animales de compañía resultaron ilesos, requiriendo únicamente valoración preventiva en el sitio por parte del personal de atención médica prehospitalaria, sin necesidad de traslado a una unidad hospitalaria.

CLAVE

Emergencia

La emergencia se desencadenó cuando los gritos de alerta de una persona las despertaron, advirtiéndoles que una de las habitaciones situadas en la fachada principal de la vivienda se encontraba completamente envuelta en llamas y propagándose con rapidez.

Llevaba días abandonado en la Colonia Indígena de Mezquitán

Localizan automóvil de Cabezas Talavera

Vecinos afirman que en el interior había una maleta y prendas de vestir

MURAL / STAFF

El automóvil de Ricardo Cabezas Talavera, quien permanece desaparecido, fue localizado en la Colonia Indígena de Mezquitán, en Zapopan.

La Fiscalía del Estado confirmó que el vehículo encontrado corresponde al empresario.

Se trata de un Fiat 500 blanco, el cual estuvo estacionado frente a una finca de la Calle Tomás Sandoval, entre El Salto y Privada Tomás Sandoval.

El coche fue asegurado el jueves por agentes de la Fiscalía y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quienes buscaron indicios en el sitio antes de retirarlo.

Una vecina de la zona relató a MURAL que el automotor llevaba varios días estacionado en el lugar y que los vecinos desconocían



■ Ricardo Cabezas Talavera

a quién pertenecía.

Agregó que las autoridades extrajeron prendas de vestir, una maleta con ropa deportiva y una sábana blanca que aparentemente presentaba manchas rojas.

Entre los habitantes, indicó la mujer, circuló la versión de que había una persona dentro del vehículo, sin embargo, esto fue descartado por las autoridades.

También dijo que, antes de la intervención de agentes y peritos, el automóvil ya había sido abierto, aunque los vecinos desconocen quién lo hizo.

El Fiat 500 fue retirado del lugar para continuar con los peritajes, como parte de la investigación por la desaparición de Cabezas Talavera.

El empresario, de 45 años, fue visto por última vez

el 31 de julio en la Colonia El Batán, en Zapopan, cuando salió para acudir a una cita de trabajo en la que mostraría una propiedad.

La Vicefiscal en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo, informó que la principal línea de investigación es el robo, ya que se detectaron diversas transacciones en las cuentas bancarias del afectado.

Pese a estos movimientos, la Fiscalía no indaga el caso como secuestro, debido a que no se ha registrado una petición expresa de rescate. Trujillo señaló que la carpeta podría ser remitida a otra área, si las indagatorias arrojan elementos para modificar la clasificación del delito.

Familiares y amigos de Cabezas Talavera se manifestaron el jueves frente a Palacio de Gobierno para exigir avances en la búsqueda; además, tienen programada para mañana una marcha pacífica.

La convocatoria para la movilización indica que comenzará a las 12:00 horas, en la Glorieta de la Minerva.

Durante diligencia de cateo

Hallan 1.2 mdp en un anexo

Agentes encuentran un arma de fuego, navajas, manoplas y un machete

GABRIELA ALEGRÍA

Un revólver y más de 1.2 millones de pesos en efectivo fueron asegurados durante el cateo realizado por agentes de la Fiscalía estatal en un centro de rehabilitación ubicado en la Colonia Oblatos, en Guadalajara.

Además, las autoridades encontraron a un sujeto con orden de aprehensión vigente por fraude.

La intervención se originó a partir de la denuncia de un hombre que aseguró que su hermano permanecía internado contra su voluntad en el establecimiento.

Con los datos aportados, el Ministerio Público integró una carpeta de investigación y obtuvo la orden para revisar el lugar.

Durante el operativo, realizado con apoyo de personal de Trabajo Social y de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Guadalajara, fueron localizadas 167 personas: 150 hombres, tres mujeres trans, nueve adolescentes y cinco adultos con alguna discapacidad.

La Fiscalía informó que todos fueron entrevistados y manifestaron no encontrarse privados de la libertad ni haber sido víctimas de algún delito, por lo que se reunieron con sus familiares.

Los agentes encontraron dentro del inmueble un revólver, dos manoplas, un cuchillo, tres navajas, un machete con manchas rojizas, un dispositivo de descargas eléctricas, teléfonos celulares, un disco duro, herramientas y un millón 220 mil 487 pesos en efectivo.

Además, al revisar las identidades de los internos, las autoridades detectaron que uno de ellos, identificado como José de Jesús "N", contaba con una orden de aprehensión vigente por fraude,



El dinero fue asegurado por la Fiscalía estatal.



El origen del arma es investigado por la autoridad.

por lo que fue detenido y puesto a disposición del juzgado lo que requería.

Las inspecciones municipales también revelaron que el centro operaba sin licencia y presentaba sobrepoblación, ya que albergaba a 167 personas pese a contar con espacio para 126. También se detectaron deficiencias en materia de seguridad, por lo que fue clausurado.

El cateo se registró la tarde del jueves en el centro de rehabilitación Renacer a La Vida, ubicado en Dionisio Rodríguez y Esteban Loera.

Ese día, una persona que colabora en el establecimiento dijo que recientemente se

habían trasladado a esa ubicación.

Algunos ciudadanos señalaron que había personas con enfermedades mentales.

"Mi papá fue diagnosticado con trastorno de personalidad y bipolaridad. No lo podemos tener en casa, porque van tres veces que ha intentado ahorcar a mi mamá, es muy agresivo", expresó Helena, tras el cierre del establecimiento.

El caso se suma a otras intervenciones realizadas este año por la Fiscalía. En febrero, autoridades clausuraron un anexo clandestino en Providencia, donde fueron retirados alrededor de 100 internos tras denuncias por presuntos maltratos.

SEGURIDAD GUADALAJARA

Centro de rehabilitación es clausurado tras operativo

Un centro de rehabilitación de la colonia Oblatos, en Guadalajara, fue clausurado tras un cateo derivado de una denuncia por presunta privación de la libertad.

La Fiscalía de Jalisco informó que fueron asegurados un revólver, armas blancas, un dispositivo de descargas eléctricas, teléfonos, herramientas y un millón 220 mil 487 pesos en efectivo.

En el inmueble había 167 personas, quienes negaron estar retenidas contra su voluntad. Las autoridades detectaron sobrepoblación, falta de licencia municipal y deficiencias de seguridad.

Además, fue detenido José de Jesús "N", quien tenía una orden de aprehensión vigente por su presunta responsabilidad en fraude.



OPERATIVO. Se intervino el centro tras denuncia de privación de la libertad.



Clausuran anexo

Tras denuncia, catean anexo en Oblatos y aseguran más de un millón de pesos, un

revólver y celulares; y detuvieron a José de Jesús "N", quien contaba con orden de aprehensión por fraude.

VIOLENCIA

Matan a dos hombres en Guadalajara y Tlaquepaque

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Dos hombres fueron asesinados en Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque durante las últimas horas del jueves.

Primero, un varón de entre 25 y 30 años fue asesinado a balazos luego de ser perseguido por dos sujetos en calles de la colonia Lázaro Cárdenas, en Guadalajara. La víctima intentó escapar a pie después de caer de la motocicleta en la que circulaba, pero fue alcanzada por sus agresores.

La agresión ocurrió en el cruce de las calles Manuel González y Rómulo del Valle, a las afueras de un templo, donde vecinos reportaron varias detonaciones de arma de fuego.

De acuerdo con información preliminar, dos hombres seguían a la víctima mientras se desplazaba en una motocicleta. En determinado momento el joven perdió el control y cayó del vehículo, por lo que intentó continuar la huida corriendo; sin embargo, los agresores le dieron alcance y le dispararon en repetidas ocasiones.

Al sitio acudieron elementos de la Policía de Guadalajara y de la Guardia Nacional. Minutos después arribaron paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales.

La víctima presentó al menos ocho impactos de bala. En el lugar fueron localizados y asegurados varios casquillos percutidos como parte de los indicios para la investigación.

Los responsables lograron escapar antes de la llegada de las autoridades.

Posteriormente, en la colonia Buenos Aires, en Tlaquepaque, un hombre quedó tendido entre la banqueta y la calle tras recibir un balazo en el abdomen.

El ataque ocurrió en el cruce de las calles Pedro de Ceballos y Mariano Moreno, donde habitantes de la zona solicitaron la presencia de policías municipales tras escuchar la detonación.

A su llegada, los oficiales localizaron a un hombre de aproximadamente 45 años, quien permanecía tendido boca arriba. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron para brindarle atención, pero confirmaron que ya no presentaba signos vitales.

Testigos señalaron que, momentos después de la agresión, observaron a por lo menos dos hombres escapar corriendo del lugar; sin embargo, no pudieron aportar características suficientes para establecer su identidad.

ESPECIAL



ATAQUE. La víctima de Tlaquepaque falleció tras recibir un balazo en el abdomen.

CAPTURAN A UNO TRAS TIROTEO



MURAL / STAFF

Un hombre fue detenido después de un enfrentamiento con fuerzas federales en el Municipio de Valle de Guadalupe.

El hecho ocurrió el 2 de agosto, pero las autoridades lo dieron a conocer ayer y confirmaron el aseguramiento de mil 1 cartuchos, 17 cargadores, 5 armas largas y equipo táctico, así como dos camionetas.

Miembros de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional patrullaban por la Carretera Lagos de

Moreno-Guadalajara cuando se encontraron con los ocupantes de al menos dos vehículos.

De forma extraoficial se informó que hubo un enfrentamiento donde no hubo heridos, pero no se aclaró cuántas personas huyeron.

Al final lograron capturar a un sujeto, quien fue llevado ante la Fiscalía General de la República, en la sede de Guadalajara.

El miércoles hubo otro enfrentamiento en San Julián, donde también se reportó un detenido.



Detienen a homicida

Juan Gilberto "N" fue vinculado a proceso por un asesinato registrado en un anexo.

■ El sujeto es acusado de agredir a un interno en un centro de rehabilitación de la Colonia Panorámica de Huentitán, en Guadalajara.



■ La víctima ingresó el 1 de abril al sitio, pero días después su salud comenzó a deteriorarse y fue llevado a un hospital, sin embargo, llegó sin vida. La necropsia reveló que murió por golpes en el pecho.

■ Juan Gilberto "N" fue imputado por homicidio calificado y estará un año en prisión preventiva.

EnCorto

APREHENDEN A UNA MUJER POR CRIMEN

Rocío del Carmen "N" fue detenida por su participación en el homicidio de un hombre, cuyo cuerpo fue hallado envuelto en cobijas el 28 de octubre de 2025, en la Colonia Los Prados, en Tonalá. La víctima fue agredida en una casa de Tlaquepaque. La mujer y otras dos personas cometieron la agresión. **Staff**



PROCESAN A SUJETO POR ARMA

Por traer un arma, tres cargadores y cartuchos en la Colonia Americana, en Guadalajara, Ney "N" fue vinculado a proceso y enviado a prisión preventiva hasta su siguiente audiencia. El arresto fue realizado por policías tapatíos, quienes lo pusieron a disposición del Ministerio Público Federal. **Staff**

LE IMPONEN NUEVE AÑOS DE PRISIÓN

Octavio "N" fue sentenciado a nueve años de prisión y a pagar 7 mil 574 pesos por la posesión de tres armas cortas, una larga y 224 cartuchos en el Municipio de Guachinango. Fue detenido por miembros de la Policía Federal Ministerial y se encuentra en el centro penitenciario de Puente Grande. **Staff**

HAY QUE IR



FUNGSHION

La temporada de hongos trae consigo la segunda edición del festival cultural Fungshion en el Museo de Paleontología, un encuentro cultural dedicado a esta especie. Durante dos días, podrás disfrutar de diferentes actividades dedicadas a toda la familia como charlas informativas sobre hongos y toxinas, guía de hongos y cultivo de hongos así como talleres de conservas y exploración fungi para los más pequeños. Regístrate a las actividades al llegar a la sede del evento.

Dónde: Dr. Roberto Michel 520, Col. San Carlos

Cuándo: 8 y 9 de agosto, a partir de las 10:00 horas

Cuánto: entrada libre

REMATE DE LIBROS

La quinta edición del Magno Remate de libros de Guadalajara vivirá sus últimos días este fin de semana y podrás encontrar alrededor de 100 stands con libros rebajados hasta en un 40 por ciento sobre su precio. Además, podrás disfrutar más de 50 actividades literarias y culturales, entre presentaciones, talleres, charlas y espectáculos.

Dónde: Paseo Fray Antonio Alcalde, frente a Plaza de Armas, Centro Histórico de Guadalajara

Cuándo: hasta el 9 de agosto de 11:00 a 20:00 horas

Cuánto: entrada libre



EL MÉXICO DE LOS MEXICANOS

A través de una serie de 55 fotografías, esta exposición relata el trabajo cotidiano de las personas que mantienen vivas las tradiciones mexicanas.

Dónde: Av Juárez 638, Col. Centro

Cuándo: disponible hasta el 20 de septiembre

Cuánto: entrada libre

@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

SÁBADO 8 / AGO. / 2026 / cultura@mural.com.mx



cortesía

■ Luis Fernando Martínez Medina obtuvo el galardón por su poemario "Inventario de la Materia blanca".

HACE POESÍA DE LA MEMORIA

El tapatío Luis Fernando Martínez gana
el Premio de Poesía Joven Vaso Roto

ELENA S. GAYTÁN

El poeta tapatío Luis Fernando Martínez Medina fue anunciado ayer como ganador del Premio de Poesía Joven Vaso Roto de este año por su poemario *Inventario de la Materia Blanca*, en el que aborda la relación entre un padre que padece la enfermedad de Alzheimer y su hijo.

El jurado estuvo integrado por las poetas Gisela Heffes y Lila Zemborain, cuyas obras han sido publicadas por la editorial México-española, y por el poeta regiomontano Renato Tinajero. De manera unánime, eligieron el libro de Martínez Medina entre 120 trabajos.

"La obra destaca, entre otras cosas, por ser fiel a su propuesta, estableciendo desde el inicio una temperatura emocional que le da solidez", señalaron en el acta de dictaminación.

Martínez Medina es el primer tapatío en obtener el galardón y el segundo mexicano. Rubén Esparza Arizpe, de Monterrey, consiguió este reconocimiento el año pasado por *Los Cuadernos del Agua*.

Les preceden la chilena Emilia Pequeño Roessler y la española Edurne Batanero, quienes ganaron el premio por *Notas para una Cartografía de los Fiordos e Infancia es una Fruta*, en las ediciones 2023 y 2024, respectivamente.

El certamen de Vaso Roto Ediciones está dirigido a jóvenes poetas de entre 18 y 28 años de Latinoamérica y España. El premio consiste en 4 mil euros y la publicación de la obra ganadora, que posteriormente es presentada en la Feria Internacional del Libro Monterrey.

'MEMORIA EN LLAMAS'

Alguna vez Anne Carson dijo que si la prosa era una casa, la poesía era el hombre que la cruzaba en llamas. A partir de esta frase, el joven poeta Luis Fernando elabora su propia

definición de este arte.

"La poesía siempre va a ser esta memoria en llamas, porque refleja cómo nosotros percibiremos algo; siempre la menciono como esta conversación del alma con la vida mediante el lenguaje", dijo en conferencia vía Zoom desde su hogar.

Estudiante de Psicología en la Universidad de Guadalajara, el poeta se basó en su experiencia como practicante y voluntario en hospitales y asilos.

"Me ha tocado la vivencia de reconocer cómo es que algunos pacientes me recordaban y después no sabían mi nombre y, aunque yo no fuera un familiar sí me afectaba muchísimo, porque no podía tener una solución, no podía revertir la memoria o decirles que tomaran este medicamento o esta terapia o rehabilitación.

"Estaba presente, con sus familiares (de los pacientes con Alzheimer); creo que (el poemario) sí lo tomé de una experiencia de un hijo con su padre, y uno de los puntos que más le impactaban era que ya no lo recordaba, ni su nombre ni como hijo".

Para *Inventario de la Materia Blanca*, el novel creador decidió hacer una poesía alejada del verso tradicional, con un estilo que define como "hibridación conceptual", que alude al desgaste de la memoria.

"En los últimos actos hay una dislocación de la sintaxis y se encuentran algunos vacíos que hacen reconocer físicamente cómo es que se está desvaneciendo el lenguaje.

"El poemario empieza con una dinámica más médica y, después, trata este aspecto lírico-poético que hace que se reconozca la pérdida de identidad".

La presentación de *Inventario de la Materia Blanca* está programada para el domingo 11 de octubre, a las 17:00 horas, en la Feria Internacional del Libro de Monterrey.



RODOLFO CALOCA. El caricaturista y artista plástico falleció a los 86 años. Entre 1976 y 2007, su trazo acompañó a los lectores de EL INFORMADOR, retratando con humor y crítica la realidad política y social de Jalisco.

Muere Rodolfo Caloca, caricaturista por más de tres décadas de EL INFORMADOR

Rodolfo Caloca Hernández, caricaturista y artista plástico, falleció en Guadalajara a los 86 años. Durante más de tres décadas desarrolló su trayectoria en EL INFORMADOR, donde colaboró de 1976 a 2007 y se consolidó como una de las firmas del cartón editorial en Jalisco.

Nació el 29 de diciembre de 1939 en el barrio de Peralvillo, en la Ciudad de México. A los 13 años se trasladó a Guadalajara junto con su madre, tras la muerte de su padre. Aunque inicialmente contempló estudiar arquitectura, el dibujo se convirtió en su principal actividad profesional.

Sus primeros acercamientos al ámbito laboral estuvieron relacionados con el Museo Nacional de Antropología y, posteriormente, con el diario Cine Mundial, en la Ciudad de México. Después de establecerse en Jalisco, colaboró con El Sol de Guadalajara antes de incorporarse a EL INFORMADOR.

En este diario desarrolló principalmente el cartón editorial y también realizó caricatura deportiva. Sus trabajos abordaron

asuntos políticos y sociales a través del humor gráfico y la crítica.

A lo largo de su carrera participó en diversas exposiciones y recibió reconocimientos por su trayectoria. En 2007 obtuvo el Premio Jalisco de Periodismo, en la categoría Despertador Americano.

Su trabajo también tuvo presencia internacional con exposiciones en Sevilla y Madrid. Además de su actividad periodística, desarrolló obra plástica y, tras retirarse de la actividad cotidiana en el periódico, continuó dibujando y pintando desde su casa.

Entre sus trabajos posteriores destacó la pintura al óleo, con obras dedicadas a Guadalajara y reinterpretaciones de piezas de artistas como Salvador Dalí y Rembrandt.

Caloca estuvo casado con Elena y tuvo cinco hijos: Judith, Elenita, Carlos, Tere y Adriana. Su trayectoria estuvo vinculada durante décadas con el periodismo gráfico y la producción artística en Guadalajara.

LUTO EN EL PERIODISMO Y EL ARTE

Hasta el último trazo

El caricaturista Rodolfo Caloca murió a los 86 años tras más de seis décadas dedicadas al dibujo. Saúl Herrera, "Qucho", recuerda al artista que convirtió el cartón editorial en una escuela para nuevas generaciones

—¿Y cuándo vas a dejar de pintar?
Su esposa se lo preguntaba entre pinceles, lápices y hojas que nunca faltaban en casa. Rodolfo Caloca Hernández respondía siempre lo mismo: "Cuando me muera".

La frase terminó por resumir una vida dedicada al dibujo. Caloca, caricaturista, cartoonista editorial y artista plástico, falleció en Guadalajara a los 86 años, después de más de seis décadas de trayectoria. Su obra abarcó cartones editoriales, caricaturas, retratos y pintura, pero también dejó una huella entre quienes encontraron en sus trazos una referencia para aprender el oficio.

Uno de ellos fue Saúl Herrera, "Qucho", quien conoció a Caloca mucho antes de compartir con él la redacción de **EL INFORMADOR**. Lo descubrió en los cartones dominicales que su padre leía en el periódico y también por un vínculo familiar: Caloca era primo hermano de su abuela.

"Yo lo conocí de dos maneras. Una fue por su obra y por sus papeles. Recordaba que mi papá compraba **EL INFORMADOR** los domingos y ahí veía sus dibujos. La otra fue porque era primo hermano de mi abuelita. En la familia siempre se hablaba de él como el primo caricaturista", recordó Herrera en entrevista con esta casa editorial.

Por ello, la despedida de Caloca tiene para "Qucho" una dimensión personal. Su abuela mantuvo una relación cercana con el artista hasta sus últimos años.

"Su muerte es una pérdida que personalmente me pesa mucho. Mi abuelita murió hace algunos años, pero ella mantuvo siempre una relación cercana con Rodolfo. Se estimaban mucho".

El encuentro profesional entre ambos moneros ocurrió alrededor de 1999, cuando "Qucho" comenzaba a abrirse camino como ilustrador y caricaturista. Para entonces, Caloca llevaba años como una de las firmas más reconocibles del diario.

"Ahí pude verlo trabajar y conocer su obra mucho más de cerca. Para mí fue un dibujante extraordinario y un acuarelista impresionante", contó.

Herrera recuerda especialmente una demostración que le permitió observar de cerca la precisión de Caloca: en alrededor de un minuto realizó el retrato de una persona con acuarela.

"Era increíble ver la velocidad y la precisión con la que manejaba la acuarela".

Aunque sus encuentros fueron ocasionales, bastaron para que "Qucho" reconociera en Caloca a uno de sus primeros referentes.

"Hace más de treinta años un tío me llevó a conocer su estudio. Para mí fue impresionante. Era un espacio lleno de libros de ilustración, materiales, un escritorio increíble. Todo eso fue una gran motivación. De alguna manera puedo decir que fue uno de mis maestros, aunque realmente conviví poco con él. Si hubo momentos en los que se tomó el tiempo de enseñarme cómo hacer una caricatura, cómo ilustrar y qué herramientas utilizar".

Aquellas enseñanzas ocurrieron en una época en la que la caricatura se construía completamente a mano, con papel, acuarela y tinta.

"Estamos hablando de un tiempo en el que no existían iPads para dibujar ni tabletas digitales. Era un trabajo artístico hecho cien por ciento con materiales físicos, papel, acuarela y tinta. Eso también hacía muy especial observar cómo trabajaba".

Para "Qucho", la influencia de Caloca no terminó en aquellas lecciones. Se extendió entre los caricaturistas y lectores que durante décadas encontraron sus cartones en esta casa editorial.

"Publicó caricaturas durante más de treinta años en **EL INFORMADOR** y dejó

una escuela; definitivamente conservo cosas que aprendí de él".

Esa escuela también se construyó frente a los lectores. Caloca entendía la caricatura como una forma de periodismo y convirtió el humor y la crítica en una manera de abordar la política nacional, los conflictos internacionales y la vida cotidiana de Jalisco.

"Dejó en mucha gente el gusto por buscar la caricatura cuando abrían el periódico. Mucha gente decía: 'Compró el periódico y, después de ver la portada, lo primero que hago es buscar la caricatura editorial'".

Caloca y su fiel "Aby" Caloca llegó a **EL INFORMADOR** en 1976, bajo la dirección de Jorge Álvarez del Castillo. Su primer cartón editorial no convenció al director. Durante cinco meses insistió con nuevos trabajos hasta encontrar el tono que buscaba el periódico. La relación profesional se prolongó durante tres décadas.

Entre los rasgos que identificaban los cartones de Rodolfo Caloca estaba "Aby", un pequeño perrito que aparecía en sus obras y que terminó convirtiéndose en una especie de firma del caricaturista durante sus años en el periódico.

Sin duda, su principio para ejercer el oficio fue señalar sin ofender. Aun así, sus cartones le generaron reclamos y amenazas de simpatizantes partidistas. También llevó al papel otro de sus pasiones: el fútbol y, particularmente, el Atlas. Solía decir que en la política y el deporte "se dan patadas".

La trayectoria de Caloca quedó plasmada en 2017, cuando este medio le dedicó la exposición "La época de Caloca en los 100 años de **EL INFORMADOR**". Una década antes, en 2007, recibió el Premio Jalisco de Periodismo.

Más allá del cartón

En agosto de 1999 sufrió un derrame cerebral que lo obligó a dejarse temporalmente del periódico.

Meses después regresó a la redacción y retomó el dibujo.

La pintura fue otra forma de prolongar su oficio.

Tras retirarse de la actividad cotidiana en el periódico, continuó trabajando desde casa entre pinceles, colores y lienzos.

Realizó acuarelas, retratos y obras dedicadas a Guadalajara, algunas de las cuales permanecen en distintos recintos de la ciudad.

"Hace poco entré a un cine en el Centro y vi que tenían algunos de sus trabajos enmarcados. Me pareció muy bonito encontrarlos todavía en rincones de la ciudad que conservan y valoran su obra", contó "Qucho".

Caloca dejó una obra que durante décadas retrató a Guadalajara y al país. Dejó lectores que aprendieron a buscar el cartón antes de cerrar el periódico y dibujantes que encontraron en sus trazos una forma de entender el oficio.

Y dejó, como recuerda "Qucho", una escuela.

A su esposa, que alguna vez le preguntó cuánto dejaría de pintar, siempre le respondió lo mismo: "Cuando me muera".

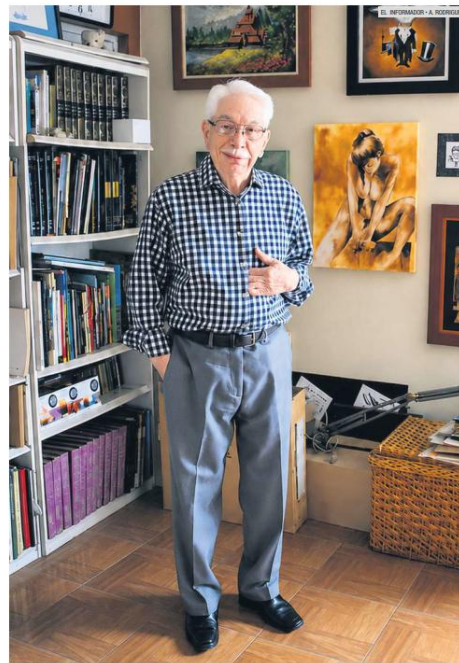
Así fue. Hasta el final, entre pinceles, lápices y papeles, Rodolfo Caloca siguió haciendo lo que había hecho durante toda su vida: dibujar.

ES FALSO QUE EL ENDEUDAMIENTO AHORQUE



RAÚL SALINAS DE GORTARI

CRÍTICA Y HUMOR. Caricatura política de Raúl Salinas de Gortari, realizada por Rodolfo Caloca y perteneciente al archivo histórico de **EL INFORMADOR**.



RODOLFO CALOCA. Caricaturista y artista plástico cuya trayectoria estuvo ligada durante más de tres décadas a las páginas de **EL INFORMADOR**.

VOLVER A CREAR

El óleo como una segunda vida

Para Rodolfo Caloca, el óleo llegó después de una pausa obligada, cuando un derrame cerebral puso en suspenso una vida dedicada al dibujo. El caricaturista y artista plástico encontró entonces en la pintura una nueva manera de volver al trazo y continuar con una actividad que había acompañado buena parte de su vida.

En 2010, durante una entrevista con **EL INFORMADOR**, Caloca contó que llamó al óleo, con su particular sentido del humor, "la terapia intensiva". El nombre resumía el proceso de recuperación, pero también la forma en que encontró en los pinceles una alternativa para seguir creando.

El regreso no fue solamente físico. Después de años de trabajar con la pluma, el papel y la tinta, volver a dibujar significó recuperar una parte esencial de su rutina. El instrumento cambió: el pincel sustituyó a la pluma y el lienzo se convirtió en un nuevo espacio para explorar.

"La pintura la hago sin ningún compromiso, más relajado en mi casa, pero con la misma pasión que cuando hacía caricatura", explicó entonces.

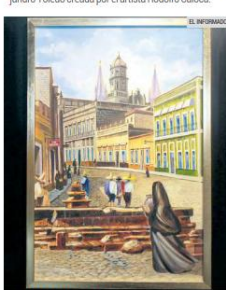
En esa etapa, el óleo le permitió trabajar con otros ritmos y

temas. Parte de sus obras creadas bajo esta técnica quedó reunida en la exposición "Mi bella Guadalajara", integrada por 16 pinturas dedicadas a la ciudad. A través de ellas recuperó lugares que formaban parte de su memoria: la Catedral, el Teatro Degollado, el Mercado San Juan de Dios, el Instituto Cultural Cabañas, las calles del Centro y otros espacios de Guadalajara.

La pintura representó así una nueva etapa en su trayectoria. El derrame marcó un antes y un después, pero no logró apartarlo del dibujo. La pluma le había dado oficio, reconocimiento y también las exigencias propias del periodismo. El pincel le ofreció otra posibilidad: trabajar con mayor libertad, sin la presión de la actualidad y a su propio ritmo.

Más que sustituir al caricaturista, el óleo le permitió continuar al artista. Frente al lienzo, Caloca encontró una manera distinta de permanecer cerca de aquello que había hecho durante décadas: observar, dibujar y seguir creando.

POLÍTICA. Caricatura del expresidente peruano Alejandro Toledo creada por el artista Rodolfo Caloca.



"MI BELLA GUADALAJARA". Rodolfo Caloca presenta su exposición de pinturas en la Cámara de Comercio de Guadalajara.



RECONOCIMIENTO. Caloca posa con el Premio Jalisco de Periodismo 2007.



NOCHE DE MUSEO. Obras de Rodolfo Caloca exhibidas en PALCCO en 2017.



SANTO DOMINGO
2026



No cumplen la misión



DERROTA. La Selección Mexicana no pudo refrendar su título regional en el fútbol, después de caer en penales frente a los venezolanos.

La Selección de fútbol varonil pierde el oro frente a su similar de Venezuela

La Selección de fútbol Sub-23 varonil, dirigida por Eduardo Arce, no pudo refrendar la medalla de oro en el fútbol de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, al caer 3-2 en la tanda de penales ante Venezuela, luego de empatar 2-2 tras el tiempo regular y la prórroga en el Estadio Cibao de Santo Domingo.

El Tri juvenil se metió en problemas desde el inicio del compromiso y tuvo que remar contracorriente en dos ocasiones para mantenerse con vida en la Final. Apenas al minuto dos, la escuadra sudamericana abrió el marcador con una jugada vertiginosa por el costado izquierdo que tomó mal parada a la defensa mexicana. Luis Carrero cerró la pinza y el guardameta Emmanuel Ochoa no alcanzó a desviar el ba-

lón, que rodó dramáticamente hasta el fondo de la portería.

México no bajó los brazos y se adueñó del balón en busca del empate, generando constantes aproximaciones sobre el arco rival. Después de varias oportunidades y una serie de rebotes en territorio venezolano, Mateo Levy se quedó con el esférico, ingresó al área y, tras dejar tendido a una defensa, venció al arquero para poner el 1-1 al minuto 25.

La igualdad le duró poco al Tricolor. Al cumplirse la media hora de juego, Venezuela construyó una jugada por el centro del campo que volvió a romper la línea defensiva mexicana y Diego Claut fue el encargado de mandarla al fondo de las redes para devolverle la ventaja a la Vinotinto, que hasta ese momento mostraba mayor efectividad frente al arco.

Los dirigidos por Arce volvieron a reaccionar cuando el primer tiempo estaba por concluir. En la última jugada del tiempo agregado, Juan Uribe envió un centro preciso desde la banda izquierda para Levy, quien le ganó la espalda a los centrales y remató de primera intención para firmar su doblete y devolverle la igualdad a México.

RESULTADO



México

2-2

(2-3 en penales)



Venezuela

CON SELLO JALISCIENSE

José Luis Santana logra el título en 10 mil metros

En una intensa jornada en el Estadio Olímpico Félix Sánchez de Santo Domingo, México conquistó ocho medallas en seis de las 11 pruebas de atletismo disputadas en el penúltimo día de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, con dos dobles podios y sus mejores resultados sobre la pista.

La única medalla de oro llegó por conducto del tapatio José Luis Santana, quien se impuso en los 10 mil metros varoniles con tiempo de 29:28.69 minutos. El jalisciense mantuvo una cerrada lucha con el puertorriqueño Héctor Pagán, quien apretó el paso en el tramo final, pero cruzó la meta cinco segundos después.

México también mostró su fortaleza en los 3 mil metros con obstáculos. Sabrina Salcedo y Arian Chia consiguieron plata y bronce, respectivamente, detrás de la cubana Anisleidis Ochoa, quien estableció récord centroamericano con 9:50.88. En la rama varonil, César Gómez sumó otra plata con 8:39.59, en un cierre en el que los tres primeros terminaron separados por menos de un segundo.

Los 800 metros dejaron otro doble podio femenino, gracias a la plata de Lorena Rangel y el bronce de Verónica Ángel. Jesús López agregó un bronce en la rama varonil.

La única preseña mexicana en pruebas de campo fue para Andrea Velasco, bronce en salto con pértiga con una marca de 3.90 metros.



JOSÉ LUIS SANTANA. El tapatio consiguió la única preseña dorada en atletismo en la jornada de ayer.

El frenético desarrollo de la primera mitad perdió intensidad durante el complemento. Ninguno de los dos equipos logró romper el empate y el encuentro se extendió hasta la prórroga, donde la precaución se impuso a la agresividad y los 30 minutos adicionales transcurrieron sin mayores sobresaltos en las áreas.

Todo quedó en manos de la tanda de penales, donde el guardameta venezolano Diego Ochoa se convirtió en la figura al detener los cobros de Joaquín Mojica, Gael García y de su homónimo mexicano, el capitán Diego Ochoa. La última atajada sentenció la serie 3-2 y le entregó a Venezuela la medalla de oro, mientras México tuvo que conformarse con la plata.

MEDALLERO

	Oro	Plata	Bronce	Total
México	164	120	111	395
Colombia	89	96	75	260
Cuba	50	48	56	154
República Dominicana	45	36	64	145
Venezuela	44	66	97	207
Puerto Rico	34	35	53	122
Guatemala	17	31	43	91